

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., SABADO 16 DE ABRIL DE 1994

AÑO III SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 2

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
JAIME J. ARCEO CASTRO

II^a

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
DECLARATORIA DE APERTURA	pág. 3
DESIGNACION DE COMISIONES DE CORTESIA	pág. 3
INFORME DEL CIUDADANO LICENCIADO MANUEL AGUILERA GOMEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	pág. 6
DELIBERACIÓN GENERAL	pág. 20
SESION DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS	pág. 33

A las 10:25 horas **EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA LUCIA RAMIREZ ORTIZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señor Presidente, hay una asistencia de 54 Representantes, Hay Quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

LA SECRETARIA.- II Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Segundo Período Ordinario, Tercer Año de Ejercicio. Sesión Ordinaria 16 de abril de 1994.

Orden del Día

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- 2.- Declaratoria de apertura.
- 3.- Designación de Comisiones de Cortesía.
- 4.- Informe del ciudadano licenciado Manuel Aguilera Gómez, Jefe del Departamento del Distrito Federal.
- 5.- Deliberación General.
- 6.- Sesión de preguntas y respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión Preparatoria.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, en virtud de que ha sido ya distribuida a los Coordinadores de las fracciones partidistas, el Acta de la Sesión Preparatoria, solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señora Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el Acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada, Señor Presidente.

“SEGUNDO PERIODO ORDINARIO, TERCER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESION PREPARATORIA CELEBRADA POR LA SEGUNDA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EL DIA QUINCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ

En la ciudad de México, a las once horas con quince minutos del día quince de abril de mil novecientos noventa y cuatro, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaria manifiesta una asistencia de cincuenta y un ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión correspondiente al día 13 de enero del año en curso, en los términos del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior, se aprueba.

La Presidencia manifiesta que en los términos del artículo 38 del Reglamento Interior, esta Sesión Preparatoria, tiene como único objeto la elección de la Mesa Directiva que habrá de coordinar los trabajos de este cuerpo colegiado durante el período comprendido del dieciséis de abril al quince de mayo de mil novecientos noventa y cuatro; y, antes de proceder a dicha elección, pregunta a los ciudadanos Representantes si alguno desea hacer uso de la palabra para exponer sus puntos de vista respecto a dicha elección.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, quien hace referencia a un grupo de personas que obstruyen la entrada al recinto, y solicita a la Presidencia que en los términos del Reglamento, se actúe para garantizar la paz y el trabajo de los miembros de este órgano de representación ciudadana.

La Presidencia solicita al Representante Ramírez Ayala, que formule su propuesta por escrito, señalándole que hasta el momento la seguridad de los Representantes y del recinto, no ha sido alterada, instruyendo a la Oficialía Mayor, para proceder al reparto de las cédulas de votación.

Enseguida, la Secretaría procede a pasar lista, a fin de que los ciudadanos Representantes depositen su voto en la urna, que para el efecto se encuentra instalada en la tribuna y, habiéndose efectuado la votación, la Secretaría da cuenta a la Presidencia con los siguientes resultados:

Una cédula que propone como Presidenta a la Representante Rosa Ma. Hernández Romero; otra cédula en blanco y cincuenta y seis para la planilla que propone como Presidente al Representante Jaime J. Arceo Castro.

En consecuencia, la Presidencia declara que la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de esta Asamblea durante el período comprendido del dieciséis de abril al quince de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, queda integrada de la siguiente forma:

Presidente, Representante Jaime J. Arceo Castro; Vicepresidentes, Representantes María Valdéz Romero, Rafael Guarneros Saldaña, Adela Salazar Carbajal, Rubelio Esqueda Nava; Secretarios, Representantes Lucía Ramírez Ortiz y Eugenio Angel Lozano Garza; Prosecretarios, Representantes Genaro Martínez Moreno y Carlos Ernie Omaña Herrera.

El Presidente manifiesta que varios ciudadanos Representantes, han enviado a la Mesa Directiva un escrito, solicitando que por medio de la fuerza pública, se garantice la seguridad y acceso al Salón de Sesiones, instruyendo a la Secretaria para dar lectura al párrafo quinto del artículo 38 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

La Secretaria da cumplimiento a la instrucción de la Presidencia y ésta expresa que el objeto de la Sesión no es poner a consideración del Pleno propuestas de los Representantes, sino elegir la Mesa Directiva para el primer mes del próximo Período Ordinario de Sesiones y, en cuanto a la solicitud de referencia, manifiesta que la hará llegar al Presidente que va a fungir en el período de Sesiones que se inicia a partir de mañana.

El Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, vuelve a solicitar el uso de la palabra y el Presidente de la Mesa Directiva le indica que no se la puede conceder, porque no está a discusión el tema.

Agotados los asuntos en carter, se da lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

A las once horas con cuarenta y cinco minutos, se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el día de mañana, dieciséis de abril a las diez horas”.

LA C. SECRETARIA.- Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

EL C. PRESIDENTE.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy, 16 de abril de 1994, el Segundo Período de Sesiones Ordinarias correspondientes al Tercer Año de Ejercicio de la II Asamblea.

Se va a proceder a designar las comisiones de cortesía para comunicar la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer año de Ejercicio de esta Asamblea.

Se designan las siguientes Comisiones de Cortesía:

Al ciudadano Presidente de la República: el de la voz, los integrantes de la Comisión de Gobierno y además los siguientes Representantes: Roberto Campa Cifrián, María del Carmen Segura Rangel, Jaime del Río Navarro, Domingo Suárez Nimo, Jorge Gaviño Ambríz y Patricia Garduño Morales.

Para comunicar al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, el de la voz, los integrantes de la Comisión de Gobierno y además los siguientes Representantes: Ramón

Choreño Sánchez, Rafael Guarneros Saldaña, Francisco Elizondo Mendoza, Marcos Gutiérrez Reyes, Rubelio Esqueda Nava, Alberto Ling Altamirano, Rodolfo Fragoso Valenzuela, Oscar Mauro Ramírez Ayala, Máximo García Fabregat, Carlos González Arriaga, Hilda Anderson Nevárez y Rogelio Zamora Barradas.

A la Honorable Cámara de Diputados: Juana García Palomares, Miguel Sosa Acosta, Pablo Jaime Jiménez Barranco, Genaro Martínez Moreno, Ramón Jiménez López y Lucía Ramírez Ortíz.

A la Honorable Cámara de Senadores: Sara Villalpado Núñez, Eugenio Angel Lozano Garza, Mario Carrillo Huerta, María Valdéz Romero, Armando Jurado Alarid y Guadalupe Pérez de Trón.

Al Honorable Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal: Carmen Segura Rangel, Hugo Díaz Thomé, Carlos Ernie Omaña Herrera, Carlos Hidalgo Cortés y Juan Carlos Sánchez Magallán.

Y para comunicar a la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación, los Representantes: Arturo Barajas Ruiz, Román Barreto Rivera, Nicolás Blancas Lima, Carlos Ernie Omaña Herrera y Rosa María Hernández Romero.

En los términos del artículo 70 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, esta Sesión tiene como propósito exclusivo recibir un Informe de la autoridad designada por el ciudadano Presidente de la República sobre el estado que guarda la administración del Distrito Federal.

Proceda la Secretaría a dar lectura al oficio remitido a este Cuerpo Colegiado por la Secretaría de Gobernación.

LA C. SECRETARIA.- Ciudadano Representante Jorge Schiaffino Isunza, Secretario de la Comisión de Gobierno de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Presente:

El ciudadano Presidente de la República, licenciado Carlos Salinas de Gortari se ha servido

disponer que el ciudadano licenciado Manuel Aguilera Gómez, Jefe del Departamento del Distrito Federal, asista a la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal a fin de dar lectura a un Informe en el que conste el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal.

Lo anterior se determina en los términos que ordena el párrafo V, del inciso j) de la base III, de la Fracción VI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Reitero a usted en esta oportunidad las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo no reelección. México, D.F. 5 de abril de 1994.

El Secretario Jorge Carpizo.

EL C. PRESIDENTE.- Enterado.

Para dar cumplimiento al oficio de referencia se encuentra en este recinto el ciudadano licenciado Manuel Aguilera Gómez, Jefe del Departamento del Distrito Federal; Para acompañarle al interior del salón de sesiones se designan en comisión a los siguientes ciudadanos Representantes: Guadalupe Pérez de Trón, Patricia Garduño Morales, María Valdéz Romero, Carmen Bustamante, Carmen Segura y Javier Hidalgo.

Se declara un breve receso para que la Comisión cumpla con su cometido.

(Breve receso)

EL C. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión.

Señoras y señores Representantes, señores invitados:

Ante los lamentables acontecimientos acaecidos el 23 de marzo pasado, en que falleció un ilustre mexicano, esta Presidencia solicita a todos ustedes guardar un minuto de silencio en memoria del señor Luis Donald Colosio Murrieta.

(Se guardó un minuto de silencio) Gracias.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, agradece la presencia en esta Sesión de los ciudadanos: licenciado Saturnino Agüero Aguirre, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; del licenciado Humberto Benítez Treviño, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; de la Senadora Luz Lajous, Presidenta de la Comisión del Distrito Federal en la Cámara de Senadores; del Diputado Pedro Ojeda Paullada, Presidente de la Honorable Cámara de Diputados y Representante de la misma; del Diputado Fernando Lerdo de Tejada, Presidente de la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados; del licenciado César Castañeda Rivas, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal; de la licenciada Isabel Moles y Escobar, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal; del doctor Máximo Gamiz Fernández, Procurador Social del Distrito Federal; del licenciado José Monroy Zorrivas, Presidente del Consejo Consultivo de la Ciudad de México; del licenciado José Antonio Aguilar Váldez, Primer Visitador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y en representación del doctor Luis de la Barrera, Presidente de dicha Comisión.

De igual manera queremos agradecer la presencia de los Representantes de los distintos partidos políticos, así como legisladores y distinguidos invitados a este acto.

Sírvase la Secretaría dar lectura al acuerdo tomado por la Comisión de Gobierno de esta Asamblea.

LA C. SECRETARIA.- Comisión de Gobierno.- Acuerdo que celebra la Comisión de Gobierno que integra a los Coordinadores de los Grupos Partidistas de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, para que, en cumplimiento de lo que señala el artículo 70 del Reglamento para el Gobierno Interior de la misma, se ordenen las intervenciones de los ciudadanos Representantes de los diferentes Grupos Partidistas, en la apertura del Segundo Período de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio, en la

que el Representante del Titular del Poder Ejecutivo Federal, presentará el Informe del estado que guarda la Administración del Distrito Federal.

Así mismo para establecer la mecánica de trabajo de las dos Sesiones posteriores en las que habrá de glosarse el mencionado Informe.

PRIMERO.- Dado que la apertura del Período de Sesiones de referencia se regirá por lo estipulado en el Reglamento para el Gobierno Interior, el desarrollo de las actividades se llevará a cabo de la siguiente manera:

15 de abril de 1994

Reunión Preparatoria de Elección de Mesa Directiva. (11:00 horas)

16 de abril de 1994

Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la II Asamblea de Representantes. (10:00 horas)

SEGUNDO.- En la Sesión del día 16 de abril de 1994, con la que se inicia el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la II Asamblea y que tiene como propósito exclusivo recibir el Informe ordenado por el párrafo quinto, inciso J), base 3a., fracción VI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 6o. de la Ley Orgánica de este Cuerpo Colegiado, inmediatamente después del Informe de referencia, en la etapa de deliberación general, harán uso de la tribuna hasta por 20 minutos, un Representante de cada Grupo Partidista en el orden siguiente:

- Partido Popular Socialista

- Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional

- Partido de la Revolución Democrática

- Partido Acción Nacional

- Partido Revolucionario Institucional

TERCERO.- En la etapa relativa a preguntas y respuestas, se dará oportunidad de efectuar una

pregunta a los Representantes Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y Ramón Jiménez López. La duración de las intervenciones será de 5 minutos, de conformidad al artículo 70 del Reglamento para el Gobierno Interior, y el orden de las intervenciones será el siguiente:

Primera Ronda

P.R.I.

P.A.N.

P.R.D.

P.F.C.R.N.

P.P.S.

Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala

Segunda Ronda

Representante Ramón Jiménez López

P.P.S.

P.F.C.R.N.

P.R.D.

P.A.N.

P.R.I.

CUARTO.- En esta Sesión no se tratarán asuntos diversos a los señalados en el punto Segundo. La Presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con lo que establece el último párrafo del artículo 70 del Reglamento para el Gobierno Interior, no podrá autorizar interpelaciones al informante, ni intervenciones para rectificar hechos.

Dado en la Sala de Sesiones de la Comisión de Gobierno, el 6 de abril de mil novecientos noventa y cuatro.

Comisión de Gobierno

Representante Juan José Osorio Palacios, Presidente; Representante Jorge Schiaffino Isumza, Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar lectura a su Informe, se concede el uso de la palabra al licenciado Manuel Aguilera Gómez, Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO MANUEL AGUILERA GOMEZ.- Ciudadano Presidente de la Asamblea del Distrito; ciudadanos Representantes; señoras y señores.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 73, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por designación del ciudadano Presidente de la República y de conformidad con lo dispuesto por esta Honorable Asamblea, asisto a informar sobre el estado que guarda la administración del Departamento del Distrito Federal.

Hace más de cinco años, ante la Asamblea de Representantes, el gobierno del Distrito Federal, encabezado por el ciudadano licenciado Manuel Camacho Solís, presentó un programa orientado a enfrentar los grandes problemas de la ciudad capital, muchos de ellos originados, por el acelerado proceso de aglomeración urbana observado, a partir de los años 40's. A partir de un diagnóstico objetivo, se definieron líneas de acción que han venido normando la actividad de las autoridades del Distrito Federal.

El programa de trabajo partió del replanteamiento a fondo de las finanzas públicas, para elevar los niveles de recaudación, asegurar una estricta disciplina y un manejo honesto en el ejercicio del gasto público y buscar la autonomía financiera.

En estos años el Departamento del Distrito Federal ha logrado:

- a) Elevar sus ingresos a base de un sistema recaudatorio más eficaz y más equitativo.*
- b) Elevar el gasto público en escala compatible con los ingresos, con el propósito de no incurrir en déficit.*
- c) Jerarquizar el gasto público a efecto de prestar una atención preferente a colonias populares carentes de servicios públicos.*
- d) Acudir al endeudamiento externo, sólo en casos en los que los programas estén asociados a apoyo financiero externo; y en condiciones preferenciales.*
- e) Lograr la autosuficiencia financiera a efecto de no supeditar las actividades del Departamento del Distrito Federal a los subsidios del Gobierno Federal.*

En cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, para la Ciudad de México,

los resultados de las finanzas públicas, las inversiones en ampliación y mantenimiento de la infraestructura urbana y cada una de las acciones de gasto social emprendidas durante la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari en el Distrito Federal, han tenido como propósito mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La estrategia ha permitido beneficios generalizados y condiciones para su permanencia: se ha avanzado en lo económico, en lo financiero, en la dotación de infraestructura y en la provisión de servicios urbanos. En todos los campos y ámbitos se ha contado con la participación ciudadana y de sus representantes; de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal se ha recibido e incorporado sus señalamientos de programas prioritarios.

Programas y Acciones

Economía y finanzas

El propósito principal en materia económica ha sido, desde el principio de esta administración, crear condiciones para un desarrollo económico sostenible. Indiscutiblemente, la política económica que ha seguido el gobierno del Presidente Salinas es la principal condición para este desarrollo. Por su parte, el gobierno del Distrito Federal ha procurado que, mediante finanzas públicas sanas, estables y sólidas, los recursos de la entidad se vayan traduciendo en una mejor infraestructura y servicios urbanos y con ello en una mejor calidad de vida para todos y cada uno de los habitantes de la ciudad.

La estrategia de desarrollo se ha sustentado así en la creación, el mejoramiento y la conservación de los empleos y en el impulso a la expansión del acervo de capital de la Ciudad de México.

La inversión acumulada de 1989 a 1993 ha sido la mayor en la historia económica de la ciudad. Tan sólo la inversión pública del Departamento del Distrito Federal en obras para los habitantes de la Entidad, ha crecido a una tasa del 13% real anual en este período.

También, durante esta administración se registraron los mayores volúmenes de inversión privada en la historia de la ciudad. La inversión inmobiliaria

permitió duplicar la oferta de oficinas y de espacio comercial y construir miles de viviendas.

La acumulación y acervo de capital ha permitido que la población económicamente activa de la entidad haya encontrado mejores oportunidades en los últimos cinco años. En el Distrito Federal, ahora, la población ocupada suma 3 millones 630 mil; mientras que en 1988 sumaba 2 millones 800 mil. La población asegurada en el IMSS, tanto permanente como eventual, que representa 67% de la población ocupada total, suma 2 millones 447 mil; mientras que en 1988 fue de un millón 900 mil personas. Ambas cifras revelan que, en cinco años, se han creado más de medio millón de empleos.

Situación Financiera

En 1994, el Departamento del Distrito Federal consolidará su situación financiera, mantendrá el equilibrio en su hacienda pública y elevará su gasto en la medida que lo permita la evolución de sus ingresos ordinarios. Se alcanzarán las metas programáticas sin poner en riesgo el futuro de las finanzas, a partir de los resultados alcanzados en el ejercicio 1993.

Los ingresos del Departamento del Distrito Federal tuvieron en 1993 un comportamiento satisfactorio, lo que permitió continuar con la estabilidad financiera lograda a lo largo de la administración del Presidente Salinas.

El Departamento del Distrito Federal obtuvo ingresos por un total de 15,517 millones de nuevos pesos, de los cuales 6,985 correspondieron a ingresos propios; 6,265 a participaciones en ingresos federales; 1,688 a ingresos de entidades coordinadas; 168 millones a transferencia del Gobierno Federal; 217 a financiamiento neto y 195 a ADEFAS.

Los ingresos globales registrados superaron en 7% la previsión original. En términos nominales, rebasaron el 11% al monto ejercido en 1992.

Los ingresos propios ascendieron a 6,985 millones de nuevos pesos, 5% por arriba de la meta anual, aumento conseguido gracias a la conjunción de dos factores: uno, la gran respuesta ciudadana al pagar voluntaria y oportunamente sus contribuciones; y otro, la mejor administración tributaria dentro de la cual puede destacarse la

desconcentración de funciones, la reducción del tiempo de respuesta en los trámites más frecuentes, la ampliación de los horarios de atención al público, así como la difusión masiva de plazos, tasas y cuotas de las contribuciones.

La mayor recaudación ha sido compatible con reducciones en las tasa, la ampliación de la base de contribuyentes y el incremento moderado de las cuotas y tarifas. Inspirado en objetivos de fomento, en 1993 la Ley de Hacienda contempló tres reducciones: la tasa del impuesto sobre espectáculos públicos descendió del 15 al 10%; la carga fiscal del impuesto predial descendió para las viviendas en arrendamiento en un 50%; y, la tasa del impuesto sobre adquisición de inmuebles bajó del 6 al 4%.

Por concepto de participaciones en ingresos federales, el Departamento del Distrito Federal captó 6,265 millones de nuevos pesos, con lo que superó en 8% el programa original.

Las transferencias del Gobierno Federal sumaron 168 millones de nuevos pesos, de los cuales 100 millones se destinaron a obras urbanas realizadas a través de PRONASOL, 50 millones al programa de redimensionamiento estructural del sector, y 18 millones a los programas de becas.

De los ingresos obtenidos a través de las entidades coordinadas, 1,688 millones de nuevos pesos correspondieron a ingresos propios, 36 millones a transferencias del gobierno federal y un millón a financiamiento neto. Las aportaciones que el Departamento del Distrito Federal hizo a sus organismos fueron de 1,866 millones de nuevos pesos, de los cuales el 93% fue aportado a los organismos del transporte.

Finalmente, en lo concierne a ingresos derivados de financiamiento, se capturaron 261 millones de nuevos pesos provenientes del Protocolo Francés con 232 millones, para la realización de obras de la red del Metro en su línea "8", 18 millones del B.I.D. y 10 millones de O.E.C.F. japonés, ambos para los programas de reforestación y de control de la contaminación.

Para 1994 el Congreso de la Unión autorizó ingresos totales por 16,380 millones de nuevos pesos, 6% más que los ingresos captados en 1993. Los ingresos

ordinarios serán del orden de 14,178 millones y contribuirán con el 87% de los ingresos totales del Departamento del Distrito Federal.

Los ingresos propios por 7,979 millones continuarán incrementando su participación al contribuir con el 49% de los ingresos totales, cuatro puntos porcentuales más que en 1993, en tanto que las participaciones en impuestos federales por 6,200 millones contribuirán con el 38%, dos puntos porcentuales menos que en 1993.

Para los organismos y empresas del Sector Departamento del Distrito Federal se estiman ingresos por 1,802 millones, cifra 7% superior a la alcanzada en 1993, equivalente al 11% de los ingresos totales del Departamento del Distrito Federal. Las transferencias del Gobierno Federal sumarán sólo 200 millones y estarán destinadas al Programa de Solidaridad en el Distrito Federal.

El Congreso de la Unión aprobó al Departamento del Distrito Federal un Presupuesto de Egresos para 1993 de 14,536 millones de nuevos pesos, de los cuales 11,179 correspondieron al gasto directo de las unidades del Sector Central y 3,357 a los organismos y empresas.

Dada la evolución favorable de los ingresos y conforme a las disposiciones jurídicas y normativas que regulan el ejercicio del gasto, durante el año se efectuaron movimientos al presupuesto autorizado, de los cuales resultó una ampliación neta de 1,123 millones de nuevos pesos que representan un incremento global del 8%.

Al cierre del ejercicio, se erogó un presupuesto total de 15,451 millones de nuevos pesos, de los cuales 15,288 millones correspondieron al gasto programable y 163 millones al pago de intereses y ADEFAS.

Para 1994 la Cámara de Diputados autorizó al Departamento del Distrito Federal un presupuesto de 16,380 millones, el 77% asignado al sector central y el resto a los organismos y empresas del Departamento del Distrito Federal.

Del presupuesto autorizado, el 21% se orienta al ámbito de transporte, el 18% al de bienestar social, el 17% al de justicia y seguridad pública, el 17% a

la infraestructura urbana y el 10% al ecológico, en congruencia con las recomendaciones de esta Honorable Asamblea.

El 60% del presupuesto corresponde a gasto corriente, mientras que al gasto de capital corresponde el 38%, de los cuales el 81% se orientará al renglón de obra pública, principalmente para concluir la que se encuentra en proceso y ejecutar con la oportunidad requerida el mantenimiento y operación de la infraestructura urbana.

En materia de deuda pública, durante 1993 se mantuvieron los criterios de recurrir sólo de manera complementaria a las fuentes de financiamiento, que ofrecieron condiciones preferenciales en cuanto a plazos y a tasas de interés, sin comprometer la estabilidad financiera del Departamento del Distrito Federal. Se colocaron 217 millones de nuevos pesos de financiamiento neto que situaron el saldo de la deuda del Departamento, incluyendo la de sus organismos, en 934 millones al 31 de diciembre de 1993.

Para 1994, bajo la política de endeudamiento establecida, se prevé una colocación en condiciones preferenciales de 470 millones de nuevos pesos de financiamiento neto, a fin de garantizar los equipos e insumos que requerirá la obra de la línea "8" del Metro, así como otros programas de renovación vehicular de los organismos del transporte, la continuidad de los proyectos de reforestación y la compra de equipos de verificación para los programas de prevención y control de la contaminación ambiental.

De concentrarse el financiamiento neto, el saldo de la deuda consolidada al 31 de diciembre de 1994 ascendería a 1,404 millones de nuevos pesos, monto inferior al 9% de la expectativa de ingresos para el año. El servicio de la deuda no será un concepto significativo en las finanzas del Departamento del Distrito Federal en los años venideros.

Los programas y acciones del Departamento del Distrito Federal se han enmarcado en los compromisos asumidos por el gobierno del Presidente Salinas con los habitantes del Distrito Federal y responden a los propósitos que se han mantenido vigentes a lo largo de su administración:

Fortalecer las finanzas públicas de la ciudad.

Mejorar la vialidad para reducir las externalidades asociadas al crecimiento del parque vehicular y el número de viajes.

Ampliar la infraestructura del sistema hidráulico, para alcanzar una mayor cobertura y estabilidad de la calidad del servicio de agua y drenaje.

Evitar la degradación de los ecosistemas y mejorar la calidad de los servicios urbanos que presta el Departamento del Distrito Federal, condición indispensable para el desarrollo sostenible de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Aumentar la oferta del servicio colectivo de transporte, dando especial importancia al Metro a la vez que se renueva el equipo vehicular de los tres organismos de transporte.

Incrementar la cobertura y mejorar las condiciones de los servicios de salud, instalaciones escolares y de las viviendas.

Recuperar los espacios simbólicos de la ciudad y la imagen del Centro Histórico de la Ciudad de México, conjugando acciones del gobierno con inversiones de particulares.

Combatir la delincuencia y mejorar la procuración e impartición de justicia.

Infraestructura Vial

Para contribuir a la agilización del tránsito, aminorar la frecuencia e intensidad de los congestionamientos viales y su secuela en los índices de contaminación, se realizaron en 1993 las siguientes obras:

Se terminó la construcción del eje vial 5 sur tramo oriente; al paso vehicular Periférico - Av. Toluca; el puente vehicular Circuito Interior - Miramontes; el distribuidor vehicular Periférico - Palmas; y se avanzó en la construcción de los puentes vehiculares El Yaqui, el de Periférico - Av. Tláhuac, y el de Periférico - Río Churubusco.

Se avanzó en la construcción de los 11 Km. programados para 1993 del Anillo Periférico Arco Norte, entre la Av. Zaragoza y la Av. Mario Colín,

que a su conclusión será de aproximadamente 26 Km.

Durante 1993 se amplió la carpeta asfáltica en 98 km; se ejecutaron trabajos de conservación y mantenimiento en 2 millones de metros cuadrados y se repartieron 549 mil metros cuadrados.

Asimismo, a fin de proporcionar seguridad a los ciudadanos que cruzan vialidades de alta circulación vehicular, se construyeron 17 puentes peatonales.

Para la atención de la infraestructura vial de 1994, las principales acciones que ya se desarrollan son la terminación del Anillo Periférico Arco Norte, con lo que se cerrará el Circuito en su salida a Querétaro; el puente vehicular Gran Canal-Periférico y los puentes en los cruces de Av. Tláhuac y Río Churubusco con Periférico. Además se dará atención a programas de semaforización, señalización y parquímetros, para ordenar el estacionamiento en zonas de gran movimiento comercial.

Ecología

Con el propósito de detener y revertir el proceso de deterioro de los ecosistemas y mejorar el entorno ecológico de la Ciudad de México:

- Se concluyó el proyecto Parque Ecológico Xochimilco, obra magna que permitirá la recarga de los mantos acuíferos y el mejoramiento del ecosistema del sur de la ciudad. Paralelamente, las delegaciones realizaron acciones de conservación y mantenimiento a 30 millones de metros cuadrados de áreas verdes.

- En apoyo al proyecto de Conservación Ecológica en el Área Metropolitana, se plantaron 10 millones adicionales de árboles y plantas de ornato.

- Se realizaron trabajos de saneamiento en los rellenos sanitarios Prados de la Montaña, Santa Catarina y Bordo Poniente en sus etapas I y II.

En el tema del cuidado del agua, se avanza en el tratamiento y reuso del agua para su mejor aprovechamiento por los sectores industrial, agrícola, comercial y de servicios y se restituyen las condiciones ecológicas del Lago de Texcoco, a

través de acciones de desazolve y rectificación de cauces, así como el entubamiento en la zona del Gran Canal.

Con objeto de prevenir y controlar la contaminación del suelo, se consolidan los sistemas de recolección de residuos sólidos, infraestructura de transferencia y mejoramiento en la organización para el manejo y disposición final. Se continúa la instalación de dos plantas separadoras, una en San Juan de Aragón y otra en Santa Catarina y la construcción de la tercera etapa complementaria del relleno sanitario Bordo Poniente.

Gracias a la aplicación del Programa Integral Contra la Contaminación Atmosférica, los contaminantes de la atmósfera más peligrosos para la salud-plomo, bióxido de azufre y monóxido de carbono-ya se encuentran permanentemente dentro de las normas de la calidad del aire internacionalmente aceptadas.

La red de monitoreo atmosférico, integrada por 32 estaciones, aporta diariamente información sobre la calidad del aire en el Valle de México. En 1993, los niveles de contaminación atmosférica se redujeron como consecuencia de: el descenso de los compuestos nocivos en los combustibles; la ampliación del transporte colectivo eléctrico; la modernización del programa de verificación vehicular; la sustitución de unidades antiguas; la sustitución de tecnologías obsoletas en la industria y los esfuerzos en materia de reforestación, de educación ambiental y de participación comunitaria.

Con todo, debe reconocerse que el combate a la contaminación es una lucha que apenas comienza a ofrecer resultados, pero que reclama una acción permanente, obliga a destinar cuantiosos recursos financieros, exige una determinación gubernamental inquebrantable y precisa de la cooperación social, consciente y decidida.

Diversas acciones se han emprendido para reducir las partículas de plomo que se emiten al aire; entre ellas destacan la reducción del 92% del contenido de plomo en la gasolina Nova y el consumo más extendido de la gasolina sin plomo "Magna Sin", la reducción del contenido de plomo en pinturas, barnices, tintas, esmaltes, y lacas; el uso de pinturas

sin plomo para vialidades, señalamientos, mobiliario urbano; y la eliminación del plomo en latas, utensilio y juguetes.

La eliminación del consumo de combustibles en el Valle de México, ha sido un factor decisivo para reducir la emisión de bióxido de azufre; en su lugar ahora se consume gasóleo industrial con un contenido máximo de azufre del 2%. Además de las plantas termoeléctricas del Valle de México, 365 grandes industrias consumen gas natural; y, a partir de octubre de 1993, se utiliza "Diesel Sin" para el transporte con un contenido máximo de azufre de 0.05%, entre los más bajos del mundo. Los modelos 1994 de motores Diesel, cumplen con la norma de emisión más estricta del mundo.

El volumen total de las emisiones de monóxido de carbono ha descendido debido, entre otras medidas, a la introducción de gasolinas oxigenadas, a la modernización del programa de verificación vehicular obligatoria, cuya aplicación ha logrado reducción en un 54% las emisiones de vehículos detectados como altamente contaminantes, a la introducción de convertidores catalíticos en vehículos particulares en modelos recientes, al uso de gas LP en transporte público y de carga, y a la renovación de taxis y microbuses con unidades equipadas con convertidor catalítico.

Para reducir la emisión de partículas suspendidas, se reforzaron las acciones de pavimentación de calles, plantación de árboles y restauración ecológica del ex-vaso de Texcoco, por lo que actualmente se han abatido, en cierta medida, las tolvaneras intensas en esa zona. A través de la verificación obligatoria de emisiones industriales, el 86% del equipo instalado en industrias está orientado ahora al control de partículas.

El control de emisiones de bióxido de nitrógeno se viene logrando merced a los nuevos sistemas de combustión en vehículos, al mejoramiento de los procesos de combustión y a la instalación de equipos de control en establecimientos de servicios.

El ozono es el principal contaminante atmosférico de la Ciudad de México. Su control es el más difícil debido al alto consumo de combustibles dentro del Valle de México y su complejo proceso de formación. A pesar de las dificultades técnicas que entraña su control, también ya se empiezan a notar tendencias

favorables. Durante los últimos doce meses, se han sufrido 60% menos episodios de contingencia que en igual período anterior. No hubo ningún día con fase II y sólo un día con niveles mayores a 300 IMECAS, mientras que el año pasado se registraron 11. Los días en que estuvimos dentro de la norma aumentaron 24%.

Para continuar avanzando se requiere controlar la emisión de los precursores del ozono: los hidrocarburos y los óxidos de nitrógenos a través de la verificación vehicular e industrial obligatoria, la oxigenación de las gasolinas, la introducción de nuevas gasolinas reformuladas, y la generalización del uso de convertidores catalíticos en vehículos.

Política Urbana

Los objetivos de política urbana en esta administración han sido: la disminución de las desigualdades, la contención de la expansión del área urbana y la mejor utilización del espacio ya construido.

Como cualquier urbe, la Ciudad de México posee zonas con infraestructura y servicios razonables y otras que carecen de lo elemental. Existen zonas con buena accesibilidad y amplia cobertura de transporte y otras a donde es difícil llegar o salir y con los medios de transporte son caros, ineficientes y contaminantes. En las primeras, la vivienda es de óptima calidad y en las segundas las familias no cuentan con seguridad jurídica, la edificación es de materiales no duraderos y con frecuencia los servicios como agua y drenaje son insuficientes y deficientes.

Ante esta problemática, en estos años se ha hecho un gran esfuerzo para atender las zonas de la ciudad, fundamentalmente en el oriente, que mayores rezagos presentan. De 1989 a 1993 la inversión anual promedio en las delegaciones de Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco fue de 3 mil 874 nuevos pesos per cápita, mientras que en las delegaciones Miguel Hidalgo, Cuajimalpa, Alvaro Obregón, y la Magdalena Contreras fue de 2 mil 200 nuevos pesos por habitante.

Dicha inversión se ha concentrado en obras y programas como las líneas del Metro, la continuación del Anillo Periférico al oriente de la ciudad en un recorrido de 13 kilómetros, de

Cuernancho a la calzada Ignacio Zaragoza, y actualmente se prolonga 26.5 kilómetros más, en territorio del Estado de México hasta la carretera a Querétaro. Además, dentro de la Delegación Iztapalapa, la calzada Ignacio Zaragoza se convirtió en vía rápida y en las delegaciones del oriente se han construido 100 kilómetros de ejes viales.

Para prevenir inundaciones y mejorar las condiciones sanitarias de la zona oriente, se añadieron 17 km de drenaje profundo y otros 4 se sumarán en los meses restantes de la administración.

También se ha construido 6.8 kilómetros de drenaje semiprofundo y 245 hectáreas de lagunas de regulación, que comparadas con las 175 existentes en 1988, representan un aumento de 40%. Estas obras de drenaje cubren ya 90% de la población - una reducción de 60% del déficit de 1988-. El Acueducto Perimetral está permitiendo llevar agua potable del Cutzamala a las zonas altas de Tlalpan y en el futuro a las delegaciones de Xochimilco, Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Tláhuac e Iztapalapa.

La pavimentación también ha favorecido a las delegaciones del oriente en 645 kilómetros de calles, que evitan tolvaneras, encharcamientos y mejoran la accesibilidad. Se han edificado 135 escuelas primarias, todas en áreas donde habitan familias de escasos recursos.

El mayor proyecto de esparcimiento de las últimas décadas, el nuevo parque deportivo y recreativo de Xochimilco, no sólo se localiza en el sur oriente de la ciudad, sino que a través del nuevo tramo del Anillo Periférico se comunica con las zonas populosas de Iztapalapa y Tláhuac.

Conjuntamente estas obras cumplen con el propósito de ir equilibrando la ciudad.

La contención del crecimiento en ciertas zonas se justifica, ya que la extensión horizontal de la ciudad conlleva costos económicos y ambientales muy altos, debido a las fuertes pendientes, a la pérdida de bosques, a la ocupación de zonas de recarga de acuíferos y su contaminación por drenajes.

Durante más de una década se ha procurado sujetar la expansión con acciones de planeación urbana, al declarar la Zona de Conservación Ecológica del Distrito Federal, que establece severas

limitaciones de desarrollo en 878 kilómetros cuadrados del sur del Distrito Federal -59% de la superficie total-.

Esto ha contribuido a detener la expansión hacia el sur, sin embargo, la presión demográfica, la expansión económica y la especulación urbana, han provocado la ocupación de áreas que no debieron urbanizarse.

Por eso, la presente administración siguió una política, nunca antes puesta en práctica: expropiar las áreas estratégicas para el equilibrio ambiental del Valle que se encontraban sujetas a una presión de inminente urbanización. El objetivo ha sido la creación paulatina de un cinturón verde de propiedad pública, alrededor de la ciudad que evite el crecimiento indiscriminado y provea de parques a una comunidad de las dimensiones de la Ciudad de México.

En los últimos años se han expropiado 4 mil 370 hectáreas -más de 6 veces la superficie de las tres secciones de Chapultepec-: 727 hectáreas en el Ajusco medio, 2 mil 657 en Xochimilco, 683 en la Sierra de Guadalupe, 73 en San Lorenzo Tezonco, y 85 en la tercera sección del Bosque de Chapultepec.

El tercer objetivo de la política urbana es la mejor utilización del espacio ya construido. La Ciudad de México posee un enorme capital invertido en infraestructura y edificios. Aunque el Valle no sufriera limitaciones de espacio, una ciudad relativamente pobre como la nuestra, no puede darse el lujo, ni tiene los recursos para extender excesivamente su infraestructura. Además, resulta ineficiente ampliar la infraestructura y servicios en la periferia, cuando los de las zonas centrales permanecen subutilizados.

La actual dinámica inmobiliaria, que no tiene precedentes, brinda la oportunidad de reutilizar con eficiencia el espacio construido en un proceso que, conducido adecuadamente, evite desorden y conflicto con las comunidades vecinas.

Para lograr este objetivo se han tomado las siguientes medidas:

Se ha triplicado el impuesto predial en terrenos baldíos dentro del área urbana. Con esta medida se pretende evitar la especulación con el suelo, al tiempo que se eleva la recaudación.

En segundo lugar, se han tomado medidas de tipo administrativo y reglamentario para elevar las densidades de vivienda. Con este propósito, someteré a la consideración de esta representación, modificaciones al reglamento de construcciones para construir edificios habitacionales hasta seis niveles, medida que, de ser aprobada, contribuirá a disminuir el costo de la vivienda popular.

Además se han revisado los programas parciales de desarrollo urbano de las zonas más complejas y conflictivas desde el punto de vista de uso del suelo, a través de las Zonas Especiales de Desarrollo Controlado (ZEDEC), normas que han permitido regular, por consenso, la evolución de las zonas complicadas; y concilian los intereses generales de la ciudad con los intereses particulares de las comunidades que quieren preservar su calidad de vida.

Las ZEDEC son instrumentos más claros y precisos, con menos reglas pero más estrictas, que reducen la discrecionalidad en la aplicación de las normas.

A la fecha se han oficializado 22 ZEDEC, que cubren 12% de la superficie urbana del Distrito Federal; otras 17 se encuentran en estudio y cubrirán un 9% adicional.

Sin embargo, aunque las medidas fiscales y administrativas han funcionado, no son suficientes para lograr la reutilización del espacio urbano. Existen zonas donde la dinámica de deterioro social y económico es tan acentuada que, para revertirla, se requieren acciones enérgicas y de largo plazo. En este sentido, el gobierno de la ciudad ha promovido una doble estrategia: en un sentido ha abierto nuevas zonas de desarrollo para absorber la presión inmobiliaria y en el otro ha inducido un proceso de recuperación de las zonas centrales, en las últimas décadas, se había despoblado y deteriorado.

Ejemplo de la primera es el proyecto de Santa Fé, área de 800 hectáreas que albergó uno de los tiraderos de basura a cielo abierto más grande y las minas de arena con las que se construyó buena parte de la ciudad. Santa Fé es el primer ejemplo donde se planea el desarrollo y se introduce la infraestructura por adelantado. A partir de la

elaboración del Plan Maestro se han licitado y vendido terrenos con una cláusula de construcción inmediata que evita la especulación. En Santa Fé se están edificando alrededor de 900 mil metros cuadrados que generan 60 mil empleos.

La segunda parte de la estrategia ha consistido en volver a desarrollar las zonas centrales.

La clave consiste en que no sólo se invierta de nuevo en la construcción y la regeneración de oficinas, comercio y hoteles, sino que se edifique y rehabilite la vivienda.

Se ha orientado la inversión a Paseo de la Reforma, al costado sur de la Alameda y al Centro Histórico. También se apoya la construcción de vivienda en colonias centrales.

Centro Histórico

El Centro Histórico ha venido deteriorándose a lo largo de los últimos 50 años, debido a una combinación de circunstancias. En primer lugar, el desarrollo de nuevas zonas habitacionales y de servicios provocó que las familias de ingresos medio y alto, así como los negocios y oficinas de mejor calidad empezarán a reubicarse.

Se diseñó el Programa "Echame una Manita", que incluye un paquete de estímulos fiscales y subsidios, apoyo financiero y directo del "Sistema de Transferencia de Potencialidad", crédito de Nacional Financiera y apoyo en las gestiones de licencias, permisos y solución de problemas jurídicos y sociales.

Con este programa se han rescatado ya el Antiguo Colegio de San Ildefonso, el Convento de Santa Inés, el Palacio Postal, el Coro de Santo Domingo, Las Cárceles de la Perpetua, la Primera Imprenta, la Antigua Aduana y están en obra el Colegio de Niñas, el Antiguo Hospital de Betlemitas, el Antiguo Arzobispado, la Casa de las Ajaharacas, y muchos edificios más.

Calles enteras como Tacuba, 5 de Mayo y Madero, están sujetas a proceso de remodelación integral y en el Perímetro A se construyeron 17 mercados, que junto con otros fuera del Centro Histórico permitieron reubicar a todos los comerciantes

ambulantes del Centro Histórico. En total se está trabajando en 693 inmuebles con una inversión de 1 mil 146 millones de nuevos pesos. De estos inmuebles el 54.7% están catalogados como monumentos artísticos por el INAH o el INBA.

Vivienda

La vivienda en el Distrito Federal presenta características que requieren atención especial, dada la magnitud de la concentración de la demanda y las dificultades resultantes de los altos costos de suelo urbanizado y de la construcción misma. En atención a ello, se han promovido e instrumentado las siguientes medidas:

En el terreno jurídico, el Congreso de la Unión reformó la Ley Federal sobre Régimen de Propiedad en Condominios, que garantiza cuotas de mantenimiento y fortalece la figura del administrador; se aplicó la reducción del 50% en el impuesto predial a partir de 1993, tratándose de inmuebles otorgados en arrendamiento destinados a uso habitacional; se redujo a partir de 1991, la tasa aplicable al impuesto sobre adquisición de inmuebles, del 10% al 4% en 1993; y se aplicó una tasa menor para el pago de los derechos registrales, cuando las operaciones respectivas se refirieran a vivienda, cuyos costos no rebasen 180 salarios; se redujo la base gravable para la determinación del impuesto sobre adquisición de inmuebles; y se aplicó un descuento del 50% en el pago de derechos por licencia de construcción.

Se otorgaron subsidios fiscales y facilidades administrativas a los organismos descentralizados, fideicomisos públicos, así como a los promotores sociales y privados, dedicados a desarrollar proyectos de vivienda nueva de interés social o de rehabilitación y reparación de la misma, con un costo de hasta 180 salarios mínimos mensuales en el Distrito Federal por vivienda y hasta 236 veces dicho salario exclusivamente para edificaciones ubicadas en el Centro Histórico. El sacrificio fiscal correspondiente fue de 20 millones de nuevos pesos durante 1993, en beneficio de 23 mil 50 familias.

Se pusieron en vigencias diversas facilidades administrativas en la tramitación de incremento a la densidad, reducción o exención de cajones de estacionamiento, donaciones reglamentarias y de

equipamiento, uso del suelo y hoja única para trámites notariales de escrituración. A través de estos mecanismos, se autorizó el incremento a la densidad habitacional a 285 proyectos, para la construcción de 23,050 viviendas.

Asimismo, en 56 proyectos se exentaron 1,162 cajones de estacionamiento, 35,221 m2. de área de donación y 70,977 m2 de áreas de equipamiento. Con ello, la ciudad ofreció la posibilidad de construir alrededor de 3,000 viviendas adicionales, que de otra forma se hubieran asentado en áreas verdes o de protección ecológica, o bien hubieran sido desplazadas a los municipios conurbados con el Estado de México.

En materia de suelo para vivienda, el Comité de Patrimonio Inmobiliario del Departamento del Distrito Federal, autorizó la enajenación a título oneroso con avalúo social de 1.81 millones de m2 entre 1989 y 1993 en favor de familias de escasos recursos.

Con estas medidas, se logró desarrollar el programa más ambicioso después de los sismos de 1985, con la terminación de 32,500 viviendas. La relación detallada de los predios y viviendas construidos fueron enviados a esta representación.

Durante este año se proseguirá con la desregulación y la desgravación.

Para el presente año la meta de terminación de viviendas nuevas previstas para el Distrito Federal es de 40,000 unidades, comprendidas por organismos de la siguiente forma:

INFONAVIT: 10,000; FOVISSSTE: 5,000; FONHAPO: 2,702; FICAPRO: 3,000; FIVIDESU; 7,599; PRIVADOS: 11,000; y CFE, PEMEX, FOVIMI-ISSFAM: 700.

Con objeto de facilitar a las organizaciones sociales la inmediata construcción de viviendas en terrenos desincorporados, cuyo valor haya o no sido cubierto totalmente, les estamos ofreciendo un procedimiento en el que, con el concurso de los promotores privados será factible iniciar, en un breve plazo, la construcción de 6,000 viviendas que ya cuentan con licencias de construcción.

Drenaje y Agua Potable

Con el propósito de aumentar la capacidad de captación de aguas negras y pluviales, su desalojo y su tratamiento, durante 1993 se realizaron las siguientes acciones:

Se concluyeron 38 km. de red primaria de drenaje. Asimismo, con la decidida participación ciudadana en las diversas delegaciones se concluyeron 106 km. de la red secundaria, lo que permitió superar el 16% la meta anual.

En el Interceptor Oriente-Sur del drenaje profundo se excavaron 2,400 metros y se revistieron 1,400 metros.

Se excavaron 701 metros y se revistieron 1,067 metros del colector semiprofundo Canal Nacional-Canal del Chalco.

Se concluyeron las obras de ampliación y adecuación de las plantas de tratamiento de aguas residuales de San Luis Tlaxiátemalco en Xochimilco, así como las de Parres y Abasolo en la Delegación Tlalpan. En fecha próxima, comenzará a operar las obras de ampliación de la planta de La Estrella.

- Se construyeron 25 Km. de línea de agua tratada.

- Las Delegaciones dieron mantenimiento preventivo y correctivo a 5,776 km. de la red secundaria de drenaje.

- Se realizaron acciones de desazolve en presas, ríos, barrancas, canales, interceptores y redes de drenaje. Asimismo, para la rehabilitación del lago de Texcoco, se llevó a cabo la rectificación de causas y el desazolve de vasos de captación.

- Se construyeron 20 km. de red primaria y 49 km. de red secundaria para la conducción de agua potable.

- En la segunda etapa de la construcción del Acueducto Perimetral, se realizó la excavación de 1,100 m. y el revestimiento de 4,300 m.

- Se terminaron las obras de las plantas potabilizadoras de Santa María Aztahuacán y la de San Luis Tlaxiátemalco en Iztapalapa y Xochimilco, respectivamente.

- Asimismo, se dio conservación y mantenimiento a las redes primarias y secundarias de agua potable

en diversas delegaciones, a fin de asegurar el funcionamiento adecuado del sistema.

En 1994, se continúan las acciones para contar con una infraestructura hidráulica que permita atender los requerimientos que demanda el crecimiento urbano, el mejor aprovechamiento de los caudales que ingresan a la ciudad, la preservación de fuentes de abastecimiento, el uso eficiente del agua, así como el desalojo y tratamiento de aguas residuales. Al efecto se llevarán a cabo obras para la contaminación del Acueducto Perimetral; la extensión de las redes primarias y secundarias de agua potable y drenaje, y el avance en la construcción de los drenajes profundo y semiprofundo.

Con el propósito de mejorar la administración de los servicios públicos de agua y drenaje, sin perder la capacidad rectora del gobierno de la ciudad, la Comisión de Aguas del Distrito Federal llevará a cabo las acciones inherentes a la actualización del padrón de redes de agua y drenaje e instalación de sistemas precisos de lectura de los consumos, a través de los servicios contratados con cuatro empresas mexicanas que aportarán inversiones y tecnología.

Transporte

Para proteger el ingreso familiar, durante 1993 no se elevaron las tarifas del transporte. De ahí que, con cargo a los recursos fiscales locales se ha aumentado el subsidio a los usuarios del sistema de transporte colectivo. En cada organismo se llevan a cabo inversiones, como sigue:

En el Sistema de Transporte Colectivo Metro:

- Se continuaron los trabajos en la línea "8" del Metro, avanzando 8 km. y cuya longitud total será de 20 km.

- Se dio mantenimiento a edificios, estaciones, vías, equipos electrónicos y electromecánicos correspondientes a instalaciones fijas, así como el equipo rodante del sistema.

En Autotransportes Urbanos de Pasaje Ruta-100:

- Se llevaron a cabo acciones de equipamiento de 10 módulos operativos y en los talleres de los

centros de reconstrucción de autobuses y distribución.

- Se realizó el mantenimiento a autobuses equipados con tecnología para reducir de manera significativa la emisión de contaminantes.

Para el Servicio de Transportes Eléctricos:

- Se efectuó el mantenimiento a la red total de la línea elevada para trolebús y tren ligero y al equipo rodante.

En 1994, se seguirá ofreciendo un servicio de transporte colectivo que sea eficiente, ecológico, seguro y barato. Los 3 organismos del Departamento del Distrito Federal llegarán a transportar 7.5 millones de pasajeros en promedio cada día al entraren funcionamiento la línea "8" del Metro. Para mejorar las condiciones del servicio, destacan las siguientes obras: la terminación y puesta en operación en julio de este año, de la línea "8" que dará servicio de Garibaldi a Constitución de 1917; el inicio del proyecto de la línea "10"; la rehabilitación de autobuses de Ruta-100 y adquisición de autobuses articulados. Estamos en negociaciones financieras conducentes a la adquisición de nuevo equipo de trolebuses.

Para ampliar la oferta se ha concesionado la construcción y operación de una línea de tren ligero, preferentemente elevado, desde Valle Dorado en el Estado de México hasta Bellas Artes. La línea funcionará a partir del primer semestre de 1997 y al final de la concesión será transferida a la ciudad. Otra ruta norte-sur está siendo estudiada y, en caso de que el potencial de transporte resulte suficiente, se lanzará la convocatoria respectiva.

Abasto y Comercialización

Con el objeto de promover el abasto y comercialización de productos básicos en favor de la población de escasos recursos, y el mejoramiento del comercio popular, así como mantener y modernizar la infraestructura destinada a este fin, en 1993 se realizaron las siguientes acciones:

- Se inauguraron plazas comerciales con 6,900 locales del Programa de Mejoramiento del Comercio Popular. Con esta acción se logró la reubicación de los vendedores ambulantes que realizaban sus

actividades en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

- Se dio mantenimiento a 248 mercados y se concluyó la construcción de lecherías en las delegaciones Iztacalco, Tlalpan, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

- Asimismo, se concluyó y entró en operación la central de pescados y mariscos "La Nueva Vega".

En 1994, mediante el Programa de Mejoramiento del Comercio Popular, se habrán construido 22 plazas comerciales -más otras 7 construidas a través del programa de la Delegación Venustiano Carranza- para la reubicación de comerciantes ambulantes del Centro Histórico, que se incorporarán a la economía formal. Se ha concluido, en su fase de anteproyecto, la reubicación de más de un centenar de concentraciones comerciales con el propósito de instalar a esos comerciantes en mercados públicos, edificados con recursos crediticios.

Con el apoyo de Nacional Financiera se impulsa el programa de modernización de panaderías, tendiente a mejorar las condiciones de abasto mediante la remodelación de locales, la sustitución de maquinaria y la ampliación de la variedad de productos que se venden en ellas. También continúa la construcción de lecherías como parte del programa Departamento del Distrito Federal-CONASUPO.

Servicios Urbanos.

El presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados para 1994, dispone de especial atención al mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios tales como alumbrado público, bacheo y pavimentación, guarniciones y banquetas, parques y jardines y recolección de basura. El gobierno de la ciudad tiene la obligación de preservar el servicio de 336 mil luminarias; dar mantenimiento a 118 millones de m² de pavimento; recoger y procesar 11 mil toneladas diarias de basura.

Con el objetivo de mejorar la imagen y la funcionalidad de la ciudad, para el presente año se ha instrumentado un programa de mejoramiento urbano a nivel de las 16 delegaciones, programa que atenderá la infraestructura de la ciudad,

conforme a las prioridades que señalan las demandas ciudadanas, fortaleciendo los principios de participación vecinal en el mejoramiento de los servicios y estrechando los vínculos del gobierno con la ciudadanía, con la que se han adquirido las siguientes metas y compromisos: pavimentación de 1,415,031 m²; guarniciones y banquetas 160.641 m²; alumbrado público 91,064; luminarias y señalización 1,180.12 km; áreas verdes 11.833.860 m². y la rehabilitación de 341 fuentes.

Para la mejor prestación de los servicios urbanos, objeto de este programa, se pondrán en servicio 356 vehículos para la recolección de residuos sólidos, la ejecución de obras viales y el alumbrado público. También se coordinarán acciones internas entre las delegaciones y las dependencias del Departamento para la mejor prestación de los servicios y, externas, como las de la Compañía de Luz y Fuerza y Teléfonos de México, para la ampliación de la infraestructura y el mejoramiento urbano.

Bienestar Social

Entre las acciones que de manera inmediata impactan el bienestar de las familias destacan los programas de salud, conservación de instalaciones escolares y vivienda.

Con relación a la infraestructura hospitalaria, en 1993 se realizaron trabajos para el mejoramiento de las instalaciones mediante el equipamiento del Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa; la adecuación y remodelación de diversas áreas del Hospital General La Villa; la reparación de las instalaciones hidráulicas de diversas áreas del Hospital Rubén Leñero y del Pediátrico Moctezuma.

En 1994, se continuará con la remodelación y adaptación en el Hospital Rubén Leñero y se reforzarán las acciones de equipamiento, con el objeto de mejorar la calidad de los servicios a la población, fundamentalmente a la que no cuenta con el beneficio de ser derechohabiente de alguna otra institución de seguridad social.

El Departamento del Distrito Federal, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, ha llevado a cabo las obras necesarias para ampliar las instalaciones escolares en los lugares requeridos, a fin de cubrir las demandas en los niveles básicos. En 1993 se construyeron 866

espacios educativos para los niveles de preescolar, primaria y secundaria en 79 planteles y se dio reforzamiento estructural a 95 escuelas con el propósito de garantizar la seguridad de los educandos.

Con el propósito de ampliar la infraestructura educativa, se tiene prevista la construcción de 800 espacios educativos de nivel básico y el mantenimiento de 1,920 planteles escolares, con base en los requerimientos presentados por la Secretaría de Educación Pública.

En el período comprendido entre 1989 y marzo de 1994, la Dirección General de Regularización Territorial ha titulado un total de 119,280 lotes, de los cuales el 50% se realizaron por la vía de expropiación, 33% eran inmuebles propiedad del Departamento del Distrito Federal, 11% por la Vía ordinaria y 6% por la vía judicial. A estos logros se suman 73,817 lotes por medio de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, lo cual totaliza 193,097 escrituras, en beneficio de 1,158,582 habitantes en 1,203 colonias en el Distrito Federal y ha involucrado 57 millones de m² de superficie.

En este año, se está tramitando la regularización de 34 mil lotes adicionales.

Con base en la reforma a la Ley del Notariado y del Código Civil, se está iniciando el programa masivo del "Testamento Simplificado".

Seguridad y Justicia

La seguridad pública es preocupación prioritaria de esta administración, razón por la cual se han llevado a cabo acciones que permitan la capacidad institucional para preservar la integración física y patrimonial de los habitantes de la ciudad, prevenir los actos delictivos y garantizar el orden público, todo con estricto apego al respeto de los derechos humanos.

El 20 de julio del año pasado, entró en vigor la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, elaborada por la Comisión del Distrito Federal de la Honorable Cámara de Diputados, con la invaluable participación de las Comisiones de Seguridad Pública y de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Este ordenamiento constituye uno de los elementos básicos de la Reforma de la Policía del Distrito Federal, al enunciar sus principios de actuación y los derechos de sus miembros; determinar la existencia del Programa de Seguridad Pública, el régimen disciplinario, la Coordinación Interinstitucional, la participación vecinal y ciudadana y la regulación de los servicios privados de Seguridad Pública, con base en un proceso de formación policial, la institucionalización de la carrera policial y el otorgamiento de condecoraciones, estímulos y recompensas.

En cumplimiento de sus disposiciones, ya se cuenta con el programa de seguridad pública del Distrito Federal y el correspondiente a cada una de sus 16 delegaciones, como marco ordenador de las acciones a realizar, ya fueron emitidas las reglas de carácter general para la integración y funcionamiento de la Comisión Técnica de Profesionalización, el establecimiento y operación del sistema de carrera policial y la aplicación de los correctivos disciplinarios; ya se publicó el reglamento interior del Instituto Técnico de Formación Policial y la relación de los manuales administrativos, de organización, de procedimientos y de servicios al público, que fueron elaborados o actualizados.

Asimismo, ya quedaron constituidos los órganos colegiados previstos por la Ley o sea la Comisión Técnica de Profesionalización, con la participación de representantes de la Secretaría de Educación Pública y de Instituciones de enseñanza superior; la Comisión Técnica de Selección y Promoción, el Consejo Directivo del Instituto Técnico de Formación Policial y el Consejo de Honory Justicia.

Dentro de los próximos dos meses y medio, se ha previsto concluir las actividades de la Academia de Policía e integrar el nuevo Instituto Técnico de Formación Policial; de tal manera que en el mes de julio puedan iniciarse el curso básico para los alumnos-becarios y los cursos de actualización para el personal en activo.

El reto, sin duda, es enorme y requerirá de tiempo, perseverancia y certeza del rumbo para lograr una nueva policía profesionalizada, con nuevos sistemas de operación más cercanos a las comunidades. Hay que continuar sentando bases firmes para ello, La Ciudad de México lo reclama. La población capitalina lo merece.

En materia de producción e impartición de justicia, se avanzó en la capacitación profesional del personal en aspectos jurídicos, de respeto a los derechos humanos, así como en lo referente a la prevención del delito. Se consolidó la desconcentración de funciones en las 11 delegaciones regionales y en 63 Agencias Investigadoras del Ministerio Público. Igualmente se formó la Coordinación del Ministerio Público Especializado para combatir integralmente la delincuencia organizada, a través de modernos equipos y sistemas.

En 1994, se consolidarán estructural y funcionalmente los órganos competentes, para avanzar en el propósito de garantizar la integridad física y patrimonial del ciudadano y la aplicación de mecanismos que faciliten una pronta y expedita procuración e impartición de justicia.

Asimismo, se avanza en los programas generales de formación profesional y de estímulos y recompensas a los cuadros operativos, a la vez que se continúa la modernización de dispositivos, vehículos y equipamiento de las policías, mediante la adquisición de patrullas y equipamiento diverso.

Por otra parte, se impulsará el proceso de desconcentración de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y se dará atención al Programa del Ministerio Público Especializado, así como a las agencias encargadas de resolver los casos por delitos de índole sexual, robo de infantes y maltrato a menores.

Sobresale también lo relativo a la automatización del área de averiguaciones previas y la modernización del equipo del área pericial, así como los avances que se habrán de registrar en materia de justicia laboral, para propiciar un marco de competitividad y defensa del empleo.

Es importante destacar la creación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que fortalecerá la protección de las garantías individuales frente al ejercicio de las atribuciones de la autoridad.

En una apretada síntesis, he presentado a esta Honorable representación las labores desarrolladas en el Departamento del Distrito Federal. En la ocasión que consideren oportunas, los funcionarios responsables de cada una de las áreas, acudirán

ante ustedes para ampliar y profundizar en los capítulos de la administración que ustedes determinen.

Honorable Asamblea de Representantes:

Síntesis y esencia del país, esta gran ciudad es nuestro hogar común. Gobernar requiere consensos y voluntades. Entiendo el quehacer político como principio comprometido de servicio, como esfuerzo para conjugar voluntades y, sabiduría para encauzar conflictos.

Convencido del valor supremo de la tolerancia, estoy comprometido con la tarea conducente a la formación de consensos básicos que aseguren la unidad sustantiva de la sociedad, dentro de la diversidad.

Aspiramos a que la pluralidad sea en la ciudad, algo más que la coexistencia de diversas corrientes políticas. Aspiramos a que sea la modalidad democrática que nos sirva para compartir responsabilidades y tareas.

El verdadero contenido democrático de la pluralidad reside en la búsqueda común de soluciones a los problemas que nos agobian y, de ninguna manera, en la polarización de las posiciones de la diversas fuerzas políticas que componen la vida capitalina.

Debemos pasar del reconocimiento a las nuevas condiciones de la pluralidad que vivimos en la ciudad, para transformarla en una fuerza generadora de alternativas reales y racionales para superar los rezagos y sortear las grandes contradicciones de un crecimiento urbano de las dimensiones y complejidad del nuestro.

Tenemos el reto de avanzar en un sentido plural hacia una nueva cultura democrática donde cada partido, cada organización, cada movimiento social, adquiere la representatividad que le corresponde en la toma de las decisiones que afectan al conjunto de la vida capitalina, al tiempo que asume las responsabilidades, los compromisos y las obligaciones que de ello se derivan. Este es el sentido trascendente de la reformas constitucionales promovidas por el Presidente Salinas y aprobadas por el Congreso de la Unión, en relación al gobierno del Distrito Federal.

Hemos avanzado en realizaciones concretas. La ciudad está viva, tiene horizontes, tiene asegurada su futura perspectiva. Existen logros en todos los órdenes. Sin embargo, la magnitud, complejidad y dinámica de nuestros problemas urbanos nos impiden hacer pausas en el quehacer público. Estamos promoviendo el cambio en ámbitos muy diversos; perfeccionando y simplificando los procesos administrativos para beneficio de los usuarios; creando las condiciones para garantizar mayor seguridad a los capitalinos; trabajando en nuevas propuestas que atiendan el problema de la contaminación; reordenando el ambulante y promoviendo la modernización de los mercados públicos. Proseguiremos la ampliación de la infraestructura urbana, impulsaremos los programas de construcción de vivienda; insistiremos en el reordenamiento del transporte. En suma, seguiremos asegurando el funcionamiento de esta gran urbe.

La ciudad ha sido, y seguirá siendo espacio abierto a las libertades públicas. El ejercicio pleno de las libertades corre aparejado, en una ciudad como la nuestra, a la voluntad propositiva de los actores sociales de respetar la vida cotidiana de sus habitantes. Las fórmulas que deben ser expresión del régimen de libertades en el que vivimos, han de apelar a nuestra creatividad y al acuerdo político para evitar trastornos y el agravamiento de los males que nos aquejan.

En los meses próximos se intensificarán las campañas políticas para las elecciones de Presidente de la República, de Senadores, de Diputados Federales y de Representantes a la Asamblea. El gobierno de la ciudad está comprometido en garantizar, a todos los contendientes, el respeto a sus campañas y brindar, por igual a todos los partidos, las facilidades para su labor proselitista, dentro del marco de la Ley.

Todos los que laboramos al servicio de la ciudad, estamos apercibidos del contenido y alcance de las disposiciones legales que sancionan a los infractores de la neutralidad electoral. Con objeto de enfrentar las inevitables controversias inherentes a toda campaña de proselitismo electoral, he sometido a la consideración de todas las fuerzas políticas, un mecanismo conducente a encontrar soluciones y a dar cauce a los conflictos, a través del diálogo. Debemos evitar que el encono político siembre su

semilla; debemos pugnar porque el proceso electoral se desarrolle en un marco de respeto a las ideas políticas; por un proceso que ofrezca a los ciudadanos, certidumbre y confianza en la paz y en la vigencia de las instituciones.

Es el sexenio del Presidente Salinas, el de la gran reforma del estado. La tolerancia, la pluralidad, la justicia y la paz, han sido los signos dominantes de su gobierno. En su mandato se ha dado un impulso sin precedentes a la defensa de los derechos humanos, a la protección de las libertades públicas. Estamos accediendo, bajo el impulso del presente sexenio, a la nueva cultura de la democracia, en la que la razón y el triunfo no pasan por la destrucción del oponente.

Frente a las dificultades que enfrentamos, la República reclama serenidad, claridad política y patriotismo de todos los dirigentes políticos y de la sociedad en general. Ese es el mensaje del presente; esa es la consigna para el futuro. México, nuestra patria es más grande y está por encima de sus dificultades.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia se da por recibida del Informe presentado por el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal. Y para los efectos señalados en el artículo 51, fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, se turna a la Décima Primera Comisión de Vigilancia y Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal.

En los términos del acuerdo suscrito por los Coordinadores de los Grupos Partidistas representados en esta Asamblea, y con el objeto de dar cumplimiento al inciso D del artículo 70 del Reglamento para el Gobierno Interior de la misma, harán uso de la palabra hasta por 20 minutos para exponer sus puntos de vista, con relación al Informe a que se ha dado lectura y el estado que guarda la administración del Distrito Federal, Representantes de los partidos que integran este Cuerpo Colegiado.

Esta Presidencia informa que el día de ayer el Representante Pablo Gómez Álvarez solicitó hacer uso de la palabra en primer término, lo cual fue aprobado por los integrantes de la Comisión de Gobierno que suscriben el acuerdo antes mencionado.

Con tal motivo, el orden de intervenciones en la deliberación general será el siguiente: el Representante Pablo Gómez Álvarez, por el Partido de la Revolución Democrática; después lo hará el Representante Belisario Aguilar Olvera; continuará la Representante Juana García Palomares, por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; después Hiram Escudero Álvarez, por el Partido Acción Nacional, y finalmente Jaime del Río Navarro, por el Partido Revolucionario Institucional.

Tiene el uso de la palabra el Representante Pablo Gómez Álvarez.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Señoras y señores Representantes; ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal:

Al hacer un nuevo balance del estado que guarda la administración pública en la Ciudad de México, se debe admitir que el rasgo central de ésta es que sigue siendo gobernada por un solo grupo político, y que con ello se margina a las demás expresiones políticas, y lo más grave a las grandes fuerzas sociales de la ciudad, a sus habitantes.

Este rasgo principal de la situación se expresa en todo el quehacer político, en todo el quehacer público, se vierte en los servicios, en la seguridad, en las obras, en las decisiones sobre uso del suelo, en el transporte y la vialidad, en la protección del medio ambiente, en las regulaciones sobre comercio en general, los establecimientos mercantiles, etcétera, etcétera.

La democracia en la ciudad no es solamente necesaria como resultado de una existencia de participación, sino también como medio para enfrentar los problemas de la urbe, como espacio de intervención para decidir la forma de vida, utilización de recursos, respeto a derechos y solución de contradicciones, viejas y nuevas.

Los cinco años de la administración de Manuel Camacho y los cuatro meses de la de Manuel Aguilera, nos demuestran claramente que la ciudad requiere un gobierno plural, que no es conveniente mantener la función pública de tal manera monopolizada, que las aportaciones de otros grupos y de la sociedad general se vean frustradas, cuando no rechazadas de plano con

argumentos pretendidamente técnicos, pero ajenos a las necesidades y requerimientos de la ciudad como tal.

Con el concurso de la Asamblea de Representantes, a duras penas, se ha conseguido atenuar algunos de los fenómenos más negativos de la vida de la ciudad; pero, hasta ahora, no ha sido posible la aplicación de políticas claras y consensadas de largo aliento, tendientes a la superación de gravísimos rezagos.

Así, por ejemplo, en materia de seguridad pública, uno de los asuntos de mayor relevancia, nos hemos dado cuenta que no basta contar con muchos miles de agentes policiacos, de tres corporaciones principales: judicial, preventiva y auxiliar, si éstos carecen de adiestramiento, no han sido convertidos en verdaderos servidores públicos y actúan en un medio en el que la corrupción sigue siendo muy alta.

La Ciudad de México es una de las pocas grandes urbes en el mundo, que no ha conquistado un cuerpo de policía profesional y de aceptable nivel técnico y moral. Esto no se debe a que la sociedad no haya demandado una y otra vez la forma de la policía, sino a que el gobierno no ha sabido cómo hacerlo. En realidad, los funcionarios públicos; es decir, la estructura priísta básica de la ciudad, es rehén de un grupo policiaco que se reproduce incesantemente en la corrupción. Este grupo vende protección al poder público, es un elemento que está a disposición de los poderosos, pero que manda la pesada factura del mantenimiento de una zona de corrupción tolerada.

En el encarcelamiento de quien fuera Jefe de la Policía capitalina durante varios años, acusado penalmente de recibir una considerable suma de dinero por dejar libre a un delincuente multimillonario, demuestra, de ser cierta la acusación, que la mordida ni es pequeña ni se queda en los eslabones bajos de la cadena policiaca.

La ciudad reclama un gobierno que deje de ser rehén de mafias y se ponga al servicio de la comunidad. La ciudad reclama, también unos cuerpos policiacos profesionales, integrados por verdaderos servidores públicos, con estructuras y métodos transparentes, puestos bajo la

vigilancia y control permanente de la ciudadanía. Requerimos unos cuerpos de policía donde no tengan cabida los delincuentes.

Otro ejemplo es el transporte de pasajeros. La ciudad ha sido víctima de decisiones que la han afectado severamente; un sistema moderno de transporte para muchos millones de personas no se improvisa, se va creando a través de años y décadas. Esto no ha sido entendido por los sucesivos gobernantes, especialmente por el Ejecutivo Federal.

Todos sabemos que esta ciudad requiere de un amplísimo sistema de transporte eléctrico urbano y suburbano, que nos permita combatir eficazmente el uso tan elevado de los automóviles, pero el Metro crece a un promedio anual de seis kilómetros, mientras que las líneas suburbanas siguen siendo proyectos.

No es que la ciudad sea pobre, que no genere los suficientes recursos fiscales; hemos puesto de manifiesto en estos años que mientras la ciudad entrega a la Federación alrededor de 50 mil millones de nuevos pesos, el Gobierno Federal regresa al Departamento del Distrito Federal solamente 1.5 mil millones.

La ciudad debe seguir aportando a los gastos de la Federación, pero en la medida en que lo hace, al igual que las demás entidades, es excesiva.

En materia de transporte eléctrico colectivo, las inversiones deben por lo menos triplicarse, si se quiere resolver básicamente el problema en los próximos 20 años.

De esa magnitud es el reto que está frente a nosotros.

En cuanto a los autobuses, es necesario reiterar que la ciudad necesita unas empresas de transporte automotor, que cubran las rutas con apego a las necesidades reales de los usuarios, con horarios fijos y con condiciones de mínima comodidad.

Un ejemplo más son los servicios básicos. Tenemos en la ciudad zonas con servicios suficientes y amplias regiones de precariedad. El agua se sigue pagando según el grosor de la tubería, sin que el consumo efectivo sea medido,

lo cual constituye un medio para el desperdicio de un líquido que esta faltando y cada vez más escaso.

El Reglamento de Basura sigue sin aplicarse por parte del gobierno y sin que éste se empeñe en hacerlo respetar entre los habitantes.

El ritmo de crecimiento de la infraestructura básica, aunque aumentó en los últimos años, sigue siendo débil, con lo cual cada nuevo avance requiere de muchas protestas, de tantas peticiones, de innumerables influencias y clientelismos políticos.

Tenemos también que tocar el gravísimo problema de la contaminación, especialmente la del aire que respiramos. Después de varios nuevos plazos que se le han otorgado a la industria en la Cuenca de México, para acatar las disposiciones legales y otras normas, de la no aplicación estricta de las disposiciones por parte de camiones foráneos y transportes de pasajeros y de la colaboración y comprensión de los usuarios de automóviles en relación con el programa Hoy no Circula y la verificación obligatoria, tenemos un panorama en el que unos cumplen y otros no.

Esta es una de las características de los sucesivos gobiernos capitalinos que han admitido la existencia de franjas de impunidad. Así, la Ley es para unos y no para otros, con lo cual es imposible crear una conciencia de acatamiento de las normas jurídicas, es decir, de respeto a la Ley, base de una pacífica y civilizada convivencia.

No estamos de acuerdo en que se revise el programa Hoy no Circula durante la temporada electoral. La experiencia de otras ciudades en las que dicho programa se eliminó total o parcialmente como consecuencia de promesas electorales ha sido contraproducente; lo mejor será que se estudiaran serena y calculadamente los posibles efectos que podría traer la modificación de dicho programa para que la ciudadanía y sus representantes tomen una decisión suficientemente informada.

En cuanto a la vivienda, cuestión muy importante de nuestra realidad, lo que es más notorio es la

falta de una política del gobierno de la ciudad, es la demanda y a veces la exigencia y la protesta de los grupos que requieren vivienda, lo que va dando la pauta de las decisiones, pero no existen planes suficientes impulsados por el gobierno; no bastan estímulos o castigos fiscales para que los innumerables baldíos se usen en vivienda y en otras construcciones.

El gobierno de la ciudad debe aplicar una política completa, para garantizar el uso adecuado del suelo disponible y satisfacer las necesidades de vivienda de los capitalinos.

Ciudadanas y ciudadanos Representantes:

Nuestra ciudad se asemeja a una enorme casa desordenada, en la que algunos tienen que dormir en los pasillos o en las escaleras, donde los servicios funcionan mal o no funcionan y muchos muebles no están en su lugar, por lo que tropezamos a cada momento.

El ama de casa no sólo es muy vieja, sino que a veces la reuma le impide moverse, a tal punto que ya no sabe bien qué es lo que ocurre en toda la casa, por más que a veces algunas partes de la casa reciben una manita, la mayor parte de ella se sigue deteriorando.

La casa no es fea, pero podría ser más funcional y sus habitantes lograrían disfrutar mucho más si hubiera orden y buena administración, lo que sólo se puede lograr con la participación de toda la familia que en ella reside.

Es hora de intentar un mejoramiento de esta inmensa casa que es nuestra ciudad; es hora de atrevernos a participar todos en las decisiones para cambiar lo que debe ser cambiado, preservar el legado de otras generaciones y abrir ventanas para que entre la luz y el aire de la esperanza, en que el futuro será mejor con nuestro esfuerzo.

La reforma política que recientemente se realizó será, otra vez, provisional; dentro de muy poco tiempo la voluntad de la mayoría de los capitalinos tendrá finalmente que imponerse para que podamos elegir directamente a nuestras autoridades, contar con un Poder Legislativo sin ataduras y crear la administración pública zonal,

directamente vinculada a la gente de los barrios, colonias, pueblos, unidades habitacionales.

El Partido de la Revolución Democrática ha presentado un proyecto completo de estatuto de gobierno; en éste, a pesar de las limitaciones constitucionales, hemos propuesto la creación de alcaldías y la elección directa de los alcaldes.

Hemos propuesto también que los Consejos Ciudadanos sean democráticos y cuenten con suficientes atribuciones para obligar a la autoridad administrativa a asumir sus resoluciones. Y hemos presentado la idea de que el referéndum se restablezca como derecho de los ciudadanos, frente a leyes y reglamentos u otras disposiciones de la autoridad, que sean impugnadas para llevar los preceptos que se consideren indeseables, a votación popular.

La respuesta del partido oficial ha sido hasta ahora terca. Por ello, el PRD manifiesta que no votará en favor de ningún proyecto a estatuto de gobierno que no incluya estas aspiraciones tan básicas y sencillas y que recogen el deseo de la mayoría de los ciudadanos.

Hemos exigido también que el primer gobierno local, aún dentro de las disposiciones constitucionales actuales, se integre en 1994, ya que carece de sentido postergarlo a 1997.

El próximo año insistiremos en una nueva reforma constitucional, para otorgar a la ciudad la plenitud de sus derechos, sin dejar de ser capital del país.

Ciudadanas y ciudadanos Representantes: vientos de cambios se sienten en la ciudad y en el país. No es simplemente que tengamos derecho a la transformación para proteger, sino a que se han venido acumulado tantos acontecimientos y tantas reflexiones y demandas, que bien podría decirse que estamos llegando a un momento en que debemos reflexionar serenamente para alcanzar un pacto político, unas nuevas formas de construir el poder público; una nueva constitucionalidad; una nueva manera de llevar a cabo una administración pública responsable y controlada. Esos vientos llegan a todas partes, y aquí en esta ciudad, también tenemos los nuestros.

México-ciudad tiene sin duda mucho que aportar a México-país en la conformación de unas

relaciones nuevas entre el estado y la sociedad, entre los grupos políticos, entre los ciudadanos. Tengo la convicción de que lo lograremos en esta temporada.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Por el Partido Popular Socialista hará uso de la palabra el Representante Belisario Aguilar Olvera.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA.- Señor Presidente, Honorable Asamblea, ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Manuel Aguilera Gómez, distinguidos invitados, representantes de los medios de comunicación.

La política neoliberal que durante los últimos once años ha aplicado el gobierno de la República, ha afectado profundamente las condiciones de vida material y espiritual de los capitalinos, y ha significado un retroceso evidente en la vida democrática de la ciudad.

El Partido Popular Socialista ha luchado desde siempre porque el Distrito Federal se convierta en un Estado más de la Federación, con su respectivo Poder Ejecutivo, su Poder Legislativo y su Poder Judicial, y desde luego, con su división municipal.

En mi partido, estamos convencidos que la erección del Distrito Federal en el Estado de Anáhuac, será un paso de gran trascendencia para reivindicar los derechos políticos a los habitantes de esta ciudad capital.

Es necesario, sin embargo, aclarar que para el Partido Popular Socialista, ese importante paso sólo significaría tener un apoyo para facilitar la lucha por una democratización más profunda; alcanzar la democracia económica, la democracia social, la democracia cultural; en fin, desaparecer las desigualdades sociales. Construir una ciudad democrática que se base en una menos injusta distribución de la riqueza, donde se eleve permanentemente el bienestar de los trabajadores, donde cada capitalino tenga la posibilidad de realizarse plenamente sin la zozobra de la inseguridad, con un medio ambiente que no dañe la salud, en donde los eventos culturales y de sana recreación estén al alcance

de todos y en donde los capitalinos tengan acceso a los bienes materiales y espirituales que la humanidad ha creado a través de su historia; en donde desaparezca todo tipo de discriminación, ya sea sexual, religiosa o económica.

Muchos de los problemas que padece el Distrito Federal tienen su origen en la negligencia de planificar el desarrollo nacional; planificación hoy de plano despreciada por el grupo neoliberal, porque su política tiene como aspecto central, el dejar hacer, el dejar pasar, el de improvisar.

El propio crecimiento de la Ciudad de México se realizó sin planificación alguna, porque eso significó grandes negocios para especuladores de todo tipo, auspiciados por funcionarios que amasaron grandes fortunas; especuladores con el suelo urbano, acaparadores de placas de taxis, flotilleros del transporte urbano, hasta construir el famoso pulpo camionero. Reforma política que de verdad democratice al Distrito Federal, y por hoy, un Estatuto de Gobierno que establezca una estructura política administrativa que facilite, garantice y haga efectiva una adecuada atención a los problemas sociales.

La democratización de la ciudad tiene que cimentarse en la planificación del crecimiento y desarrollo de la ciudad; democratización que establezca qué ciudad queremos, a qué ciudad aspiramos; democratización que atienda la solución de los múltiples problemas ciudadanos en función de la perspectiva de la ciudad que con antelación trazamos; democratización que al resolver los problemas vea el interés de las grandes mayorías y no el de una minoría cada vez más minoría y que por sus intereses hasta el concepto y el entimiento de patria pierden.

De los problemas fundamentales del Distrito Federal destaca el del empleo. No puede ser democrática la vida de la ciudad si el desempleo en lugar de disminuir, aumenta, convirtiendo a los trabajadores en vendedores ambulantes, en venden chicles, lavadores de cristales de autos y lanza fuego en el mejor de los casos, porque el aumento de la delincuencia y la prostitución tiene su origen en el desempleo y la pobreza.

La CANACINTRA afirma que en 1993 el índice del desempleo alcanzó niveles de un 10%, y que

en la Ciudad de México afecta a más de 500 mil personas aptas para el trabajo productivo, sin incluir estudiantes y amas de casa.

Otro de los grandes problemas es el de la contaminación ambiental que puede en corto tiempo amenazar la vida misma de la ciudad; la degradación ecológica es el resultado de políticas gubernamentales que permitieron el asentamiento de industrias contaminantes; que impulsaron una ciudad en donde el culto al automóvil particular ha alcanzado niveles catastróficos, con periféricos, circuitos interiores viaductos y ejes viales, mientras se han hecho de la vista gorda en la solución plena y a fondo del transporte urbano de pasajeros.

El transporte urbano de pasajeros es también otro de los graves problemas de la entidad, que afecta al medio ambiente, a la salud de los habitantes, al bolsillo de los trabajadores y que ha creado una secta muy peligrosa que se parece a la cosa nostra, que bloquea calles, chantajea a las autoridades y que es la causa de un gran número de muertes por su inseguridad y por la pelea permanente para ganar pasajeros.

Si a alguien se le puede señalar como el enemigo número uno de la ciudad, es al pulso que resurge de los micros y las combis.

Si bien es cierto que la construcción de más kilómetros del Metro representa un avance de la ciudad, también es cierto que a Ruta-100 y al Servicio de Transporte Eléctrico se le ha desatendido.

Puede afirmarse que en el Distrito Federal el Transporte tiene varias categorías: transporte de primera para aquellos que pueden utilizar un vehículo diferente todos los días y con todas las comodidades posibles, y hasta transporte de quinta categoría que lleva a pasajeros colgados, que tiene un alto índice de accidentes y que se ha convertido en el lugar predilecto de asaltantes miserables, porque roban salarios y alimentos a los más pobres, a los más desprotegidos.

La vivienda representa otro de los grandes problemas de la ciudad, y requiere de un gran esfuerzo de planeación y financiero para darle solución.

Al problema de la vivienda está estrechamente ligado al problema del uso del suelo y a la conservación de áreas verdes para proteger la ecología citadina. Se afirma que se requieren ejecutar cerca de dos mil acciones de vivienda y, según datos del Censo de Población y Vivienda de 1990, 964 mil 350 son casas y departamentos particulares; mientras que un millón 659 mil 627 son de renta, y de los cuales 824 mil 673 son cuartos de azotea.

Se deduce asimismo que 361 mil 207 viviendas corresponden a las zonas marginadas donde no se cuenta con los más elementales servicios.

A esta situación hay que agregar las reformas al Código Civil en materia de vivienda en arrendamiento, que los diputados del PRI, PAN y PARM aprobaron; reformas que favorecen a los casatenientes y dejan prácticamente en la indefensión a los inquilinos.

Un enorme problema en donde se refleja con toda su crudeza la enorme injusticia social que el neoliberalismo ha impulsado, es el problema de los niños en la calle.

Se afirma que en la Ciudad de México son cerca de 250 mil; otros dicen, que son 150 mil, y hay quien afirma que el problema no es grave porque no llega a 60 mil. El futuro de un pueblo es su niñez, a ello hay que dedicarles toda la atención y todos los cuidados, hay que rodearlos de amor y de comprensión; un niño con toda las atenciones, será un buen ciudadano. Los niños de la calle, vejados, humillados, violados, sujetos a una violencia permanente, desnutridos, sin educación, sin atención, y sobre todo sin calor de hogar, son potencialmente futuros delincuentes; es necesario, es urgente, trazar programas para rescatarlos; pero no hay recursos económicos, los recursos pertenecen a aquellos que el gobierno obsequió, Teléfonos de México, Aeroméxico, etcétera.

La Ciudad de México es una ciudad diseñada para el bienestar de pequeños grupos económicamente poderosos, y para favorecer negocios que dañan la vida de la entidad; de eso se desprende que la lucha más importante es democratizar la vida capitalina. La democratización de la capital requiere de acciones

decididas y valientes, que sin importar intereses mezquinos, hagan menos desigual la vida en esta ciudad.

Algunas de esas acciones podría ser: realizar una reforma urbana integral que ponga límites a la propiedad, combata el acaparamiento y la especulación de la tierra, establecer de manera definitiva las zonas de reserva ecológica, publicando los mapas respectivos para evitar que fraccionadores clandestinos, casi siempre en convivencia con funcionarios públicos e invasores profesionales, que a menudo hacen manifestaciones afuera de este recinto y que obtienen pingües ganancias, sigan agrediendo la vida de la ciudad y sepan que serán desalojados de estos sitios, trasladar las empresas contaminantes como las de celulosas, cemento, papel, jabón, pinturas y sustancias químicas con su debido equipo anticontaminante a regiones del país donde el movimiento del aire ayude a disolver los contaminantes, conservar el programa del Hoy no Circula con la modificación de que cada tercer día descansen los automóviles con placas que terminen en número non, y en los otros días las terminaciones en número par, de esta manera saldría de la circulación vehicular la mitad de automóviles, proceder a la reestructuración del transporte, devolviéndole al Metro su calidad de espina dorsal del mismo, creando nuevas empresas del gobierno capitalino para prestar el servicio y reduciéndolas a una área determinada, extendiendo el servicio de trolebuses y sustituyendo las combis y microbuses por camiones, los cuales no deben circular de manera paralela al Metro.

Establecer comedores populares que contribuyan a evitar la destrucción que empieza a corroer el futuro de la patria, multiplicar las casas para alojar a los niños de la calle en las que deben emplearse métodos correctos, sin represión, que ayuden a esos niños a recuperar la confianza en convivencia humana, emprender programas de educación familiar preventiva, prohibiendo, al mismo tiempo, programas de la televisión que exaltan la violencia, el sexo y la drogadicción.

Ninguna acción debe realizarse sin tomar en cuenta que los problemas del Distrito Federal se comparten en su mayoría con toda la zona conurbada. Impulsar la coordinación

metropolitana es tarea del gobierno del Distrito Federal y de la Asamblea de Representantes, porque coadyuvará a encontrar soluciones integrales de los distintos problemas.

Estas y muchas acciones más deberían tomarse para evitar la degradación de nuestra ciudad.

Por fortuna los capitalinos han dado muestra muchas veces de su decisión para rescatar su ciudad. 1985 es prueba de ello.

Honorable Asamblea: El próximo 21 de agosto los mexicanos con nuestro voto decidiremos el futuro de nuestro país. La vía pacífica la ha escogido nuestro pueblo porque sabe por experiencia histórica que la violencia sólo favorecía a los enemigos de México, a aquellos que desde siempre han procurado que nuestra patria se vea sometida a interés extranjeros; favorecería indiscutiblemente al imperialismo norteamericano convertido hoy en la policía del mundo. Las distintas fuerzas políticas debemos comprometernos a seguir caminos pacíficos.

Señoras y señores:

El Partido Popular Socialista no apuesta a la violencia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- La Representante Juana García Palomares, por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, hará uso de la palabra.

LA C. REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES.- Con su permiso, señor Presidente.

Licenciado Manuel Aguilera Gómez, Jefe del Departamento del Distrito Federal; distinguidos invitados; compañeros y compañeras Representantes:

Una vez más asistimos al Informe del estado que guarda la representación del Departamento del Distrito Federal, como cada año. Sin embargo, esta vez en el país y la ciudad vivimos situaciones extraordinarias que no podemos menos que mencionar.

Nos parece que el Informe de la regencia es un esfuerzo por hacer una apretada síntesis del trabajo de cinco años de esfuerzo por transformar la situación metropolitana. Evidentemente hay progresos, fundamentalmente progresos financieros, aunque también avances en materia de satisfacción de necesidades concretas.

Los fríos números, las estadísticas y los recuentos de objetivos cumplidos no dejaron cabida, sin embargo, a la clarificación del sentido de los programas.

Los cardenistas reconocemos el esfuerzo de los administradores por recuperar la credibilidad y la eficiencia por la vía de la planificación, pero es necesario insistir sobre la necesidad de transformar no sólo la forma de recaudación de las finanzas públicas o la distribución del agua o el abasto, sino también de modificar la forma como se determinan las políticas rectoras de la vida social de esta gran ciudad.

Existen males endémicos en nuestra sociedad, criminalidad llevada a organización política, chantaje permanente, oportunismo galopante, transmutado en oposición vociferante. Ante esto, el Gobierno Metropolitano ha contemporizado su actitud y concertado prebendas dejando sin contestar cuestionamientos puntuales.

¿Qué pasó con los homicidios de Obando y Gil en 1988?; ¿qué pasó con los proyectos de los ventiladores para abatir la contaminación?; ¿Cómo han sido las negociaciones que han permitido crecer a organizaciones anarquizantes, que con un puñado de solicitantes de vivienda y profesionales del caos nos chantajea cada Período de Sesiones para obtener prebendas y canonjías obstinando con unas cuantas centenas de individuos a los representantes de una ciudad de más de 8 millones de mexicanos?

La nación vive momentos cruciales de su historia, asistimos al penoso parto de una nueva relación social de gobernantes y gobernados, y de representantes y representados; la ineficiencia de la clase política y de sus aliados o las conspiraciones nos conducen a peligrosos callejones sin salida; nada será igual que antes, las cuotas de poder, los espacios restringidos y las negociaciones cupulares y facciosas se ha

evidenciado como insuficientes y chabacanas, que no resuelven y sólo postergan los problemas de fondo.

Durante años el estado, el gobierno y sus órganos, fueron utilizados a ciencia y paciencia de los ciudadanos para beneficios de los ricos, creando nuevos ricos, apoderándose de los bienes públicos y utilizando los programas de gobierno para que unos cuantos se hinchasen de riquezas. Recientemente empezaron a compartir el poder con los empresarios, vueltos políticos, y con sus socios y familiares, vueltos oposición, pretendiendo nuevamente dar gato por liebre a los habitantes que reclamamos más apertura, más democracia, mayor participación en la vida pública nacional. Sin embargo poco se ha previsto sobre el resquebrajamiento del proyecto nacional, no porque la cúspide haya dejado este proyecto de lado, sino porque a sus operadores, los llamado cuadros medios, dejó de importarles y sustituyeron este proyecto nacional por el aparente cumplimiento de los planes, los programas y las metas buscando su propia promoción social.

Ciertamente existen avances en la satisfacción de las necesidades ciudadanas, pero difícilmente podemos decir que hay también avances en la conciencia cívica o en la moral pública. En materia de vivienda, como en otros problemas cruciales existen más bien soluciones arrancadas por la vía de la violencia cívica o gangsteril, que como producto de una planificación democrática.

La privatización de grandes áreas urbanas continúa, se forman guetos y zonas exclusivas violando las leyes de comunicación, asistimos a la fraccionalización de nuestra ciudad y a su paulatino deterioro sin que podamos tomar medidas contundentes: se combate a la corrupción, pero aún existen líderes y empresarios como los que controlan entre 4 o 5 grupos de taxis en esta ciudad, o comerciantes dueños de puestos en todos los mercados de exambulantes, incluyendo espacios en las calles que se niegan a ser desalojados.

No podemos dejar de mencionar la situación de dirigentes políticos, que en cada nuevo proyecto de vivienda se reservan acciones para su pecunio, todo a ciencia y paciencia nuestra. No es exclusivamente responsabilidad de la

administración pública la situación por la que atravesamos; se trata, por supuesto, de una crisis estructural que requiere nuestra decidida participación; no basta con pronunciarnos sobre crisis; no basta protestar por las anomalías. Los cardenistas consideramos que es necesaria una participación más decidida y consciente para reformular y actualizar el proyecto de nación que tenemos.

Por otro lado, asistimos a una gran conspiración, concertada o no, contra nuestras instituciones, contra nuestra representatividad, contra nuestra nación. No podemos cegarnos ante esas evidencias. Situaciones turbias vienen empañando nuestro proyecto nacional, no por ineficiencia financiera o planificación equivocada, sino porque agentes externos violentan nuestro desarrollo e impiden su modificación democrática. Lo peor es que ante cualquier reflexión antidogmática, los profesionales del lloriqueo o la vituperación responden con acusaciones irracionales.

Estamos muy distantes de los intelectuales de Vuelta, como Octavio Paz, pero no dejamos de escucharlos cuando alertan sobre el fetichismo de los apologistas de la violencia, de aquéllos que le apuestan al 22 de agosto antes que a la organización ciudadana. Es más cómodo gritar y desgarrarse las vestiduras, que avanzar en la organización que impida el caos. Es más beneficioso y rentable vender notas amarillistas y escandalosas, que procurar elevar el nivel de reflexión y conciencia de nuestros ciudadanos. Pudiera ser que estén equivocados todos aquellos que alegan conspiraciones extranacionales, que pretendan socavar a nuestra nación. Pudieran estar equivocados aquellos que involucran a funcionarios, a políticos y empresarios, en una gran banda de terroristas.

Pudieran estar equivocados aquellos que hablan de una orquestación monstruosa que enloda a nuestras instituciones. Lo que es un hecho innegable es que ya es una táctica enfermiza pero eficiente, negociar las elecciones después del día del sufragio, violentando este acto de suprema soberanía. Preferir la componenda que el trabajo político y cotidiano constante.

Quizás no sean los servicios de inteligencia extranjeros quienes armaron el asesinato de

Colosio o la rebelión chiapaneca, pero es un hecho que sólo a nuestros competidores extranjeros les podría beneficiar la balcanización de nuestro país.

Quizás nadie esté implicado y sólo sean terribles coincidencias, pero todos somos corresponsables ante este paulatino sobrecalentamiento de nuestra vida política, en la medida que no profundizamos la conciencia cívica, ciudadana, y su participación.

Señor Regente, compañeros Asambleístas, los cardenistas consideramos que esta ocasión del último Informe del Jefe del Departamento del Distrito Federal a esta II Asamblea de Representantes, no debe ser una despedida. Nuestra obligación, más que hacer un balance y corte de caja, es proponer alternativas concretas para el ejercicio por venir.

Es imprescindible la democratización del Distrito Federal, la elección de sus autoridades, el ejercicio plural de la actividad pública, la incorporación y promoción de las organizaciones políticas y sociales en la toma de decisiones y la planificación. En fin, la reforma estructural integral y profunda de nuestra vida social.

Vivimos un parteaguas más de la vida nacional, como lo hemos vivido en otras épocas. Podemos escoger entre la violencia y el desarrollo; podemos escoger entre la guerra civil y el progreso social. Le podemos seguir apostando a enriquecernos a costa de los ciudadanos, o bien cumplir nuestra obligación histórica de heredar a nuestros hijos una patria y una ciudad mejor; una patria más digna y suficiente, democrática y plural. Está en nuestras manos el destino de la nación.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Por el Partido Acción Nacional hará uso de la palabra el Representante Hiram Escudero Alvarez.

EL C. REPRESENTANTE HIRAM ESCUDERO ALVAREZ.- Con su permiso, señor Presidente. Ciudadano Manuel Aguilera, Jefe del Departamento del Distrito Federal; Honorable Asamblea; respetables invitados; señores periodistas; amigos todos:

El día de hoy iniciamos el último Período de Sesiones de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, que ha sido, sin lugar a dudas, una institución al servicio de la comunidad; que no sólo ha cubierto un espacio importante en la relación ciudadanía-autoridad, sino que forma parte de la vida política de esta entidad federativa.

La representación ciudadana es el eslabón que articula la vida de una comunidad, sobre todo en la complejidad de la que es la más poblada del mundo. Cuando la representación está legitimada, obedece al interés general y actúa bajo el imperio de la legalidad, se logran armonizar los diversos intereses en juicio, se dota a sus habitantes de los medios y espacios para su desarrollo y se puede mirar al futuro, afrontando los grandes retos con la convicción de conservar identidad y rumbo. Pero no sólo eso, sino que en su desempeño, cobra la necesaria credibilidad que requiere todo organismo para convertirse en una verdadera institución de los ciudadanos.

Tanto la Primera, como la II Asamblea de Representantes, han dirigido sus esfuerzos a este objetivo y creo que se han logrado avances importantes y significativos, que a partir de la próxima Asamblea podrán ser aún mayores porque contarán con mejores elementos para servir a los habitantes de esta ciudad y resolver los conflictos que enfrenta, atacando sus causas, por conducto de las facultades legislativas de que será dotada en los términos de la reciente Reforma Política.

Nos encontramos en un momento crucial para el desarrollo de la Ciudad de México y de todo el país. Hemos afirmado en referidas ocasiones: "Los tiempos de la política nacional son críticos y qué debemos hacer, coincidir el reclamo de avances con oportunidad", los últimos acontecimientos así nos lo demuestran.

Durante muchos años la oposición le ha arrancado al sistema los espacios que hasta hoy se han conseguido. Pero como ha sucedido en muchos países, hemos llegado a la encrucijada y tenemos que decidir por qué caminos continuaremos.

Para Acción Nacional es claro que el lugar a donde tenemos que llegar es el de la plena

vigencia de la democracia; el fortalecimiento de las instituciones y el estado de derecho; de la elección legítima de autoridades, del respeto absoluto a los derechos humanos; de preservación del medio ambiente; de elevación del nivel de vida de los mexicanos en el ámbito de la justicia social y que todo esto puede y debe llevarse a cabo a través de las vías pacíficas.

Hoy iniciamos el último esfuerzo por lo que a Sesiones plenarias de esta Asamblea se refiere. Estoy cierto que privará el interés de los habitantes del Distrito Federal sobre cualquier otro y que en ésta última etapa debemos preparar el camino para quienes nos sucedan, encuentren las condiciones necesarias para continuar con la labor iniciada y aún obtener mejores logros, derivados de sus mejores instrumentos.

Para que un organismo se convierta verdaderamente en una institución, se requiere que el ciudadano la sepa y la sienta suya. Esto es, que participe, tenga confianza y crea en ella, que sepa que funciona en su servicio y que preserva sus mejores intereses; sólo cuando esto ocurre un organismo se vuelve verdaderamente institución y por ello hemos presenciado cómo en diversos espacios y tiempos, los ciudadanos han salido a la defensa de sus instituciones, porque se identifican con ellos y saben que su preservación redundará en beneficio para ellos y para las futuras generaciones.

Por supuesto que este no es un proceso improvisado o que se genere súbitamente, requiere de un proceso de conocimiento, identificación y confianza. Creo sinceramente que el proceso está en marcha, pero que requiere de su consolidación.

La respuesta que hoy debemos dar ante los acontecimientos violentos que a todos nos afectan, es la respuesta política, entendiendo por esto la posibilidad de encontrar consensos que obliguen a las partes y que generen bienes públicos.

Pero esta respuesta política, lo hemos afirmado también -reiteradamente- debe estar basada en armonía social y en la no tan mencionada estabilidad que era simplemente expresión de control o desinterés.

La paz social se basa en las condiciones necesarias para que el ser humano se desarrolle y se sienta seguro, tenga un salario digno y un espacio de convivencia, construya una familia y cumpla su destino.

Se requiere hoy una renovación del pacto social, con justicia, que se base fundamentalmente en normas claras para la elección de autoridades y que éstas respondan verdaderamente a las necesidades y demandas de la comunidad.

Cuando nos enteramos de la incertidumbre hasta ahora manifiesta de llegar a acuerdos de paz definitiva en la zona del conflicto armado, fortalecemos nuestra esperanza, hacemos votos para que pueda lograrse, pero al mismo tiempo debemos de tomar conciencia de la importancia que tienen las medidas y decisiones políticas.

No permitamos que las circunstancias nos rebasen; es tiempo de respuestas; es tiempo de esfuerzos; es tiempo de afrontar responsabilidades.

Acción Nacional cumplirá su parte. Es todo, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia solicita a los asistentes guardar silencio para poder escuchar con atención al orador en turno.

Tiene el uso de la palabra el Representante Jaime del Río Navarro, por el Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RÍO NAVARRO.- Ciudadano Presidente Jaime Arceo, con su venia; compañeras, compañeros Asambleístas; ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Manuel Aguilera Gómez; señoras y señores Senadores de la República; ciudadanas y ciudadanos Diputados Federales; ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia, licenciado Saturnino Agüero; distinguidos invitados; representantes de los medios de comunicación; señoras y señores:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6o. de la Ley Orgánica de esta Representación Popular, así como por el 70 del Reglamento para su Gobierno Interior, a nombre del Grupo

Partidista, del Revolucionarios Institucional; hago uso de esta tribuna para exponer la opinión de mi partido respecto del Informe sobre el estado que guarda la administración del Distrito Federal, que presenta ante esta Asamblea el titular del Ejecutivo Federal, a través del Jefe del Departamento, en cumplimiento del mandato constitucional, y en apego a los principios republicanos que exigen del gobernante la responsabilidad de ejecutar sus actos a la ley y de responder de los mismos ante los gobernados.

Damos la bienvenida a Manuel Aguilera Gómez, Jefe del Departamento del Distrito Federal, quien comparece ante esta representación, para dar cuenta de la continuidad en las acciones del gobierno del Presidente de la República, orientadas a la satisfacción de las necesidades de esta capital, por su conocimiento y experiencia aprobada. Reconocemos en él, la garantía de continuar con los programas de gobierno, derivados de las políticas y propósitos que fija para el Distrito Federal, el Plan Nacional de Desarrollo 89-94, instrumento normativo, producto del sistema de planeación democrática para el desarrollo, ordenado por la constitución y la Ley de la Materia, para dar orientación y dotar de instrumentos básicos a los esfuerzos del Estado y la sociedad mexicana, para alcanzar los objetivos de la nación y todos aquellos relativos al mejoramiento de las condiciones de la vida de nuestra ciudad.

Los contenidos del Plan Nacional de Desarrollo tuvieron su origen impulsor en la plataforma electoral propuesta por el Presidente Carlos Salinas y mi partido, desde la campaña presidencial de 88, la cual fue refrendada en la oferta política que hicieron en 1991 los actuales senadores, diputados y Asambleístas del Partido Revolucionarios Institucional. En aquella ocasión mi partido sostuvo que el desarrollo de la ciudad había generado desigualdades sociales, desequilibrios urbanos y graves problemas ambientales agudizados en las últimas décadas, derivando en una imagen de ciudad problema, en la que nuestra capital significaba una carga para la nación, y en la que sus graves problemas eran inevitables, insolubles y con futuro incierto y catastrófico.

El fatalismo de esta visión llegó a penetrar tanto que hubo organizaciones políticas que fundaron

su discurso y estrategia en la cultura de la frustración, la autodenigración y el desencanto; en aquellos meses, recordamos que afirmaban categóricamente que nuestra ciudad por su problemática y composición plural sería ingobernable, que las desigualdades y conflictos serían inmanejable en un estado de derecho, que los cambios serían imposibles, y que las rupturas eran inevitables.

Hoy, es el último año de gobierno del Presidente Salinas, la realidad de la Ciudad de México es otra. En ella se abren paso ideas y estados de ánimo distintos a los que se tenían al inicio de la administración.

Lo inevitable, según los agoreros pesimistas, resultó ser una simple ficción. Hoy la sociedad civil, partidos y gobierno convivimos en un pluralismo vigoroso y constructivo. Juntos y en el consenso hemos logrado avances y vemos realizados proyectos que parecían irrealizables.

Sociedad y partidos participamos en la definición del rumbo y nos corresponsabilizamos de las acciones y sus resultados, construimos así una ciudad más capaz de financiar sus necesidades y de encontrar nuevos caminos.

Felizmente los profetas del desastre que apostaron todo al fracaso de la ciudad, se equivocaron. Sin embargo, debemos reconocer que no eran gratuitas las preocupaciones y pronósticos de colapso. Las dificultades naturales y la complejidad para dotar de infraestructura y servicios a una ciudad en continuo crecimiento cuya población hoy se estima en 8.3 millones de habitantes y 15.5 en su área metropolitana, ubicada a más de 2 mil 200 metros sobre el nivel del mar, con dificultades orográficas de acceso y alejada de las fuentes naturales de abasto en las costas, ríos y planicies, todo ello afectaba de por sí el desarrollo de la capital.

Además, hace cinco años la ciudad padecía los efectos de una economía recién abierta a la competencia internacional. Tradicionalmente favorecida por las finanzas nacionales, el Distrito Federal no había reordenado las finanzas propias ni se había preocupado por impulsar un programa de fomento. Las posibilidades en esa época de desempleo masivo, desinversión y parálisis económica, eran cercanas.

Se aunaba a esta situación el deterioro creciente de la calidad del aire, las áreas verdes y el agua, que conducían a una inevitable crisis ambiental. Las estrategias y el financiamiento de las políticas ecológicas eran insuficientes por sus costos y por la ausencia de los recursos fiscales requeridos para ello. La inversión pública se había suspendido y el gasto corriente se incrementaba en función de los servicios demandados.

El deterioro económico y la falta de capacidad para atender los impactos de los cambios económicos, limitaba la posibilidad de reducir las insuficiencias en materia de obras y servicios públicos, así como para financiar el gasto social necesario.

Las cosas se complicaban por la efervescencia política y conflictos derivados de la competencia electoral, que propiciaban movilizaciones sociales y generaban tensiones que suponían para algunos el camino a la ingobernabilidad.

El anterior Informe que presenta el Jefe del Departamento nos ha permitido visualizar algunos de los resultados que se han obtenido y el impacto que ello ha generado. Destacamos en lo económico que se han creado las condiciones para un desarrollo económico sustentable. Hemos visto que la estrategia de desarrollo se ha sustentado en la creación, el mejoramiento y la conservación de los empleos y en el impulso a la capitalización en la ciudad; lo que ha permitido que la población económicamente activa haya encontrado mejores oportunidades en los últimos 5 años, al crearse un promedio anual de 140 mil empleos, lo que rebasa la expectativa requerida de demanda de 100 mil al año.

Asimismo, mi partido está convencido de que el resultado obtenido por el Departamento del Distrito Federal, en cuanto a su producto interno bruto que ascendió a 280 mil millones de nuevos pesos, ha sido algo positivo y relevante al representar, ahora, un 15.4% más alto que el obtenido en 88.

No puede pasar inadvertido que la inversión pública del Departamento en obras ha crecido a una tasa del 13% real para el año que se informa, lo que indudablemente habla del esfuerzo realizado por el Departamento para alcanzar este nivel.

Hoy nos podemos congratular de que a 5 años de gestión de la actual administración el Departamento haya logrado su estabilidad financiera y certidumbre presupuestal mediante la consolidación de sus ingresos propios, disminuyendo con ello la descendencia...

(Ruido en las Galerías)

EL C. PRESIDENTE.- Permítame un momento, señor orador.

Se ruega nuevamente a los asistentes a este reunión guardar silencio y escuchar con atención al orador en turno. Adelante, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO.- Gracias:

...Disminuyendo con ello la dependencia de los subsidios del gobierno federal.

Vemos que lo anterior ha permitido al gobierno de la ciudad la atención de las necesidades más urgentes y un mejor equilibrio fiscal con el resto del país. En suma, aquí se nos ha señalado que la ciudad ahora tiene un presupuesto equilibrado, que ha incrementado su inversión pública, que ha redistribuido el gasto en favor de las colonias y sectores populares y que su deuda pública no impactará significativamente sus finanzas en los siguientes años.

Estos otros resultados sólo hablan del esfuerzo que el gobierno, los partidos políticos y la sociedad civil han realizado conjuntamente para eliminar el fantasma que amenazaba la supervivencia y viabilidad de la ciudad, revirtiendo la tendencia hacia el colapso y reputando en una mejor calidad de vida en general de la población.

Por otro lado, una evaluación objetiva, seria y responsable exige, al precisar los avances del reconocimiento de los retos y pendientes que se requieren atender en la ciudad. Esta, no ha resuelto todos sus problemas, los sigue teniendo, su solución exige de una mayor participación de todos aquellos que tenemos un compromiso con ella y su población. En los términos de graciosa comparación, diríamos que no ayuda al mejoramiento de la casa el adolescente rijoso que se niega radicalmente al trabajo conjunto y a la participación, tan sólo porque su condición

fundada en la soberbia y la desinformación, es aceptada por los demás.

Por otro lado, resulta innegable el peso y la vigencia de problemas existentes en nuestra entidad, en torno a la economía, empleo, finanzas, contaminación, seguridad pública, justicia, derechos humanos, transporte, infraestructura urbana, mantenimiento y servicios públicos; bienestar social y combate a la pobreza, entre otros.

Sin embargo, minimizar su complejidad y superficializar el grado de atención, sólo significaría en quien lo expresa, miopía social o mala intención. Sí bien es cierto que la solución definitiva no es sencilla, también lo es, por el resultado de las acciones emprendidas, que vamos en el camino correcto, en el que el apego a la ley, la concentración, el respeto a la pluralidad y la participación ciudadana, fortalecen las acciones de gobierno.

Falta mucho camino por recorrer. La Reforma Política del Distrito Federal, orientada a lograr el equilibrio de la estabilidad política, la eficiencia gubernamental y la democracia, deberá garantizar los mínimos de bienestar social de los capitalinos y elevar la calidad de vida de la población, so pena de que la sociedad civil descalifique nuestro esfuerzo conjunto y rechace el resultado.

Para mi partido es imperativo consolidar las reformas electorales, para garantizar en el Distrito Federal y en la nación, comicios transparentes, limpios y confiables. Igualmente, el fortalecer la pluralidad en los espacios de representación para lograr consensos, contrapesos y corresponsabilidades en el rumbo y ejercicio del gobierno. Del mismo modo, para mi partido es igualmente importante, como lo señalado antes, el perfeccionamiento de una forma de gobierno para el Distrito Federal que privilegie la presencia y participación ciudadana en esquemas que garanticen a la población intervenir en los asuntos significativos para la vida de la comunidad, como la orientación del presupuesto y el uso del suelo, entre otros.

Los actuales tiempos electorales exigen de los partidos políticos una participación que además de estar apegada a la Ley, busque fortalecer la

conciencia y madurez política de la ciudadanía y persiga la democracia en la paz y el bienestar social en la estabilidad. Por ello, mi partido en voz de Ernesto Zedillo, candidato a la Presidencia de la República, se ha pronunciado en un claro compromiso por la tolerancia, el diálogo, la civilidad, el apego a la ley, la democracia, el respeto al voto, el repudio a la violencia y al arreglo postelectoral.

Convocamos desde esta tribuna a las fuerzas políticas del Distrito Federal, que habrán de contender en los próximos comicios, para que realicemos una campaña alejada de la violencia, la agresión y el insulto. Una contienda que privilegie el debate y la propuesta de proyectos alternativos de gobierno y no funde su proselitismo en la crítica fácil y el señalamiento estéril. Una lucha electoral que persiga la credibilidad en el proceso y la legitimidad en el triunfo, evitando la descalificación previa del resultado y la eliminación del adversario ante el claro temor de la derrota.

Los invitamos a vigilar la limpieza electoral y le pedimos a las fuerzas políticas, se comprometan, cuando menos, a reunir un representante de su partido en cada casilla que defienda sus legítimos intereses y certifique la transparencia y legalidad del resultado electoral. Los convocamos a reforzar los esfuerzos para la verificación de un padrón que hagamos altamente confiable.

Por último, a nombre de mis compañeros priístas, quiero dejar constancia desde esta tribuna, de nuestra rabia impotente, de nuestro más profundo repudio y de nuestra más enérgica protesta contra la violencia como método, que ahora, cobardemente segó la vida de Luis Donald Colosio, candidato de nuestro partido a la Presidencia de la República. Desde este histórico recinto levantamos nuestras voces para exigir justicia y demandar el esclarecimiento y castigo de los responsables de tan vil y artero asesinato. Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Se solicita al ciudadano licenciado Manuel Aguilera Gómez, sea tan amable de subir a la tribuna de este recinto.

EL C. PRESIDENTE.- Con el fin de dar cumplimiento al inciso E del artículo 70 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta

Asamblea, y de conformidad con el acuerdo suscrito por los Coordinadores de los Grupos Partidistas, intervendrán en la primera ronda de preguntas los siguientes ciudadanos Representantes: Rogelio Zamora Barradas, del Partido Revolucionario Institucional; Carmen Segura Rangel, del Partido Acción Nacional; Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática; María Valdéz, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, y Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista.

Se concede el uso de la palabra al Representante Rogelio Zamora Barradas.

EL C. REPRESENTANTE ROGELIO ZAMORA BARRADAS (Desde su curul).- Señor Presidente; señoras y señores Representantes; licenciado Manuel Aguilera Gómez, Jefe del Departamento del Distrito Federal:

Los Representantes del Partido Revolucionarios Institucional celebramos su comparecencia para informar sobre el estado que guarda la administración del gobierno de la Ciudad de México. Esta intervención resulta muy singular por la particular situación política que vive actualmente el país, ya que sin duda alguna afecta el esquema de los planes de su gobierno, la aplicación de las leyes, la instrumentación de su programas, y sobre todo, del resultado de las mismas.

Hoy se presenta usted ante la diversidad de ideologías de esta representación, que con interés y vigor hemos escuchado con atención su intervención y sometida a un análisis crítico y constructivo nos impulsa a reflexionar y cuestionar los puntos de vista sobre su período de gestión del gobierno de la Ciudad de México, impulsado por la demanda ciudadana.

Y dije comparecencia singular porque parafraseando a don Daniel Cosío Villegas, usted también trata de imprimir su propio estilo personal de gobernar. Y como un servidor público experimentado, está comprometido a servir en el límite propio de su capacidad. Y estimo que gobernar a esta ciudad es un gran honor, pero este honor que engalana el curriculum, está el entender la enorme responsabilidad que esto implica y que esta responsabilidad destaca aún

más por las condiciones en que vive esta administración: un reducido tiempo para concretar logros, un año complejo de efervescencia política, acontecimientos desafortunados como el problema de Chiapas, el secuestro inútil de Harp Helú, y la urgencia de la solución a los problemas que aquejan a esta ciudadanía.

Consideramos que la anterior administración de esta ciudad dejó, por razones entendibles, programas inconclusos, planes por terminar, proyectos por acabar y otros imponderables que en poco tiempo de su gobierno usted tiene que enfrentar con decisión y valentía; es decir, apretar el paso y, es más acelerarlo.

Estamos conscientes del reto del alto grado de dificultad que significa este reducido tiempo para gobernar. Pero estamos seguros de que usted hará lo máximo en lo mínimo. Sin embargo en estos meses hemos observado su urgencia por evitar el desbordamiento de problemas y conflictos. Muchos de estos persisten, pero reconocemos que ha habido una gran respuesta social.

Se han hecho obras y hay nuevas prácticas políticas; se ha demostrado un interés serio y constructivo por descubrir, encontrar y poner en práctica fórmulas para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal sabe su compromiso como Regente, pero también estamos conscientes del nuestro. Y así simultáneamente en los meses que nos quedan como servidores públicos, en nuestra fracción priista procuraremos hacer un frente común ante este período político tan importante como complejo, y aseguramos que apoyaremos su gestión mediante la concertación política y el respeto a las diferencias ideológicas.

Licenciado Aguilera; toca entonces cuestionarle algunos temas que por su importancia vale la pena exponerlos para conocer su opinión.

El pasado miércoles, el Secretario Técnico de la Comisión Metropolitana, Fernando Menéndez, informó que se instalaría un depósito de residuos peligrosos a 180 ó 200 kilómetros del Distrito Federal. Dado que hasta la fecha persiste en el país una inadecuada disposición de este tipo de

residuos, ¿bajo qué normas se instrumentarán las acciones para la vigilancia, monitoreo ambiental y la atención de los anteriores depósitos?.

¿Qué métodos se tomaron para garantizar el bienestar de la población a fin de que no se afecte en la recolección, almacenamiento, el transporte, el tratamiento y disposición final de los residuos tóxicos?.

Por otra parte, reitero a usted la inquietud ciudadana para conocer su posición oficial ante el muy conocido programa Hoy no Circula, que ha generado mucha corrupción en todos los órdenes y su efectividad en el control ambiental.

Es de interés general la seguridad pública en la ciudad, conocemos la preocupación y dedicación en encontrar una solución efectiva a este grave problema; nos gustaría conocer sus planes, a corto plazo, tendientes a disminuir el índice de delincuencia en la Ciudad de México.

La vialidad y el transporte son dos problemas que van de la mano, que ocasionan circulación vehicular lenta, transporte público insuficiente, demasiado consumo de gasolina, obteniendo como resultado una elevada contaminación atmosférica, quisiéramos conocer cómo planea estructurar un sistema vial y de transporte más eficiente, que sea impulsor de un mayor desarrollo económico, que tienda a elevar la productividad y el bienestar social, reduciendo la contaminación y el uso más racional de los energéticos. ¿Qué medidas pretende tomar para solucionar los problemas que ocasiona la irresponsabilidad de las micros, y cómo garantizar una mayor seguridad al usuario originado por el alto riesgo en los viajes cotidianos?

También, tenemos interés en la construcción del Tren Elevado, que constituye una respuesta importante al problema de transporte para las dos entidades, contribuye a disminuir la contaminación y otorga seguridad vial y reduce el tiempo en el traslado, quisiera que nos informara más ampliamente sobre la licitación internacional para la construcción y operación del servicio. Cómo se ha otorgado la concesión correspondiente, si ya se otorgó la concesión

correspondiente y, de ser así, ¿cuáles fueron las condiciones tomadas en cuenta para otorgarla?.

Por sus respuestas, muchas gracias, señor Regente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO MANUEL AGUILERA GOMEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Señor Representante don Rogelio Zamora: En efecto considero que la designación que hizo en mi persona el Presidente de la República constituye la mayor distinción de que he sido objeto en mi vida pública, y también entraña la mayor responsabilidad que un ser humano pueda asumir para poder conducir en el marco de civilidad, en un marco de paz constructiva los destinos de una ciudad, la ciudad más populosa del orbe.

Las condiciones y el momento en que fui designado, me obligan, si quiero ser realista, si quiero cumplir efectivamente con la responsabilidad que me ha conferido, el de proseguir los trabajos que a lo largo de cinco años se venían haciendo, y de los cuales yo como Secretario General fui copartípe y, por lo tanto, corresponsable.

No me propuse iniciar, plantear, formular planes que tuvieran alcances distintos al ámbito de mi gestión, pero sí tratar de tomar aquellas decisiones que le den continuidad a la estrategia, que fue producto de la formulación de un proyecto que el señor licenciado Manuel Camacho presentó a la consideración de ustedes en la I Asamblea de Representantes.

Mi función es continuar, impulsar y tratar de garantizar que haya continuidad en la función pública. En la medida que lo logre, habré cumplido en su expresión fundamental con el cometido y la confianza que el Presidente de la República depositó en mí en el momento en que me designó.

Usted plantea varias cuestiones y trataré de dar respuestas puntuales y ellas.

Maneja un tema que es poco conocido pero que es fundamental, muy importante, el de los residuos peligrosos. Si la memoria no me es infiel, este tema surgió en ocasión de la Primer Reunión Interparlamentaria entre esta Asamblea y el Congreso del Estado de México, y como resultado de esta reunión se presentó al Departamento del Distrito Federal la recomendación correspondiente, y en efecto la Comisión Metropolitana se abocó de inmediato a la formulación de un proyecto que está en la fase prácticamente de conclusión. ¿Qué comprende este proyecto?

Primero, lo que se hizo fue revisar, con apoyo de especialistas extranjeros, principalmente del Japón y de Estados Unidos y de Alemania, cuál era la normatividad que se ha implantado en estos y otros países en el manejo de los residuos peligrosos. Dicho con toda objetividad, la comparación de esas normas con las que nosotros tenemos muestra que adolecemos de deficiencia, en material legal, por lo tanto, el proyecto en su primera fase lo primero que habrá de presentar consistirá en decirnos qué reformas y adiciones legales tenemos que hacer con objeto de que el manejo de estos residuos peligrosos sea consecuente con la seguridad de los ciudadanos y la protección al medio ambiente que debemos proponer.

La segunda tarea que se propuso a este estudio de la comisión, fue definir, tratar de precisar la magnitud de los desechos peligrosos, de los residuos peligrosos.

Con el apoyo técnico de diferentes instituciones, con el auxilio de las propias empresas, esta Comisión ya definió la magnitud tentativa de los desechos que sería preciso manejar, pero avanzó más: cuáles de estos desechos pueden ser objeto de reciclamiento, cuáles pueden ser objeto de tratamiento especial y cuáles finalmente deberán ser objeto de confinamiento.

Los estudios, por la complejidad técnica que tiene esta materia, estimamos que habrá de concluir en el mes de julio y la Comisión nos podrá informar qué volúmenes, deberemos planear una planta de reciclamiento, qué volúmenes tenemos que manejar en materia de

tratamiento, cuáles serán finalmente los volúmenes que tendremos que manejar en confinamiento de residuos peligrosos.

El tercer tema al que se abocó esta Comisión fue la localización de los posibles sitios para la instalación de estos almacenamientos de los residuos peligrosos, los confinamientos. La Comisión encargó a especialistas en materia de geología, de hidrología, estudios respecto de las condiciones que reúnen los suelos en diferentes círculos concéntricos del Valle de México; esta fue una tarea ciertamente complicada y difícil porque implica estudios que no existían; existía información de carácter general respecto de la conformación geológica de muchas partes del Valle y de fuera del Valle, pero no se tenían con la precisión que se requería.

Ya tenemos con base en estos estudios, efectivamente, localizados cinco sitios que reúnen requisitos, que a juicio de los técnicos son fundamentales para este tipo de confinamiento: primero, que no sea una zona de alto riesgo sísmico; segundo, que los suelos sean impermeables con objeto de que, pese a que los confinamientos podrán tener recipientes, deberán tener recipientes que aseguren que no haya la dispersión de estos productos químicos, de cualquier manera es conveniente que en caso de que pudiera haber alguna filtración ésta no tuviera algunas consecuencias ecológicas que pudiéramos lamentar.

La otra es que de preferencia fueran lugares menos lluviosos y que tuvieran, sobre todo, facilidad de acceso. Ya tenemos, efectivamente, localizados esos cinco lugares y están por concluirse los estudios respecto de la evaluación de las tecnologías disponibles.

Esta no es una tarea sencilla porque el tratamiento de los residuos peligrosos, no estamos hablando de un sólo material, sino que estamos hablando de la composición de numerosos materiales que en sí o conjuntamente, pueden tener reacciones químicas diversas. Por esa razón tenemos que definir, esa parte ya está concluida, el tipo de contenedores, a la luz de los productos químicos que se manejarán, el tipo de contenedores que se requerirían.

Lo segundo es, en cada tipo de producto, de cada residuo, se tienen que precisar cuáles son los métodos de estabilización química, con objeto de que no se vayan a meter en los contenedores productos químicos que estén en actividad permanente y que puedan producir explosiones. Esto en cuanto a los productos químicos cuyos desechos finalmente tiene que estar confinados.

Hay otros productos que pueden ser objeto de combustión, ya está definida la tecnología que se podría utilizar para la incineración de estos productos según las condiciones químicas específicas.

Esto es lo que yo le puedo informar respecto de este tema, de una gran importancia para la ciudad, y que una vez que se hayan concluido los estudios, que se hayan adquirido los terrenos correspondientes, tendremos que iniciar las gestiones para la adquisición de los recursos necesarios para poder emprender la construcción y la instalación de estas plantas.

Se estima que una de estas plantas, que una de estas instalaciones para el confinamiento de residuos, nos costaría alrededor de mil millones de nuevos pesos. Se ha dado la idea de la magnitud de la inversión que se va a tener que hacer, de los esfuerzos que tendrán que realizarse para poder resolver este problema desde el punto de vista ecológico. Esto es algo que actualmente está disperso en toda la economía de la ciudad, sobre el cual no tenemos un control adecuado, que muchos de estos productos químicos se van a través del Canal del Desagüe y terminan en el Golfo de México, y que es indispensable, como una tarea fundamental de la protección de la vida y del entorno ecológico, avanzar en ello.

Esto es lo que yo le puedo informar respecto de este asunto de los residuos peligrosos.

El Hoy no Circula: Yo quiero, en primer lugar, dejar clara y categóricamente definida mi posición respecto al esfuerzo colectivo, sin precedentes, que la ciudadanía del Distrito Federal ha realizado en relación en el Hoy no Circula. Si uno se asoma a las experiencias de otras partes del mundo, encontrarán que programas de esta naturaleza han terminado siendo experiencias fallidas. En México, es la Ciudad de México, y como resultado fundamentalmente de la

capacidad de disciplina, de autodisciplina de la ciudadanía, es que podemos mostrar con satisfacción, sin jactancia pero con satisfacción a todo el mundo, de lo que hemos sido capaces los que vivimos en esta ciudad, como método para poder disciplinar nuestra conducta y reorganización nuestra vida, a efecto de contribuir a la emisión menor de gases contaminantes originados en la combustión, en el funcionamiento y circulación de vehículos.

De verdad, creo que pocos programas pueden tener la expresión de solidaridad real, actuante, diaria, cotidiana, que puede tener el programa Hoy no Circula en la Ciudad de México. Precisamente porque sé valorar, porque estoy absolutamente convencido y cierto del enorme esfuerzo que ha hecho la ciudadanía para que funcione el programa Hoy no Circula, es que presenté una propuesta -subrayo, una propuesta-; no le comuniqué a la Comisión de Protección del Aire en el Valle de México, a la Comisión Metropolitana, una determinación tomada, le hice una propuesta de estudio para que viera qué modalidades se en podría aplicar al Hoy no Circula. ¿Por qué? En el curso de los años en que ha estado vigente el Hoy no Circula, hay dos indicadores que nos empiezan a preocupar. Primero, el número de vehículos en circulación en el Valle de México, es actualmente semejante con el Hoy no Circula, al número de vehículos que sin el Hoy no Circula circulaban en todo el Valle de México en 1990.

Es decir, que ha habido un incremento, originado fundamentalmente en la expansión económica, un instrumento del número de vehículos en circulación, del número de vehículos que tienen autorización para circular. Si esta tendencia prosigue, dentro de un año tendremos más vehículos en circulación de los que teníamos en 1990.

Si esta tendencia prosigue, dentro de un año tendremos más vehículos en circulación que los que teníamos en 1990, sin el Hoy no Circula.

Indicador de este fenómeno, es también el hecho de que en estos años el consumo de gasolina ha crecido en un poco más del 20%. Quiere decir, que independientemente de que hayamos restringido el número de vehículos en circulación, seguimos consumiendo más y más gasolina, y en

la medida que lo hacemos estamos emitiendo los gases asociados a la combustión de esa gasolina.

¿Cómo podemos reducir la toxicidad de esos gases? En el pasado se ha logrado, gracias al mejoramiento de la calidad de combustibles. La incorporación de elementos de oxigenación a la gasolina y la supresión de plomo en las gasolinas han sido factores determinados para que los índices de la contaminación de la atmósfera en el Valle de México, hayan dado los signos de mejoramiento de los cuales ya he dado cuenta. Obviamente, no está agotado el proceso de innovación tecnológica en materia de combustible.

Petróleos Mexicanos ya tiene en experimentación una nueva calidad de gasolina que tiene una característica. Las emisiones de la combustión de esa gasolina no serían tan reactivas a los rayos solares, como es la Magna-Sin. Es decir, si logramos que nuestros técnicos produzcan una nueva gasolina que no sea tan reactiva a los rayos solares, estaremos combatiendo eficazmente el ozono. La reducción del contenido del plomo de la gasolina nova, la reducción del contenido de azufre para los combustibles, será una tarea fundamental, una tarea esencial para reducir la toxicidad de las emisiones. Pero también hay otro procedimiento, y es el de que puedan implantarse en los escapes de los automóviles convertidores catalíticos que reduzcan la toxicidad de las emisiones.

Actualmente, casi todos los vehículos modelo 1991 hasta la fecha, tienen ya convertidores catalíticos de fábrica.

El Instituto Mexicano del Petróleo ha recibido diversos proyectos, diversos modelos distintos a los que actualmente salen de fábrica.

Lo que yo quisiera que se impulsara es la investigación sobre ese tipo de convertidores catalíticos, para ver si son aprovechables, si se pueden instalar, porque hasta ahora, los técnicos me han informado que solamente cierto tipo de modelos del año 1991 para atrás, pueden tener convertidor catalítico y que todavía no se sabe de convertidores catalíticos de tipo universal que se puedan instalar en todos los demás vehículos.

Sería injusta una medida que exonerara a quienes tiene vehículos con convertidor catalítico de fábrica y se castigara solamente a aquellos que tienen vehículos que no cuentan con convertidor catalítico, estaríamos haciendo una discriminación injusta.

Por lo tanto, lo primero que le estoy pidiendo a la Comisión es que me dé un dictamen si se puede extender el uso de convertidores catalíticos, esa es la primera recomendación, la primera solicitud que le hice yo a la Comisión.

Si fuera factible que se pudiera instalar en todo tipo de vehículos los convertidores catalíticos, habríamos reducido en un 30% las emisiones tóxicas totales originadas en el consumo de combustibles, y nos habría dado en esta hipotética situación un plazo, un desahogo en lo que concierne a la emisión de gases originados por el uso del automóvil.

Pero la primer condición se tiene que reunir. Saber si el Instituto Mexicano del Petróleo considera que hay convertidores catalíticos de tipo universal que puedan ser instalados en los vehículos, por lo menos hasta el modelo 1980.

¿Significa esto que alguna vez pudiera quitarse el Hoy no Circula? Yo creo que no.

Voy a ponerme en la hipotética situación de que todos los vehículos pidieran tener convertidores catalíticos y que tuviéramos gasolina menos reactivas a los rayos solares, y por lo tanto menos generadoras de ozono.

En primer lugar, todos los vehículos que vinieran del interior del país, todos estarían sujetos a una restricción de esta naturaleza. Si no lo hiciéramos, nos veríamos en la situación de que todo mundo iría a sacar placas del Estado de México y del Distrito Federal. Por lo tanto, todos los vehículos que vinieran fuera del Distrito Federal estarían sujetos al programa Hoy no Circula.

Y lo otro, la otra eventualidad, sería que todos conocemos y estadísticamente lo podemos probar, que hay épocas en las que en el valle en que por las condiciones climáticas los niveles de concentración de tóxicos es mayor que en aquellos

en que operan elementos de la dispersión de la contaminación. De esa manera sería casi irremediable que el Hoy no Circula entrara de nueva cuenta en vigencia para todas las épocas en que tuviéramos anuncios de contingencias ambientales, especialmente en la época invernal, que fuera un programa obligatorio para todos con un carácter temporal, en la eventualidad de que todos tuvieran puesto convertidores catalíticos.

Pero todas estas decisiones no se pueden tomar de manera individual, asumiendo una responsabilidad personal, si no está debidamente sustentada, primero, en el conocimiento técnico que la Comisión nos pueda brindar. Para eso fue concebida la Comisión, para ser el órgano de consulta técnica del gobierno del Distrito Federal y del gobierno del Estado de México. Y es hasta que nos den sus puntos de vista, sus recomendaciones, es cuando haremos pública la determinación del gobierno del Distrito Federal de caminar en la dirección que la propia Comisión recomiende.

En materia de seguridad pública, me pregunta usted los planes de capacidad y planes de operación para mejorar el sistema de seguridad pública.

Me reuní en las últimas dos semanas, por separado, con la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea y con la Comisión de Justicia de la Asamblea, con objeto de darles a conocer los pasos relacionados con la aplicación de la Ley de Seguridad Pública que expidió el Congreso de la Unión, en un proyecto que fue previamente consensado con la Asamblea de Representantes, en su expresión fundamental puedo condensar los planes de capacitación y de operación de la siguiente manera:

Primero. Vamos a concluir el sistema de capacitación que está actualmente funcionando con la Academia de Policía; no vamos a esperar a que concluya la capacitación de la Academia para iniciar las labores del Instituto. Físicamente trasladaremos a lo que están actualmente en la fase terminal del curso de capacitación de la Academia, a la instalaciones que tiene la policía en Balbuena. Haremos la reestructuración física de esas instalaciones, y ahí iniciaremos el funcionamiento del Instituto de Capacitación Policial.

No es un simple remozamiento, no, ni estamos simplemente cambiándole el nombre de Academia por Instituto no, es una cuestión radicalmente distinta. Con el apoyo de las universidades, con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública, estamos diseñando la versión curricular del contenido de los programas de estudio; ya di cuenta de que se construyó la Comisión correspondiente, y ésta será la que apruebe finalmente el contenido curricular de los planes de estudio.

¿Esencialmente en qué consiste la carrera policial? Consiste en un procedimiento que involucra dos aspectos: Uno, la capacitación y experiencia policial y, por otro, la preparación académica. Los que terminen el curso de capacitación inicial entrarán a la policía con el grado de policía tercero. Para poder ascender a policía segundo, deberán llenar los cursos y tener la experiencia mínima de dos años y así pasarán de policía segundo primero. A partir de que quienes ingresen, deberán tener como exigencia académica la de haber cursado y concluido la secundaria.

A diferencia de lo que ha ocurrido en el pasado, quienes estudien no van a recibir un sueldo, van a recibir una beca, no entrarán al servicio efectivo, sino hasta que una vez que hayan concluido el curso, que en rigor son dos cursos, es un curso propedeúico de un mes, para ver si están habilitados, si tienen condiciones psicológicas, y de actitud, o incluso actitudes físicas para desempeñar el cargo de policía, y un curso de cinco meses, que es estrictamente el curso de capacitación para que a partir de la secundaria sean, decía yo, policía tercero.

Para pasar de policía raso a policía primero, necesitarían por la vía exclusivamente escalafonaria seis años; plazo, que sin embargo, se puede acortar si paralelamente se capacitan académicamente; es decir, si hacen la preparatoria y aprueban la preparatoria.

Aprobada la preparatoria, que es condición para entrar a los niveles de mando, podrán en tres años y el curso de capacitación ascender a las áreas de mando.

De esta manera se vincula capacitación académica con preparación policiaca y se exige en todos los

casos que quien no reúna requisitos académicos, no puede ascender en los escalones de mando, pero también se garantiza que gente muy joven, sin experiencia y que haya cursado por ejemplo la preparación, no pueda tener responsabilidades de mando mientras no haya cursado aquellas áreas de capacitación fundamental en materia policial.

Es un proceso que implica incorporación de nuevos jóvenes a la carrera policial, pero implica también la oportunidad para que los actuales policías puedan capacitarse, tanto policiacamente como académicamente, y son estas dos condiciones la única vía de acceso dentro de la estructura policaca.

Pero no basta que tengamos mejores policías. Es necesario ir instaurando métodos mejores de seguridad pública que garanticen que el trabajo de los policiacos se traduzca en mayor seguridad colectiva.

Vamos a poner en práctica el nuevo sistema de seguridad originado en la concepción de la carrera policiaca en tres subsectores del Centro Histórico que comprende los perímetros A y B. Será una nueva forma de organización de la policía, que en gran medida esté basado en policía a pie que habrá de hacer sus rondines permanentemente en parejas, dotados de los medios apropiados para cumplir su función y defender su integridad física.

Los detalles de estos nuevos sistemas de vigilancia que vamos a poner en la ciudad, se los podremos dar más adelante para no agobiarlos a ustedes con mayores detalles.

Respecto de los programas en materia de vialidad y transporte, ya di cuenta de las obras que en materia de vialidad se concluyeron y las que están en proceso. Vamos a constituir por recomendación y solicitud del Gobernador del Estado de México en las próximas semanas la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad y entre otras cosas esta comisión va a recomendar a ambos gobierno aquellas obras que son indispensables para facilitar el acceso de la población conurbada a través de las vialidades del Estado de México al Distrito Federal y también su salida.

Actualmente tenemos algunas cuantas vías que son a través de las cuales la población que vive en el Estado de México y trabaja en el Distrito Federal y aquella que vive en el Distrito Federal y trabaja en el Estado de México utiliza, por lo tanto vamos a crear nuevos mecanismos de acceso que puedan desahogar indirectamente los que actualmente son sobradamente conocidos.

Respecto de la construcción de las líneas de transporte masivo, creemos poder dejar resuelto el problema financiero que garantice la construcción de la Línea del Metro que parte de la estación Buenavista y llega hasta Ecatepec, esperamos iniciar en unas semanas más esta línea de transporte; de la misma manera como esperamos que se pueda iniciar también las obras del tren preferentemente elevado que viene de Ciudad Satélite por todo el Periférico, entra por Ejército Nacional, llega a Paseo de la Reforma y de ahí hasta Bellas Artes.

Estamos estudiando una nueva ruta del transporte público concesionado, también como tren preferentemente elevado que cruce de norte a sur la Ciudad de México.

Esperamos con estas obras, si los estudios de factibilidad así lo indican, por lo menos dejar lanzada la licitación internacional correspondiente para que pudiera seguir los planes respectivos.

Respecto de la Línea 8, como ya lo señalaba yo en el Informe, nosotros habremos de concluir las instalaciones y pondremos en servicio esta Línea en la última semana del mes de julio, como ha sido previamente anunciado en el Informe que presenté a la consideración de este Honorable Cuerpo.

Creo, con esto, señor Representante, que habré dado respuesta a los planteamientos que usted me hizo.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular sus preguntas tiene el uso de la palabra la Representante María del Carmen Segura Rangel del Partido Acción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN SEGURARANGEL (Desde su curul).-

Con su permiso señor Presidente. Licenciado Manuel Aguilera Gómez, Jefe del Departamento del Distrito Federal, distinguidos invitados compañeras y compañeros Representantes, señoras integrantes de los medios de comunicación:

En el año de 1977 el entonces Jefe del Departamento del Distrito Federal, Carlos Hank González, hacía referencia a los 7 pecados capitales de esta ciudad; y ahora, que corresponde al licenciado Manuel Aguilera Gómez, actualmente Regente, hacer el balance de la situación real que vivimos los habitantes de esta gran urbe, es oportuno señalar, a 17 años de distancia, que continúan en lo sustancial dichos pecados capitales. Ellos son:

1.- La recolección de basura y desechos sólidos, su procedimiento y eliminación siguen siendo contrarios a las normas mínimas ecológicas, los grandes basureros están al aire libre y las partículas son agentes transmisores de contaminación. Para que los empleados del servicio se lleven la basura es necesario que se les pague, ya que a pesar de que hay camiones recolectores nunca se aparecen por las colonias. ¿Qué hacer son este problema del que ya desde 1989 el licenciado Manuel Camacho Solís anunciara que se iban a tomar medidas eficaces para su solución? ¿Qué opina usted de la posibilidad de privatizar el servicio de limpia?

2.- Otro pecado capital de esta ciudad continúa siendo el ecológico, ya que si bien se han diseñado programas, éstos no han sido suficientemente efectivos o no se cumplen, a pesar del gran esfuerzo ciudadano dentro del programa Hoy no Circula y es que se necesita, como usted lo comenta en su Informe, una acción permanente y exige una determinación gubernamental inquebrantable.

Desgraciadamente hasta ahora las autoridades han carecido de ambas.

3.- Transporte.- Aunque reconocemos que el sistema de transporte subterráneo es bueno, el transporte masivo es pésimo. Contamos con una red de rutas anárquicas, aunando al grado de inseguridad del mismo, que enfrentan los usuarios día a día, ya que este transporte fue improvisado y no satisface los requerimientos de esta capital,

así como tampoco cumple su función la Ruta-100, por falta de mayor parque vehicular y el mal trazó de las rutas, que contribuye a que en esta causa prácticamente vivamos en el caos vial.

4.- El de los excesivos tramites burocraticos.- Hace algunos días anunció su administración la implementación del sistema de ventanilla única. Estimamos que es una falacia con fines politiqueros, ya que llevamos tres sexenios en los que se dice lo mismo y nos consta que subsiste la burocracia, la ineficencia y la corrupción en los trámites administrativos.

¿Qué espera lograr usted con su sistema, señor licenciado Aguilera, del que por cierto no comenta nada en su informe?

5.- El problema de la seguridad pública.- Es justo reconocer el esfuerzo de representantes populares y autoridades en la elaboración de la ley de Seguridad Pública del Distrito Federal y del avance que representa, ya que por primera vez contamos con un marco legal que establece los límites, derechos y obligaciones de las corporaciones encargadas de la seguridad pública, en su relación con la comunidad. Sin embargo, esto no se ha reflejado todavía en el ánimo de los habitantes de la capital, quienes opinan que existe cada vez más inseguridad, que las corporaciones encargadas de la seguridad pública son la personificación de la corrupción e ineficiencia, y que no son merecedoras de su confianza.

En su Informe, hace una relación de acciones que de llevarse a cabo contribuirán enormemente a transformar su imagen. Pero estimamos que el tema es mucho más amplio y profundo y la autoridad debe de contribuir con su ejemplo a crear parte de las condiciones, sujetándose en todo momento a la legalidad, como exigencia y como conducta.

Contrario a ello es, por una parte, lo sucedido en la Delegación de Coyoacán, en donde a raíz de la problemática que persiste en los Culhuacanes, se produjo un bloqueo en la avenida Taxqueña y el actual Delegado, en ese tiempo Subdelegado de Los Pedregales, orquestó la acusación en contra de 8 personas que están siendo procesadas por despojo y por asociación delictuosa, usando como testigo a empleados de la misma

Delegación. Pero por otra parte, en la Delegación Gustavo A. Madero no ha habido respuesta de la autoridades para casos de invasiones de predios, a pesar de la inasistente ciudadana.

¿Cuáles el criterio para actuar de distinta manera ante problemáticas que exigen, tanto de autoridades como de gobernados el estricto apego a la legalidad?

6.- Este pecado al que hacía referencia Hank, es el de las finanzas. El anterior Regente, en su Informe del año pasado, afirma, y usted lo reitera, que el Departamento del Distrito Federal es autosuficiente. ¿Por qué hace esa aseveración, cuando entre otras cuestiones, el pago de los emolumentos y salarios de profesores que prestan la educación en el Distrito Federal son cubiertos del presupuesto federal, a diferencia de los estados, en que es del presupuesto estatal del que se le paga?

7.- El pecado capital de la falta de democracia.

Los del Distrito Federal siempre hemos tenido autoridades impuestas y aun cuando se introdujo en la Constitución el año pasado la Reforma Política, todavía se reserva la autoridad federal un buen número de competencias que debieran corresponder a los órganos locales y controles innecesarios en la espera del Ejecutivo Federal que sostienen la continuación del centralismo presidencial.

Por eso llama la atención, señor regente, que hace algunos días ante los medios de comunicación, usted declarara que en el Distrito Federal ha habido democracia tradicional. ¿A qué se refiere usted con esta frase?

Por otra parte ¿por qué no hizo usted ninguna consideración en su Informe acerca de la Reforma Política del Distrito Federal, deberemos entenderlo como un asunto que para usted no tiene mayor interés?

Este documento que usted cataloga como apretada síntesis, en nuestro concepto es un Informe incompleto que da la impresión de haber sido elaborado más por cubrir el compromiso formal de presentar un contenido,

que por dar a conocer a esta Asamblea de manera completa las actividades desarrolladas por las diversas áreas de las cuales es usted titular. Prueba de ello es que en ninguno de sus rubros aborda el tema de los Reclusorios y Centros de Readaptación Social, para conocer qué está haciendo el Departamento del Distrito Federal para enfrentar el grave problema de la sobrepoblación.

Otro tema de gran relevancia que deja fuera es el de la protección civil. Para saber siquiera qué acciones implementa la Dirección General correspondiente, a fin de concientizar a los habitantes de la capital. Desarrollar en ellos una cultura de protección civil, así como las medidas para hacer frente a casos de siniestro o desastre.

Hubiera sido también oportuno que se precisara la función que realiza la Procuraduría Social, su competencia y los casos que ha tenido; ya que por la creación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a la que usted dedica cuatro renglones en su Informe, una buena cantidad de asuntos pasaron a ser competencia de esta última.

También es omiso respecto de los servicios médicos del Departamento del Distrito Federal; tal vez se deba en este caso a que en la información hubiera tenido que reconocer la gran deficiencia en su prestación, en juzgados cívicos, en agencias del Ministerio Público y en los Reclusorios y Centros de Readaptación Social.

Tampoco informa usted acerca del funcionamiento de los servicios jurídicos que presta el Departamento del Distrito Federal, entre ellos, de la función registral, defensoría de oficio, del registro civil, ni de la justicia de barandilla.

Señor Regente: En su Informe menciona usted que se inauguraron 6 mil 900 locales del Programa de Mejoramiento del Comercio Popular y que con esa acción se logró la reubicación de los vendedores ambulantes que se encontraban en el Centro Histórico. ¿Qué no es padrón de comerciante en este Centro Histórico, en el perímetro que hoy protege el Bando emitido por esta Asamblea, es de 10 mil? ¿Usted da por concluido el programa y los más de 2 mil 500

comerciantes que fueron reubicados temporalmente fuera del perímetro del Bando ya no entrarán en él?

El pasado mes de marzo se realizaron consultas con comerciantes de los mercados públicos, respecto al proyecto de Reglamento para los Mercados, y fue manifiesta la inconformidad por la falta de mantenimiento de los mismo, contrario a como usted lo informa.

Asimismo, menciona que está terminando el anteproyecto de la reubicación de más de un centenar de concentraciones. ¿Cuándo dará inicio este programa?

En cuanto a los tianguis, que son más de mil 100 en el Distrito Federal, que constituyen un gran problema para las colonias en donde se ubican para realizar su actividad y que representan dentro de la cadena de abasto a la comunidad en más de un 20% del mismo, usted no menciona absolutamente nada. ¿Qué me puede decir al respecto?

Licenciado Aguilera:

Los integrantes del grupo del Partido Acción Nacional en esta Asamblea, lo invitamos a que retome usted los compromisos asumidos por el anterior Jefe del Departamento del Distrito Federal, entendiendo que se trata de la continuidad de una institución de gobierno y que no es de otra forma como será posible avanzar en la solución de los problemas.

Usted tiene la palabra. Por sus repuestas y comentarios, le agradezco.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO MANUEL AGUILERA GOMEZ.- Con su permiso señor Presidente.

Voy a tratar de dar respuesta a todas y cada una de las cuestiones que me ha usted presentado, Representante María del Carmen Segura.

Primero, respecto de los siete pecados capitales que en su momento el Regente Hank González

informó como síntesis respecto de los problemas de la ciudad.

¿Cuántas ciudades de dimensiones menores a la del Distrito Federal tienen estos y más pecados capitales? Son problemas que en gran medida están vinculados a la vivencia urbana y a la dimensión de las ciudades; en todas partes puede usted ver la reproducción de estos problemas y nadie puede decir que haya agotado, colmado, concluido la presencia de problemas que la aglomeración demográfica permanente va generando.

En 1970 y tantos, la ciudad, el Distrito Federal tenía seguramente dos millones de habitantes menos de los que tiene hoy; y sobre el Distrito Federal gravitaban seguramente la presencia de menos de cinco millones de habitantes de los que gravitan hoy como el área conurbada del Distrito Federal, y de la cual se sirve también el Distrito Federal.

El Distrito Federal diariamente recoge, como lo dije, 11 mil toneladas de basura; recolecta diariamente de las diferentes fuentes que le entregan la basura, en la recolección primaria de basura, entrega 10 mil 500 en promedio diario, y recoge 500 toneladas que por diversas razones los ciudadano dejan tiradas diariamente en promedio en diferentes puntos de la ciudad.

Está muy lejos nuestro sistema de recolección primaria de basura de ser perfecto. Pero si somos objetivos, debemos reconocer que todos los días en esta ciudad se recoge la basura. Esta no es una ciudad que tenga montones de basura en sus calles. Se hace un esfuerzo gigantesco para recuperarlo con los medios económicos con los cuales contamos.

Como yo anuncié y señalé en el Informe, estamos a punto de concluir con uno de los problemas que el proceso de recolección de basura había venido arrastrando. Sobre todo es un problema esencialmente humano. El problema de los pepenadores.

El gobierno de la ciudad tiene en construcción tres plantas de recolección automática de la basura, una en Santa Catarina, otra en El Bordo y la otra en el norte de la ciudad. Esta planta le

van a permitir a los que tradicionalmente han vivido de la pena, les va a permitir tener un trabajo, por lo menos desde el punto de vista humano, menos ingrato, porque podrán hacer los trabajos de selección y preselección de la basura con fines de reciclamiento y en condiciones menos hostiles a su condición humana. Estas plantas van a resolver también otro problema que siempre había estado presente y que nunca se había resuelto, y es la posibilidad de darle un tratamiento industrial posterior a la basura.

Se avanzó mucho con la eliminación de los tiraderos a cielo abierto y se va evolucionando hacia los rellenos sanitarios; ya no se puede seguir esta vía en la Ciudad de México, porque ya no hay lugar físico donde tener rellenos sanitarios.

Vamos, pues, a echar a andar estas plantas, que además resuelve, desde el punto de vista social, también el problema de los pepenadores, en la medida que como ya no habrá tiraderos, a los pepenadores se le está dando en un programa de vivienda, la oportunidad de que tengan su propia vivienda, separado, alejada del área de recolección de basura.

Lo que surja, el material que salga de estas plantas de recolección primaria, será material que pueda ser objeto de concesión privada, y de esta manera habremos ya conciliado los problemas sociales que estaban asociados con la recolección de la basura, el de los pepenadores, con el problema de la industrialización fundamental de la basura. Quedará un porcentaje de basura que debe ser objeto de un tratamiento específico, que se refiere a aquella basura, especialmente la que proviene de centros hospitalarios que involucran residuos tóxicos que deben ser objeto del tratamiento al cual ya hice referencia.

Yo no comparto sus juicios respecto de la ecología, no. Yo creo que se ha avanzado sensiblemente en materia del control de la contaminación del aire en el Distrito Federal. Es evidente, existen testimonios, pruebas fehacientes de la disminución del contenido del plomo, de azufre, en fin, de todos los elementos contaminantes que hace cinco años estaban muy por encima de los límites tolerados, recomendables por la Organización Internacional de la Salud. Hoy

tenemos, ciertamente, uno de esos elementos, el ozono, producto de la reactividad, fundamentalmente de las gasolinas como principal problema. Sí, tenemos ese problema que trataremos de seguir, que debemos de seguir combatiéndolo mediante diversas medidas, pero es evidente que ese problema dañino, efectivamente dañino a la salud, como era el contenido del plomo en la sangre de las madres y de los niños, ese problema se ha abatido y existen testimonios, testimonios no solamente de hospitales públicos, sino también de hospitales privados que han estado atentos a este proceso de investigación y de verificación de año con año del contenido de la sangre en las madres y en los lactantes que se atienden en esos hospitales públicos y privados. Evidentemente ha habido avances en materia de la contaminación; pero nadie ha podido ni podrá jamás aseverar que ya resolvimos el problema de la contaminación.

Yo quisiera saber en qué país del mundo, en qué ciudad del mundo ya resolvieron el problema de la contaminación.

Mire. En Londres, donde hace algunas décadas se suscitó un problema de envenenamiento colectivo originado por la emisión de gases tóxicos, ahí, de ahí surge la palabra smog, de la suma de la palabra niebla en inglés con humo, en Inglaterra, en Londres, la mayor parte de los sistemas de calefacción eran mediante la combustión de coque, de carbón. Las chimeneas hasta ahora en todas las casas de Londres emitían humo, y en algún momento se estabilizó las condiciones climáticas de Londres a través de la niebla, y la niebla impidió que se dispersara el humo. Fue una cámara de gases que provocó la intoxicación colectiva.

En un año se fue instrumentando un programa que resultaba relativamente sencillo: era cambiar las chimeneas por un sistema de calefacción con agua.

¿Acaso Londres Resolvió su problema de Contaminación? Quien vaya a Londres dirá: el cielo es a veces profundamente azul, profunda y ozónicamente azul, porque efectivamente el contenido de ozono de la atmósfera de Londres es de los más altos del mundo, como en otras ciudades del mundo que tiene el mismo problema de la congestión vehicular que tenemos nosotros.

No, el problema de la contaminación de la atmósfera es un problema de perseverancia técnica, de talento científico, de capacidad de adaptación, de innovaciones tecnológicas con el objeto de lograr abatir en lo posible el efecto del creciente consumo de combustible que está asociado a la vida moderna con menores emisiones tóxicas a la atmósfera. Eso es el problema y eso está presente en todas partes del mundo, en partes en que, como en México, es más complicado porque estamos hablando de que este proceso de combustión se da a 2 mil 300 metros sobre el nivel del mar, donde se reduce la efectividad de la combustión en 17% y además rodeado por montañas que impiden un fenómeno de ventilación más o menos eficaz.

No, el proceso de control de las emisiones tóxicas en el Distrito Federal va a persistir y va a requerir perseverancia efectivamente, va a requerir mayor cooperación, va a requerir mayores inversiones, va a requerir talento y va a requerir que el avance tecnológico sea más rápido que la capacidad que tenemos nosotros para quemar combustibles.

Usted dice los problemas que tenemos en Ruta-100, los dice apenas en pequeña escala la cantidad de problemas que tenemos para la administración de una empresa cuya complejidad es evidente.

Yo anuncié en el Informe que vamos a adquirir, vamos a ampliar la planta vehicular de Ruta-100 con una nueva modalidad: vamos a incorporar vehículos, camiones, autobuses articulados y los vamos a poner en las áreas que permitan darle mayor fluidez y vamos a restituir el sistema de contraflujos con objeto de garantizar la fluidez del sistema de transporte colectivo.

En lo que sí le debo yo reconocer que tiene usted la razón, porque además es el sentimiento generalizado de la gente, es la irritación que tiene la gente respecto del sistema de transporte concesionado que necesitamos ordenar. Necesitamos que ya la inercia detenga un fenómeno que se dio por las circunstancias específicas que surgió en este tipo de transporte concesionado.

Allá por los años 60 aparecieron en la Ciudad de México unos automóviles cuyos choferes traían un peso metido entre los dedos, y es que cobraban un peso por transportarlo a uno sobre el Paseo de

la Reforma, y la ruta venía desde la fuente de Petróleos hasta la Alameda Central y cobraban un peso y por eso quedaron con el nombre de Peseros.

Como resultado de la insuficiencia del transporte concesionado, fue necesario en el Distrito Federal alentar estas formas de transporte; allá por los años 60 se empezaron a multiplicar los Peseros, y ya no solamente en la vía de la ruta sobre Paseo de la Reforma, sino empezaron a multiplicarse en Insurgentes, en la calzada de Tlalpan, etcétera.

En el año de 1987, 89 ya era tal la cantidad de automóviles que circulaban bajo este sistema, aún con el sistema concesionado de transporte, las llamadas líneas camioneras por su incapacidad el gobierno del Distrito Federal tomó la determinación de favorecer, de alertar, y financió, la conversión de los automóviles en combis y fue cuando se multiplicaron las combis en el Distrito Federal; y este mismo sendero siguió el Estado de México.

Cuando las combis por su número se multiplicaron con objeto de contener el número de vehículos en circulación, se tomó la decisión en este gobierno de convertir las combis en microbuses. Pero hemos, y lo confieso, seguido en el pecado original, de haber dejado la evolución natural de un sistema de transporte que fue concedido originalmente como Peseras, para que se constituyera como se ha constituido en el principal medio de transporte por la cantidad de pasajeros que transportan día con día.

Hay más de 100 mil vehículos que tienen la autorización para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros en el Distrito Federal, de los cuales 35 mil son combis y microbus y 65 mil son taxis.

Yo coincidí en la crítica que hace usted en cuanto a que ese sistema requiere ya una modificación sustantiva, radical, en cuanto a la organización interna, ya no se puede seguir trabajando como se ha venido trabajando a base de una organización precaria, constituida a través de rutas, sino que es necesario evolucionar hacia sociedades mercantiles que le garanticen por un lado a la ciudadanía que pueda reparar los daños cuando esto lo provoca y, por otro lado, deben constar con instalaciones propias, pues no es

posible que la vía pública siga siendo la única instalación a partir de la cual desarrollan sus actividades.

No doña María del Carmen, yo no coincido con usted en que la simplificación administrativa tenga un propósito electorero, como usted dijo, no, no. Yo quisiera, y tal vez hemos sido omisos en eso, yo quisiera enviarle y el mismo lunes se lo envío, el manual. El manual contempla 120 o 130 procedimientos; ¿por qué es importante el manual?, porque la crítica debió haber estado orientando en otros lado. Para obtener una autorización no había uniformidad en las delegaciones políticas, cada delegación le había puesto una serie de requisitos que estaban muy lejos de ser uniformes. Mandamos a hacer un estudio respecto de cuáles eran los trámites que en cada delegación se hacía y cuando vimos la anarquía que existía, decidimos cuáles serían los trámites estrictamente necesarios y los fuimos ordenando y fuimos definiendo al mínimo los requisitos. Ese es el manual.

Pero el manual tiene además otra característica, establece no solamente los requisitos que deben reunir quienes solicitan tal o cual autorización, sino establece la obligación y la responsabilidad de los empleados y funcionarios públicos para entregarlo en un plazo determinado.

Ese es el gran avance que no tiene propósito electorero, tiene un propósito de dar un servicio a la gente, de poder responder a una crítica que estábamos recibiendo permanentemente, y era legítima, de que los trámites eran desordenados y para lograr que se cumpliera lo que aparece en el papel la Secretaría de la Contraloría, junto con esa ventanilla, puso un teléfono que se levanta, y contestan automáticamente en la Contraloría de la Federación y ahí, en la Contraloría, le informan al ciudadano respecto de los trámites, si efectivamente son los trámites, si ese es el costo de los trámites, dónde lo tiene que pagar y también es una fuente para quejarse cuando algún empleado quiera hacer una acción que sea contraria a la moral.

No es, como usted me lo señaló en su pregunta, el trámite para la ventanilla única. No, ojalá. Esta es apenas la tramitación de ciento y tantas

tramitaciones, de cuál es el procedimiento que deben seguir. No, ventanilla única solamente la tenemos en la Benito Juárez.

Mi compromiso es extender el sistema de ventanilla única para todas las Delegaciones. Implica un curso de capacitación, como lo hicimos en Benito Juárez; implica todo un sistema de organización interna, que le va a facilitar al ciudadano algo que es esencial y que implica una modificación, una evolución fundamental de los sistemas de administración pública; implica que no le debemos pedir ni exigir al ciudadano papeles que la propia administración genera, sino que al interior de la administración deben generarse los procesos que conduzcan a la satisfacción de los requisitos que la ley y los reglamentos imponen a los ciudadanos, con base en documentos que la propia administración expide. Eso es lo que estamos tratando y que ojalá tengamos el tiempo suficiente, mi compromiso es concluirlo antes del día último de noviembre, la generalización de este sistema de ventanilla única para todas las Delegaciones. Habríamos dado un paso muy importante.

Le aclaro: el compromiso es hacerlo a más tardar el día último de noviembre, no hacerlo al 21 de agosto, no tiene que ver una cosa con la otra.

Respecto de la seguridad pública. Ya di a conocer a esta Honorable Representación cuál es el propósito, la organización de la carrera policial. Yo sí quisiera subrayar que por convicción propia y por mandato de la ley, nuestros actos se tienen que sujetar a las normas legales, Y cuando algún funcionario se desvía de este propósito, para eso se creó la Comisión de Derechos Humanos, que es muy importante, que si yo la mencioné solamente en tres líneas, es porque la propia Comisión habrá de comparecer ante esta Asamblea para dar a conocer el desarrollo de sus actividades. Me parece de la mayor importancia la institucionalización de estos trabajos de protección de los derechos humanos.

Respecto del asunto del bloqueo que se dio en la avenida Taxqueña, provocado por un grupo de personas que a su vez buscaron la ayuda de los vecinos de San Francisco Culhuacán, creo que hay una información equivocada. Fueron

acusados de diferentes delitos, que los Tribunales Judiciales habrán de decidir respecto a la procedencia o no de la acusación. Que sí intervinieron trabajadores de la Delegación en la acusación, claro que intervinieron. Ellos fueron los que recibieron la solicitud de aportación económica para quitar el bloqueo, y por esa razón ellos tuvieron que ir a comparecer, para decir el informe sobre ese asunto. Esa es la razón por la que hubo personal de la Delegación en estas cuestiones.

Respecto a si en otras Delegaciones no se actúa sobre las acusaciones de despojo, corresponde a las autoridades respectivas en el terreno del Ministerio Público concretamente, ejercer la acción si aportan los elementos necesarios en materia de despojo, no es la Delegación Política la encargada de erigirse en tribunal para juzgar delitos de esta naturaleza.

Me dice usted que las finanzas del Distrito Federal están en equilibrio, pero claro, como no pagamos maestros, como lo hacen otras entidades, y porque no hemos incorporado al sistema de federalización de la enseñanza al Departamento del Distrito Federal. Usted sabe, Representante Ma. del Carmen Segura, que el proceso de federalización de la enseñanza y la asunción por parte de los gobiernos de los Estados de la responsabilidad educativa, fue acompañada, en todos los casos, de una subvención económica permanente por parte de la Federación, para que pudiera asumir esa responsabilidad que tradicionalmente ha venido asumiendo la Federación en la parte que le corresponde.

En el Distrito Federal todos son maestros federales, por la naturaleza del Distrito Federal. En el momento que seguramente se producirá más adelante, de la incorporación de la responsabilidad del Departamento del Distrito Federal, del gobierno de la ciudad en materia educativa, seguramente esta transferencia vendrá acompañada también, esta transferencia de responsabilidad, vendrá acompañada como ocurrió con los gobiernos de los Estados, de la transferencia de los recursos económicos.

En función de las responsabilidades y marco legal que nos rige, lo que yo he señalado respecto de las finanzas públicas en el Distrito Federal tiene absoluta vigencia y validez.

Democracia. Yo expliqué al final de mi comparecencia, de mi Informe, mi posición respecto de lo que considero como democracia. Yo quisiera, sin embargo, dar respuesta a alguna afirmación que usted hizo, basada a su vez en una declaración de lo que se llamó la democracia tradicional.

Yo dije que ha habido en el Distrito Federal democracia tradicional, en los términos de la reforma constitucional de 1928, que establece que el gobierno del Distrito Federal lo ejerce el Presidente de la República a través de un funcionario que él designe, que se llama Jefe del Departamento del Distrito Federal. Esa ha sido la tradición desde 1928.

Hasta 1917 cuando se promulga la Constitución, la democracia formal, tradicional en el Distrito Federal era la de elección de los alcaldes, pero el gobernador del Distrito Federal era un gobernador designado por el Presidente de la República. Y usted conoce igual que yo, cuáles fueron las circunstancias que dieron origen a lo múltiples conflictos que se suscitaron entre los diferentes ayuntamientos; conflictos que dieron lugar, entre otras cosas, a hechos de sangre en 1927.

No me interesa juzgar la validez o no de las razones que dieron lugar a la desaparición del régimen de ayuntamientos en el Distrito Federal en 1928, simplemente me atengo a las circunstancias concretas. La democracia en el Distrito Federal fue concebida en los términos en que fue reformada la Constitución en esa época.

Hoy, estamos en presencia de una nueva forma de organización del Distrito Federal, que empezará a entrar en vigor con la elección de la tercera Asamblea de Representantes que tendrá facultades legislativas, que a partir de mediados de 1995 se elegirán a los consejos ciudadanos, se elegirán en voto directo, secreto y universal y que constituirán formas específicas de gobierno que aparecen establecidas en la propia Constitución, y que en 1997 se elegirá al Jefe del Departamento del Distrito Federal mediante una elección indirecta.

Yo preguntaría ¿las elecciones indirectas son más democráticas, hacen más democrático un

gobierno o menos democrático que las elecciones directas?

Yo creo que un gobierno es más o menos democrático, no tanto por la forma de elección directa o indirecta, sino por el resto de circunstancias que rodean el ejercicio de la función pública. Si quisiéramos suponer que la elección indirecta como fórmula democrática es descalificable, descalificaríamos a la mayor parte de los regímenes que tienen una larguísima tradición democrática en el mundo.

Reclusorios: El día de ayer, en la reunión que tuvimos con la Comisión que usted preside, hablamos de los Reclusorios, y le reconocimos cuáles eran las circunstancias por las que estaba atravesando, particularmente el Reclusorio Oriente. Le dimos a conocer que ya estábamos terminando el programa de inversión para reparar todas las instalaciones físicas del Reclusorio Oriente y que seguramente en las próximas semanas, nosotros habremos de dar respuesta concreta a estas exigencias de mejoramiento de este Reclusorio. Reconocimos nosotros sus enormes deficiencias y de la misma manera como usted reconoció los avances que hemos tenido en materia de administración de reclusorios en los últimos años.

Respecto de Protección Civil. Yo creo que la omisión fundamental en la que incurri es la explicación de la alarma sísmica.

Como ustedes saben, la alarma sísmica es un sistema que está implantado a partir de una hipótesis, una hipótesis sustentada científicamente de la acumulación de energía en la placa de Cocos. Expresado en términos convencionales, el fondo del mar presiona permanente y sistemáticamente sobre el continente. ¿Cuál es la energía que se va acumulando en esta placa de Cocos?

Es que el fondo del mar va avanzando a una velocidad equivalente lo que crece la uña de cualquier ser humano, a eso equivale a la presión que se está ejerciendo en el fondo del mar hacia el continente.

La Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto de Geología y la Fundación Rosembueth, hicieron diversos estudios que

tienen la hipótesis de que el principal riesgo, no el único, el principal riesgo sísmico para la Ciudad de México está originado en la acumulación de energía en la costa de Guerrero, originado, como ya lo decía, por esta presión que ejerce el fondo del mar sobre el continente.

Tomando en consideración el alto riesgo que eso entraña, se planteó una posibilidad que se pudo desarrollar tecnológicamente, que es poner lugares de detección sísmica en la costa de Guerrero. Se instalaron alrededor de 11 lugares, son unas plantas movidas por energía solar que tienen la capacidad, primero, de detectar el movimiento sísmico y, segundo, de transmitir. Se resolvió un problema de orden técnico que no era menor.

Un sismo todo mundo lo conocemos por su intensidad, pero la calificación de su intensidad no es un cálculo que se pueda hacer rápidamente; necesitábamos, era preciso definir cuáles sismos deberían de reportarse, cuáles movimientos deberían de reportarse. Los matemáticos lo resolvieron a partir de los aspectos sísmicos que tiene registrados la ciudad.

Esta señal, así codificada, se envía a las instalaciones que tenemos en la colonia Del Valle, y automáticamente en la colonia del Valle se desata, se conecta automáticamente la alarma sísmica si el sismo excede seis grados o su equivalente.

El problema que tuvimos fue que en el proceso de adaptación y de prueba continua de este sistema, se produjo que cuando hubo sismo no hubo señal, y cuando hubo señal no hubo sismo.

Tomando en consideración este fenómeno, les pedimos a los técnicos que lo perfeccionaran para tener la certeza de que en caso de mandar la señal por la vía radiofónica, tuviéramos la certeza de que alrededor de 50 segundos después se presentaría el sismo en el Valle de México.

Este asunto desde el punto de vista técnico está esencialmente resuelto. En diferentes instalaciones del Departamento del Distrito Federal tenemos instalada la alerta sísmica, la alarma sísmica, pero no lo hemos querido incorporar con las estaciones de radio, hasta que no tengamos la certeza de que las estaciones de

radio puedan establecer los mecanismos de transmisión automática de la señal y no estar sujeto a que el operador sea el que actúe, oprima la alarma sísmica; esta es una conversión entre señal y transmisión que hasta donde yo tengo conocimiento no ha sido resuelto de manera satisfactoria.

De cualquier manera, usted me da la oportunidad para hacer una definición personal en este aspecto; yo preguntaré, me cercioraré del avance técnico que llevan estos trabajos y me presentaré ante la opinión pública cuando ya los tenga debidamente perfeccionados para decirles: podemos tener un error, pero lo que yo creo que razonablemente no debe hacer un gobernante es que si tiene cierto medio, aún imperfecto para prevenir mediante la alarma sísmica, informar a la población, y mediante las acciones pertinentes ésta pueda entrar al cobijo en las áreas de seguridad, no hacerlo por el temor al fracaso, si tengo la seguridad razonable, le informaré a la opinión pública y entraremos en contacto con las estaciones de radio para reanudar la alarma sísmica en los términos y condiciones tecnológicas con que contamos.

Respecto a la Procuraduría Social. No. La Comisión de los Derechos Humanos tiene una función muy claramente establecida; ciertamente algunas pudieran ser interpretadas como funciones que actualmente la Procuraduría Social no tiene, pero la Procuraduría Social tiene ahorita un ámbito muy importante de trabajo, que se refiere a atender todos los conflictos que en materia condominal se presentan en la ciudad y que son sometidas a su consideración; esta es la razón por la cual se modificó la Ley del Régimen de Condominio y está pendiente todavía de resolución en el Congreso de la Unión ciertas adiciones y reformas al Código de Procedimientos Civiles que le fue presentado desde hace más de un año.

Función registral. Revisando lo que se había mencionado en el Informe anterior, y lo que yo podía informar hoy respecto del Registro Público de la Propiedad no iba a ser esencialmente distinto. Como ya se ha informado, en el Registro Público existe un proyecto muy importante de tecnificación, de incorporación de sistemas electrónicos para realizar la función registral,

modernizarla, y darle una concepción que permita dar respuesta más rápida a las consultas que al efecto se le presenten.

El proyecto sigue avanzando, no está concluido y nosotros esperamos que antes de que termine la actual gestión administrativa, el proyecto de control electrónico de los procesos registrales ya se haya podido realizar. Estamos planteando con los notarios un proyecto que permita la transmisión de esta información a cada una de las notarías que quisieran pagar el servicio correspondiente, y establecer los mecanismos de certificación que son indispensables en estos casos.

Creemos que podremos trabajar paralelamente y, si no en todas las notarías, en algunas ya podríamos establecer el sistema de consulta registral a través de computadora en las notarías.

Respecto de la justicia de barandilla, usted estuvo presente cuando yo convoqué a todas las organizaciones vecinales, para darles a conocer la convocatoria para que sean electos los defensores vecinales y las funciones que éstos desarrollan.

Respecto del comercio ambulante. En efecto, el censo de vendedores ambulantes en la ciudad de México fue originalmente de 10 mil en lo que concierne al Centro Histórico, al perímetro A. El programa originalmente contempla esa cantidad. Sin embargo, como lo he señalado en otras ocasiones, como resultado fundamentalmente del atraso de las obras en dos de los proyectos privados que están asociados a este proyecto de reubicación, un proyecto que está aquí en la esquina de la avenida Cuauhtémoc con la avenida Chapultepec y el otro que está en la Central de Abastos, cuando estén cumplidos estos proyectos se habrá podido reubicar el total que originalmente habíamos planeado, y no solamente eso, sino que ya estamos revisando, estamos haciendo el censo, estamos relocalizando los terrenos y estamos revisando los terrenos para incorporar a un programa ampliado a los que se encuentran en el perímetro B del Centro Histórico, para ver si con financiamiento del Banco de Comercio Interior podemos concluir esta reubicación definitiva de los comerciantes ambulantes en el curso de este año.

Mantenimiento de mercados. Siendo Secretario General de Gobierno firmé con las organizaciones de mercados un sistema a través del cual se aumentaba la cuota por metro cuadrado de los puestos en los mercados y el gobierno del Distrito Federal se comprometía a devolverles esa cantidad que se cobraba por esos derechos y una cantidad equivalente al 85% adicional. Ciertamente durante dos años no se implantó la mecánica administrativa para poder hacer efectivo este procedimiento. Sin embargo, a finales del año pasado fue posible ya darle viabilidad y darle fluidez al mecanismo, que constituyen los sistemas de mantenimiento de los mercados.

No se está planteando que con esta fórmula se puedan resolver todos los problemas originados en el abandono de varias décadas de los mercados. De lo que se trata es que es un mecanismo a través del cual con la participación de los propios locatarios, con su contribución económica el gobierno de la ciudad prácticamente pone otra cantidad equivalente para que ellos mismos, con los proyectos que ellos determinen, se vayan haciendo gradualmente los trabajos de mantenimiento.

Respecto de las concentraciones, en la ciudad existen alrededor de 140, 150 concentraciones. Se entiende por concentraciones aquellos mercados informales que por la vía circunstancial se fueron colocando en predios, algunos privados, algunos públicos, fueron ocupando algunos espacios públicos y llevan ya varios años, en algunos lustros, trabajando en condiciones de una informalidad evidente y por el otro lado de una falta de higiene manifiesta.

Hemos ya identificado todas y cada una de esas concentraciones. La mayor parte están en el suroeste de la ciudad y estamos, a partir de la localización de los predios donde se pueden instalar, presentando al Banco de Comercio Interior el programa de financiamiento para poderlos llevar adelante.

Me dice usted que debe haber una continuidad en los compromisos realizados por el licenciado Manuel Camacho; lo dije en el texto del Informe, la estructura misma del Informe se apega al formato que se ha dado en los últimos cinco años. La realidad administrativa y política impone que

siga yo con la continuidad de las obras y mi convicción personal es de que si yo fui, como lo fui durante tres años, integrante importante dentro del gobierno del Licenciado Camacho, sigo por convicción propia esas líneas de conducta.

Se trata de darle continuidad a la función pública, en efecto no se trata de la noche a la mañana descubrir el agua tibia, no se trata de hacer innovaciones que desconozcan realidades, compromisos, proyectos en proceso que se pueden impulsar, lo que yo tengo que hacer en mi responsabilidad como funcionario es proseguir esta tarea y concluirla en la medida de mis posibilidades económicas, de los recursos que pueda yo allegar, del entusiasmo y de la capacidad de organización que tenemos.

Ese es nuestro compromiso. Espero con esto haber dado respuesta a sus preguntas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta tiene el uso de la palabra el Representante Javier Hidalgo del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE (Desde su curul).- Muchas gracias:

Coloquialmente se dice que su gobierno, por las condiciones políticas y el tiempo de gestión que lleva, que es un trabajo que al frente del Departamento usted nada de a muertito; es decir, que no se hagan olas, el presente Informe lo confirma, pues es un documento, es un Informe de un administrador, sin pronunciamientos políticos ni programáticos; espero que sus respuestas no sean en el sentido del administrador, sino que sean en el sentido político.

Yo sí quisiera que profundicemos en este que además sobre la Reforma Política, sobre la democracia, es un clamor nacional, no podemos conformarnos con lo que se ha hecho a la fecha: los sucesos de Chiapas, la lucha de los indígenas chiapanecos, el acuerdo de los partidos políticos, de los candidatos, la nueva reforma electoral que se realizó, han hecho en estos últimos meses se haya transformado por completo la vida política

del país, la ciudad no puede vivir ajena a esa situación; es decir, estamos en condiciones de reclamar una democracia profunda no sólo en el país, sino también en la ciudad.

En el grueso de los países nos ven, del Mundo entero, nos ven de verdad, con que éste es uno de los grandes reclamos nacionales y en la Ciudad de México lo es también, hasta el candidato de su partido se ha pronunciado en ese sentido.

Yo sí quisiera licenciado Aguilera que nos contestara no como administrador, que no nadara de a muertito, que aquí contestara lo que usted piensa se debe de hacer, y es fundamentalmente, yo quiero saber y yo creo que muchos ciudadanos quieren saber ¿por qué tenemos que esperararnos hasta 1997 para lograr un gobierno local? Yo tengo dudas, en las reuniones que se tenían con el licenciado Camacho, después del plebiscito de marzo, él hablaba de que los duros del sistema impedían que se profundizara en la reforma política en el Distrito Federal y hablaba de este lapso de los tres años de poderse adecuar a las condiciones, supuestamente internas del propio partido, que se han pronunciado siempre de manera conservadora para garantizar que en la Ciudad de México se den elecciones democráticas del Regente y de los delegados.

Yo no me quiero ir más a fondo, solamente quisiera saber, como cualquier ciudadano, por qué no se pueden aplicar las normas constitucionales que por medio de un transitorio las aplican hasta el 97 en el 94. Por qué no podemos ganar que aquí se haga un gobierno local en el 94, y no desearía que me contestara técnicamente. Yo sí quisiera, realmente, la respuesta de un político.

También quisiera su opinión acerca de nuestra propuesta en el Estatuto de Gobierno, para que se generen en vez de las delegaciones, alcaldías; para que se elija directamente a los alcaldes por parte de los ciudadanos, en un voto directo y secreto. Y aquí se lo quiero preguntar con dos sentidos: no solamente porque es nuestra propuesta, usted cuando fue candidato al Senado se comprometió a que así debiera de ser, y hoy encontramos una disposición igual de conservadora en su partido, para poder adecuarse a las condiciones que piden los ciudadanos en

esta capital, condiciones que el 21 de marzo se expresaron en ese plebiscito ciudadano que se organizó no solamente por Asambleaístas, sino por una gran cantidad de ciudadanos, y que de veras ustedes pierden al estar censurando la participación de los vecinos.

Estamos hartos de centralismos; estamos hartos de que se decidan las cosas de esta manera, que no se deleguen responsabilidades en las instituciones locales, que todo tenga que venirse a arreglar hasta aquí en el Zócalo de la ciudad, y muestra de ello son la gran cantidad de marchas que se dan en la ciudad, que llegan todas hasta el centro porque no se pueden arreglar en la localidad, porque todo se controla desde aquí, y eso, señor Aguilera, yo creo que es muestra de una gran problemática que tiene esta ciudad, que se puede resolver si a los ciudadanos se les consulta y trabajan un poco la idea que presentó Pablo Gómez de la casa desordenada.

Yo quiero conocer su opinión acerca del referéndum. ¿Por qué los problemas graves de la ciudad no se los consultamos a los vecinos y que den su punto de vista? ¿Por qué ha de ser decisión nada más de la autoridad lo que se hace? ¿Por qué no se pregunta su opinión y por qué no se establece dentro de la ley, dentro del Estatuto de Gobierno? Es un reclamo que quisiéramos extender y que esperamos de usted, insisto, una respuesta no de administrador, aunque se hagan olas, que no naden de muertito. Queremos una respuesta del político.

En lo que se refiere a su Informe de la administración, yo sí quisiera abundar sobre algunos asuntos, sobre el aspecto de la vivienda, que yo creo que en el aspecto de las metas ustedes saludan con sombrero ajeno, es decir, con los trabajos que supuestamente hace la iniciativa privada y otras instituciones del Departamento del Distrito Federal, que anuncian una gran cantidad de viviendas, que además yo pongo en duda, licenciado Aguilera y muy de cerca, con pleno conocimiento, pongo en duda que esos sean los resultados. No tenemos aquí el compromiso que se hizo por el anterior Regente, de encontrar la cantidad de vivienda que se dice que se hace. Nosotros la queremos tener porque se presentó el informe de FIVIDESU, pero ustedes están haciendo caravana con todos los

programas. Queremos saber, de todos los programas, en dónde se están construyendo esas treinta y tantas mil o cuarenta mil viviendas. El informe que tenemos es que son viviendas que se inician el año pasado, que probablemente se acaben en éste o hasta el 95, y sumándolas, pues claro que nos da una cantidad de viviendas.

Pero más que eso, yo quisiera saber dónde está el compromiso que se hizo cuando se descongelaron las rentas, de hacer un programa especial. El compromiso que tomamos los asambleístas es que a cambio de un programa especial, se iba a descongelar las rentas. A la fecha, no hay un programa especial que atienda este asunto de las rentas congeladas.

Pero yo creo que lo importante de estos informes, además de poder detallar estos asuntos, es irnos de una manera programática hacia el futuro. Yo creo que las medidas fiscales y administrativas que hace del Departamento, no nos definen lo que preguntaría cualquiera de las ochenta mil familias, cualquier miembro de las 80 mil familias que anualmente se hacen en esta ciudad. Es decir, 80 mil matrimonios, que requieren de una vivienda en esta ciudad y que preguntarían a usted a dónde van a vivir.

A dónde van a vivir estas familias, en dónde se van a ubicar, qué es lo que este regente está previendo para este año y para el corto, mediano y largo plazo para resolver este problema. Yo siento que con haber quitado algunos aspectos administrativos y fiscales no responde esta pregunta, y yo sí le quisiera preguntar, hacia donde lo vamos a conducir, vamos a dejar que la ciudad crezca a Tizayuca o Pachuca, ésa es la idea, una ciudad horizontal o como usted la presenta, que aquí sí coincido con usted, en el planteamiento de la reutilización con eficiencia del espacio construido, que yo estoy de acuerdo con esta idea, solamente que físicamente yo no la veo dónde. No hay un solo plan parcial donde diga: aquí se va a hacer este tipo de programas. Las políticas para las densificaciones son discrecionales de la autoridad, no hay una política para redensificar ciertas zonas de la ciudad, no hay un planteamiento para impulsar el crecimiento en ciertas zonas de la ciudad a partir de los planes de desarrollo urbano y que es un concepto en que todo mundo coincidimos;

porque no puede ser que las políticas fiscales y administrativas garanticen y eso lo saben sus funcionarios encargados de esto, la reutilización con eficiencia del espacio construido, para garantizar que la ciudad no se extienda hasta Pachuca o Querétaro, yo no sé hacia dónde, que este tipo de informes son los que tienen que ir previendo, no quiero decir que se resuelvan, sino que se prevean; sin embargo se hace vacío a esta problemática. Cuáles son las normas de diseño urbano para lograr por ejemplo un ZEDEC.

Se habla ya de que van a reponer al 20% del área urbanizada de la Ciudad de México, estamos hablando de Zonas Especiales de Desarrollo Controlado que en el tiempo, algunas de cinco, otras de 15, otras de 20 años, son parches para la ciudad, es decir, unas se rigen por una norma que dura cinco años y otras quince y en el espacio también, 20% de la ciudad esta normado de distintas maneras en tiempo y en espacio. Pero además no hay normas para saber cuál es el criterio para hacer un ZEDEC.

Como cualquier ciudadano yo diría: yo quiero hacer un ZEDEC, en dónde yo lo veo, en qué reglamento yo veo cuál es el procedimiento para hacer un ZEDEC. Igual de discrecional se hacen las normas de desarrollo urbano para la ciudad y lo único que hacen es resolver un problema inmediato, pero a mediano plazo eso va a causar una grave problemática porque no vamos a tener una visión global de la ciudad, la vamos a tener plenamente parcializada y con distintas reglamentaciones en el tiempo y en el espacio, sin una norma general, en la cual se podrían basar este tipo de reglamentaciones a distinto tiempo y en distinto lugar.

Entonces yo sí pregunto, cuál es su opinión de que el partido oficial al cual usted pertenece, haya boicoteado por más de un año el Reglamento de Uso del Suelo en esta Asamblea de Representantes, más de un año, licenciado, y conste que lo consensamos con todas las fuerzas y con todas las expresiones profesionistas, con gente interesada, este Reglamento, y por más de un año se ha boicoteado poder reglamentar el uso del suelo y desarrollo urbano, aquí, por parte del partido oficial, a pesar de que ya teníamos un amplio consenso.

Ya solamente tres preguntas: el Edificio Aguila. Trabajamos en estos famoso ZEDEC, con los vecinos de la colonia Cuauhtémoc, un acuerdo que se tuvo, un acuerdo novedoso, es que para la calle de Paseo de la Reforma, que debía tener un proyecto único de Paseo de la Reforma, porque se ha tocado sin una visión global del propio Paseo, había un compromiso de hacer estudios de impacto urbano. Usted fue a poner la primera piedra de una construcción que ni siquiera tenía licencia de construcción; es decir, a colocar, dar por hecho que se iba a construir ese edificio, un edificio que no se hicieron para esta licencia de construcción, ningún estudio de impacto ambiental, pero además un edificio, y conste que no estoy en contra de los edificios altos, que compite formalmente con el Angel de la Independencia. Es como colocar en la ciudad de París junto al Arco del Triunfo, un gran edificio que compita con el Arco del Triunfo, o junto al edificio de George Washington, en la ciudad de Washington, en Estados Unidos, un gran edificio junto al Obelisco.

Este Angel de la Independencia es símbolo de la ciudad; es un símbolo de todos los mexicanos, bueno, ya no quiero hacer publicidad, pero hasta los mismos periódicos lo retoman como parte de su imagen. Realmente El Angel es la ciudad y yo creo que es absolutamente irresponsable haber permitido la construcción de un edificio en estas condiciones que compite formalmente con este espacio que es un espacio de los habitantes de la capital de México, y además darlo por hecho de una manera ilegal, sin haber presentado la licencia de construcción.

Otro punto, se desarrolla evidentemente Reforma, pero no nos preocupamos por otros puntos de la ciudad, lo que decía Pablo Gómez: se limpian algunos cuartitos de la casa desordenada, pero todo lo demás sigue desordenado. Y qué pasa, por ejemplo, en Azcapotzalco. Grandes zonas de la ciudad que han estado abandonadas por años, el terreno de Ferrería, el ex-rastro de Ferrería, Pantaco y, lo más grave, La Refinería.

El Presidente Salinas de Gortari dijo, el 18 de marzo de 1991: vamos a sacar la Refinería para garantizar que los predios, hoy ocupados por la Refinería, serán para la creación de áreas verdes

que protejan la salud de los habitantes de esta gran zona de la capital. Y dijo: plantemos árboles donde hoy existen tuberías de refinado.

Pero como diría una compañera mía: más parece que a los árboles los mandaron por un tubo y está verde para la creación de las áreas verdes. Son 175 hectáreas aproximadamente de este gran terreno.

El Departamento, tengo yo entendido, tiene que apropiarse más de 100 hectáreas para áreas verdes. No hay un solo proyecto hasta hoy, después de tres años, siquiera un proyecto para poder replantar este parque que piden los vecinos de esta zona de Azcapotzalco.

Reconozco la propuesta que hizo el día de ayer, de estudiar por medio de la UAM-Azcapotzalco los asunto ya a nivel urbano de Pantaco y Ferrería. Sin embargo, yo creo que esta propuesta debió haberse dado y se debe de dar en toda la ciudad para no hacer cosas parciales. Yo creo que esta propuesta se tiene que extender y tenemos que presionar para que mucho antes del 21 de agosto tengamos claro qué va a pasar con este terreno de La Refinería, o mucho antes de que usted salga, para que no digamos que nadó de a muertito.

Quisiera algunos comentarios sobre PRONASOL. El presupuesto de 93 consideraba 200 millones de nuevos pesos de transferencia del Gobierno Federal destinado al Programa Nacional de Solidaridad para el desarrollo de obras y proyectos vinculados a la prestación de servicios comunitarios, como pavimentación drenaje, escuelas, vivienda, agua potable, electrificación y asistencia social, en las delegaciones del Distrito Federal.

Esta cantidad de recursos, de por sí muy escasos para grandes rezagos en las Delegaciones de Iztapalapa, Tláhuac y Alvaro Obregón, por citar las más graves, sólo se recibieron 100 millones para PRONASOL: es decir, el 50% de lo presupuestado. Esto es el 1.7% del total ejercido por Solidaridad el año pasado.

¿Considera el Departamento del Distrito Federal que estos recursos son suficientes para atender la extrema pobreza en el D. F., que sin duda es

menor en nuestra entidad en términos relativos, pero por la cantidad de habitantes que aquí se concentra es significativa en términos absolutos, o se piensa que la extrema pobreza en el Distrito Federal se pueda atender con el .6% del total de recursos ejercidos por el Departamento del Distrito Federal?

Y ya la última, licenciado, acerca de una afirmación que usted hace sobre la distribución de los recursos a las delegaciones que aquí los delegados me van a confirmar si es cierto lo que usted dice: o no, que por cierto me dicen en algunas delegaciones que no llegan los recursos de Solidaridad, aquí quisiera yo aliarme a algunos delegados y quisiera dejar asentadas las cifras de su Informe.

En su Informe se señala en el apartado política urbana, que de 1989 a 93, la inversión anual promedio en las delegaciones de Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, fue de 3 mil 874 nuevos pesos per cápita, ¿de dónde salen estas cifras?

Si hablamos de obras como la Línea del Metro, el Anillo Periférico y vialidades como la de Ignacio Zaragoza, tendríamos que hacer una discusión sobre la ponderación utilizada, ya que estas obras tienen un mayor radio de influencia, muchísimo mayor al de una Delegación. Que en esas delegaciones, por otra parte, en lo que se refiere a Milpa Alta, Tláhuac, es discutible el beneficio directo que se quiere dejar asentado en las cifras mencionadas en su Informe.

Si nos basamos en el presupuesto per cápita por el presupuesto ejercido por las delegaciones, vemos que por lo menos en el caso de Iztapalapa ocupa el último lugar en el presupuesto per cápita por delegaciones. De 89 a 93, éste fue de 116 nuevos pesos, el presupuesto anual per cápita; mientras, que por otro lado, el presupuesto per cápita de delegaciones de Iztapalapa en 93 fue de 731 nuevos pesos. Es decir, seis puntos tres veces más que en Cuajimalpa, ocupando el segundo lugar en el presupuesto per cápita por Delegación.

Señor Regente Manuel Aguilera, creo que es importante que las cifras se hablen con claridad, creo que los vecinos de Iztapalapa, de Tláhuac,

que son las delegaciones más olvidadas, mucho se lo agradecerán.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL LICENCIADO MANUEL AGUILERA GOMEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Señor Representante Javier Hidalgo voy a tratar de darle respuesta lo más puntual a lo que usted ha mencionado:

Tal vez porque fue omisión mía, estoy seguro que fue deliberado, cuando envíe a ustedes el Informe respecto al estado que guarda la Administración del Distrito Federal omití la parte política, pero sí la Ley, y en esa parte política aparecen claramente definidos mis compromisos con la democracia, con las elecciones, con la paz y la tranquilidad pública; hubo un pronunciamiento personal en ese aspecto.

A veces no queda uno bien con todos los que están interesados en juzgar la función pública porque tienen perspectivas distintas. Si yo hubiera hecho un Informe exclusivo, esencialmente político, me habrían reclamado de que no habría yo cumplido con el mandato constitucional de dar a conocer el estado que guarda la administración del Distrito Federal. Si lo hago en complemento con mi posición política, usted la califica que simplemente ahí medio la llevó. Si hubiera yo sacado algunas iniciativas, me dirían: está usted desconociendo lo que la administración venía haciendo y constituye una crítica al trabajo que se venía haciendo, del cual usted formó parte.

Si trato de complementar lo que ha venido haciendo la administración pública, dicen que ahí la llevo.

Yo creo que conforme a mis convicciones, conforme a mis compromisos personales con la función pública y creo, le repito, que mi tarea en estos meses es esencialmente cumplir el compromiso que el gobierno de la ciudad tuvo

con la ciudad misma y con esta representación. Por esa razón es que me he ceñido esencialmente a informar en esos términos y la gestión pública está orientada a cumplir esos compromisos adquiridos, independientemente de quien sea el titular de la Jefatura del Departamento del Distrito Federal.

Vamos a entrar a la cuestión política de fondo.

Cuatro puntos me plantea usted en relación con la Reforma Política. No voy a repetir, porque muchos de los que estamos aquí presentes participamos en ese proceso, cuál fue el mecanismo a través del cual se fue consensando la Reforma Política durante el año pasado y el año antepasado, las mesas, los foros, etcétera, en los que todos participamos.

El resultado en gran medida de estas conversaciones, confrontaciones, intercambio de opiniones, fue una iniciativa que se presentó ante el Congreso de la Unión para reformar diversos artículos constitucionales relacionados con el gobierno del Distrito Federal.

Voy a referirme a algunas de ellas:

Primero.- Yo creo que las dudas que suscitó en su momento el proyecto, respecto a las condiciones para la designación y aprobación por parte de la Asamblea de Representantes de aquel ciudadano que habiendo sido electo como Diputado, Representante a la Asamblea o Senador, pueda ocupar el cargo de Jefe del Departamento del Distrito Federal, contando con el apoyo de la mayoría de esta representación, quedan en gran medida sorteadas estas dudas con la mecánica del proyecto, del borrador que se ha estado examinando por los Representantes a esta Asamblea y por los miembros de la Comisión del Distrito Federal en la Cámara de Diputados. Ahí ya se vislumbra más claramente cuál es la mecánica y las circunstancias para que quien haya obtenido el respaldo popular en cualquiera de las circunscripciones correspondientes y su partido tenga la mayoría de esta Asamblea, sea el que gobierne la ciudad.

La segunda cuestión. Dice usted que en el proyecto de Estatuto que ha presentado su partido, efectivamente habla de alcaldías. Realmente la alcaldía es una figura que no existe

en el régimen jurídico constitucional. Existen las presidencias municipales, y de una vez voy a salir al paso a lo que usted señaló que como candidato a la senaduría yo planteé efectivamente, que consideraba que debería de haber una división política coincidente esencialmente con las delegaciones actuales para constituir un régimen municipal.

Yo me sostuve en esa posición, sin embargo al examinar el funcionamiento de el sistema municipal y llevarlo a su plena vigencia en el Distrito Federal; de verdad, con toda sinceridad, me convencí de la inconveniencia de crear el sistema municipal en el Distrito Federal. Se lo digo con toda franqueza, si no eludiría yo la pregunta y no haría yo este pronunciamiento.

Incluso en alguna plática y lástima que el Representante Pablo Gómez ya se fue, en una plática con él advertimos los dos que no se podía aplicar la organización municipal en los términos del 115 Constitucional; incluso él sugería que se creara una figura de una municipalidad distinta ad-hoc para la organización de los gobiernos locales en el Distrito Federal.

¿Cuál es la forma y qué es lo que está detrás de la forma planteada en las reformas constitucionales? El principio fundamental que con numerosos dirigentes políticos concebimos, es el principio esencial, el partido que tenga la mayoría que gobierne plenamente al Distrito Federal. Lo peor que le puede pasar al Distrito Federal es que se segmente, se segregue la forma institucional de gobierno. Y no lo hicimos pensando en que pudiera obtener esa mayoría tal o cual partido, sino pensando esencialmente en la ciudadanía, en que el producto de las elecciones diera como resultado una forma de gobierno que sirviera eficaz y ampliamente a los ciudadanos. Créame, esa fue la razón fundamental por la cual está concebido el esquema en esos términos.

Las reformas para 1995. Como usted y todos los aquí presentes saben, la reforma constitucional establece 3 tiempos: uno, que es la elección de los Representantes a la Asamblea, que serán electos por medio del voto universal y secreto, para cumplir una función legislativa; será, en rigor histórico, la próxima, la primera Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Segundo, en 1995 se convocarán elecciones para los Consejos Ciudadanos, para poder hacer la nueva Asamblea deberá expedir la Ley de Participación Ciudadana; ¿cómo están concebidos en principios estos Consejos Ciudadanos? Están concebidos como representantes de los ciudadanos que viven en determinada circunscripción territorial, de tal manera que si las circunscripciones pudieran coincidir con colonias, serían representantes de los habitantes de esas colonias, entre otras cosas seguramente el estatuto planteará la obligación de que para ser representante en el Consejo Ciudadano de una determinada jurisdicción, es obligatorio vivir en esa jurisdicción para representar efectivamente el interés de esa colonia, de ese barrio, de esa unidad habitacional, etcétera.

¿Cuales son sus funciones? Son funciones que desde un punto de vista enunciativo, aparecen actualmente en la Constitución, pero que se podrán, y de hecho se están precisando, en los diversos proyectos de Estatuto Jurídico.

¿Cuál va a ser el resultado? Que en 1995, habremos instalado unas formas de gobierno locales que tendrán amplísimas facultades ejecutivas, que estarán abocados a los problemas que tengan una injerencia local. Será preciso para ello, entre otras cosas, que la ley, que también deberá expedir la Asamblea legislativa sobre la organización de la administración pública, definá cuáles son las facultades que estarán en poder de estos órganos locales y cuáles serán las facultades que deberán estar en poder de los órganos centrales.

¿Cuál es, por tanto, el fondo del debate hoy, en este aspecto? El fondo es uno. El Estatuto no puede ir más allá de lo que establece la propia Constitución. Y la Constitución no plantea órganos en forma de alcaldías, por elección directa, sino plantea Consejos Delegacionales como órganos desconcentrados de la función administrativa, que serán encargados en su administración a ciudadanos electos democráticamente.

Yo creo que el debate respecto de la naturaleza de los órganos locales, es un debate que se dio en diferentes momentos, en diferentes modos, en diferentes circunstancias, pero que finalmente

se tradujo este debate en una reforma constitucional que está en vigor.

Yo creo que una vez instalados en 1995 estos primeros Consejos ciudadanos, vamos a canalizar y a institucionalizar la participación ciudadana en una dimensión que no se ha dado en ninguna otra parte del país, porque las funciones que tienen, en principio, han delineado para los Consejos ciudadanos, son funciones ejecutivas de la mayor trascendencia y profundidad de lo que pueden tener los regímenes municipales convencionales. La participación de los ciudadanos habrá encontrado ya, en estas condiciones, una forma, una expresión concreta, una expresión institucional concreta.

¿Por qué no en 1994 la elección indirecta del Jefe del Distrito Federal, cómo será su denominación futura, y por que hasta 1997? Ya no voy a juzgar las circunstancias que dieron origen en su momento a la aprobación mediante una disposición transitoria, para que entraran en vigor en 1997.

Me voy a atener simplemente a los hechos concretos y específicos del día de hoy.

Es indispensable que el Congreso de la Unión examine, debata y en su caso apruebe el estatuto orgánico para el Distrito Federal. Si no hay estatuto, no hay forma de instituir el gobierno que deriva de este estatuto, pero ni siquiera la función legislativa de la Asamblea de Representantes.

El punto de partida será el Estatuto. Pero vamos a instalarnos en la posibilidad de que ya está aprobado el Estatuto. Yo me preguntaría, ante el elector, vamos a elegir a un representante, a un diputado, a un senador que va a cumplir la función de Jefe de Gobierno cuya función no tenemos definida. Es una función incierta, porque será el régimen legal que se desprenda de la función legislativa, de la Asamblea, el que habrá de acotar, definir, precisar, cuál es el ámbito de atribuciones del jefe del Distrito Federal.

Por lo tanto, necesitamos que a partir de la aprobación del Congreso de la Unión del Estatuto para el Gobierno del Distrito Federal se faculte a la Asamblea para que tenga como mandato popular legislar y a partir de eso, que legisle y legislando, acota y define, precisa cuáles son las

facultades del Jefe de Gobierno, y por lo tanto, cuáles serán también las facultades de los delegados y las facultades de los Consejos Delegacionales. De otra manera es una elección en donde el elector no sabe cuáles son las facultades que le está otorgando con su voto, y que una vez electo, el que resulte así, no sabe qué funciones va a desempeñar, y en el momento que no sepa y las quiera desempeñar, en ese momento todos los actos que esta persona haga como actos del ejercicio de la función pública, serán rebatibles por la vía judicial, no tienen fundamento jurídico.

Yo creo que como actualmente señala la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, se pueden examinar la figura como el referéndum. Yo mismo sugerí en su momento que la Asamblea pudiera, en los términos que señala la ley actual, reglamentar el referéndum, como tiene que reglamentar la consulta popular y la iniciativa popular, que forma parte de las facultades que tiene la Asamblea para reglamentar y que hoy, a partir de que tenga capacidad legislativa, podrá expedir la ley correspondiente, en las formas de consulta que correspondan para atender, para escuchar y para, en su momento, convocar a la ciudadanía en consulta sobre algunas cuestiones.

Yo estaría, creo que desde mi punto de vista personal, como definición personal, creo que esta figura debe aparecer establecida dentro de las normas que van a regir la vida de la ciudad.

Respecto del asunto de vivienda. El año pasado se presentó el proyecto de vivienda en los términos que han sido conocidos por ustedes y que usted ha objetado. Me dice usted que el Departamento está caravaneando con sombrero ajeno. Yo creo que no, finalmente las viviendas, independientemente de que las construya el Departamento del Distrito Federal o las construya cualquier otra entidad gubernamental, son igualmente viviendas y le sirven a la ciudadanía.

Yo me propongo subsanar la deficiencia que usted señalaba respecto de la información en relación con los programas de vivienda.

Sin embargo, usted también es testigo de que a lo largo de estos años se han venido acumulando diversas gestiones, que grupos sociales han

realizado con objeto de poder construir vivienda como medio para acceder a ella.

Me dice usted que son 80 mil familias nuevas las que requieren vivienda cada año en la Ciudad de México. Yo desconozco de dónde pueda provenir esta cantidad, esta demanda estimada de nuevas viviendas cada año, a partir de que de acuerdo por lo menos con el Censo de Población de 1970 y de 1990, y la versión cartográfica de la evolución del área metropolitana, todo parece indicar que la ciudad, el Distrito Federal concretamente, no es ya un área de atracción demográfica para suponer que a través de la emigración se requieran, se multipliquen y potencialice la demanda de viviendas.

Pero lo que interesa es finalmente no una disquisición de orden estadísticos, sino atender las cuestiones de orden práctico.

Los grupos sociales han presentado diversos proyectos que se encuentran en situación muy diversa de tramitación. En total sumarán 8 ó 9 mil viviendas los proyectos que ya tienen cierto grado de maduración.

Yo les dije al Movimiento Urbano Popular, a la UPREZ, en fin, a otras organizaciones que se han reunido conmigo, que mi interés es desatorar de estas trabas burocráticas las gestiones que han venido realizando, no tengo ningún interés con ninguna organización para obstaculizar deliberadamente lo que puedan ser los intereses legítimos para mejorar sus condiciones materiales de existencia.

Con ese motivo, no solamente dimos facilidades administrativas que en muchos casos son muy importantes, por ejemplo, la supresión de los cajones de estacionamiento, la supresión de las áreas de donación, etcétera, eso abarata inevitablemente la vivienda.

Lo que yo les propuse es que, a partir de la gestión que hizo el Departamento del Distrito Federal para que el FOVI a través de la Secretaría de Hacienda y con el acuerdo del Presidente de la República modificara sus reglas de financiamiento, estaríamos en condición de que el proceso de construcción pudiera fluir más rápidamente.

Y como usted sabe, yo he convocado a los grupos para que la semana que entra pudiéramos tener reunión con los promotores privados para que los grupos que estuvieran interesados de trabajar con ellos, pudieran obtener el compromiso por parte de ellos, en cuanto a los proyectos correspondientes, el Departamento del Distrito Federal liberaría todas las licencias de construcción y uso del suelo para que pudieran iniciar los trabajos, ellos conseguirían el crédito directo para la construcción y conseguirían el crédito secundario de apoyo a la vivienda en el redescuento de FOVI.

Y también les ofrecí que separando o segmentando la demanda en cada una de las familias, aquellas que tuvieran derechos para obtener crédito a través de INFONAVIT, el Director de INFONAVIT estaba dispuesto a asumir el compromiso para darle crédito a estos grupos, independientemente de que no pudieran reunir la puntuación que había señalado la normatividad tradicional. Lo mismo ocurre con el FOVISSSTE. Es voluntad política y decisiones de tipo administrativo que facilite la construcción de la vivienda que se han dado. Espero que en muy corto plazo las licencias que ya se puedan expedir de inmediato, se traduzcan en proyectos constructivos y en la obtención del crédito correspondiente.

Me dice usted que de dónde sacamos lo de la ZEDEC, de la propia Ley de Desarrollo Urbano, lo contempla la Ley de Desarrollo Urbano.

Respecto del Reglamento del Uso del Suelo que ha venido siendo discutido en esta Asamblea, yo no podría emitir ningún juicio, sino el de ojalá y pudieran ustedes llegar a un acuerdo que se tradujera en la emisión lo más pronto posible de este nuevo reglamento para el uso del suelo, es muy importante indispensable para la ciudad.

Respecto del edificio Aguila. Primero, no puse la primera piedra, de eso hay testimonio fotográfico y de todo tipo que no se puso ninguna primera piedra; lo que tiene el edificio, el proyecto llamado edificio Aguila es la autorización para hacer la mecánica del suelo, y a partir de los estudios de mecánica de suelo, aprobarles eventualmente la

cimentación del edificio; eso es lo que están haciendo ahorita, apenas los estudios de profundización para ver la calidad del suelo y en función de eso plantear el proyecto de la cimentación.

Lo segundo. Podrán ellos incluso empezar si quieren la cimentación, como quieran, eso es irrelevante, pero ellos tienen el compromiso de absorber los gastos del impacto urbano del edificio, lo cual significa que deberán tener una subestación telefónica, deberán tener una subestación eléctrica, deberán hacer los gastos correspondientes para aumentar el diámetro de la construcción, de la provisión de agua, potable, etcétera.

Si no cumplen con estos requisitos que finalmente se traducirán en la licencia de construcción, bueno, simplemente no se construirá el edificio, o no por lo menos ese edificio, sino aquel que reúna exclusivamente los requisitos que la ley y los reglamentos establecen.

Yo no coincido ni política, ni histórica, ni arquitectónicamente con la aseveración que dice usted, que un edificio va a opacar el Angel de la Independencia; eso ni artística, ni urbanística, ni arquitectónica, ni conceptualmente es aceptable.

En cuanto a la Refinería. Mire, el proceso de desmantelamiento de la Refinería es un proceso que ha llevado tiempo y va a seguir llevando tiempo; la razón, es de que PEMEX legítimamente reclama el derecho a no considerar a la Refinería como un bien de desecho, y entonces va desarmando la Refinería para fines de reutilización en parte de esas instalaciones o en lo posible de esas instalaciones.

Ya la Delegada o el Delegado, porque ahí es un área en la que uno y otro tienen igual interés, la Delegada de Miguel Hidalgo y el Delegado de Azcapotzalco tienen, interés en este asunto de la Refinería van a recibir las primera once hectáreas, generadas del suelo, porque ese era otro problema, el suelo está altísimo, once, las primeras once, regeneradas con el suelo ya más o menos aprovechable para fines de un parque; porque el nivel de saturación que tiene ese suelo originado de más de casi 70 años en que ha venido operando

esa Refinería, lo hacían prácticamente un suelo estéril.

Esperamos que PEMEX pueda concluir más rápidamente el proyecto de desmantelamiento, de tal manera que pueda entregarse a la ciudad ya estas instalaciones.

Me dice usted lo de Pantaco y Ferrería. Efectivamente, el día de ayer usted y yo en compañía de otras personas tuvimos una reunión para ver el asunto de Ferrería y de Pantaco.

Yo les explicaba que Ferrería tiene en algunos problemas desde el punto de vista legal, en cuanto a la propiedad del terreno, y que Pantaco es de Almacenes Nacionales de Depósitos, pero lo que interesa es examinar cuál puede ser el mejor uso posible o las alternativas de uso o las combinaciones de uso de esos terrenos para bien de la ciudad, y los dos estuvimos de acuerdo en que a la Universidad Metropolitana pudiéramos encargarle y que nos hiciera una propuesta que realizara estudio urbanístico correspondiente y nos hiciera una propuesta de utilización de este suelo, que combinara o que a su juicio pudiera combinara usos del suelo.

Presupuesto por Delegación, así no le salen las cuentas como usted las señala, porque yo no hablé de cuánto era el presupuesto por Delegación; de lo que yo hablé era cuánto era el gasto de inversión por Delegación, lo cual quiere decir que hay gastos que realiza el gobierno central, que las realizan directamente las delegaciones, pero que incide en las delegaciones, y los datos que yo le dí son del gasto público en la Delegación, no el presupuesto por Delegación.

Finalmente, una cuestión informativa y después una conceptual.

Yo había externado con alguno de ustedes mis preocupaciones, porque en principio la aportación de la Secretaría de Hacienda al programa PRONASOL para este año, que en el presupuesto fue aprobado por el concepto de 200 millones de nuevos pesos, nos habían comunicado que se pretendía una reducción de esta aportación, a la mitad, a 100 millones de nuevos pesos.

Hoy reconozco que por el interés expreso del Presidente de la República, esta reducción no se hace y el presupuesto en PRONASOL será de 200 millones de nuevos pesos, como fue aprobado originalmente por el Congreso de la Unión.

Una cuestión conceptual: que bueno que tenga usted y su partido interés en los programas PRONASOL. En el pasado habían sido objeto de censura; qué bueno que ahora reconozcan que efectivamente es un programa que trata de contribuir, no de erradicar por milagro ni por decreto la miseria y la marginación; trata de contribuir a mejorar las condiciones materiales de existencia de miles y miles de familias de mexicanos que no han sido tan afortunados como nosotros y que a través de su esfuerzo y el apoyo del Gobierno Federal a través del programa PRONASOL, pueden mejorar sus condiciones materiales de existencia.

De veras, celebro su solidaridad con Solidaridad.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta tiene el uso de la palabra la Representante María Valdéz, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE MARIA VALDEZ ROMERO (Desde su curul).- Con su permiso señor Presidente, licenciado Manuel Aguilera Gómez, Jefe del Departamento del Distrito Federal, compañeras y compañeros Representantes a la Asamblea, distinguidos visitantes que hoy nos acompañan aquí:

El Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional insiste en la necesidad de ampliar y fortalecer y respetar la pluralidad que existe en la politizada Ciudad de México. Aquí señor Regente las expresiones políticas reflejan el desarrollo político de la nación. Aquí en general los partidos tienen más presencia y en particular el nuestro, resalta como una de las primeras fuerzas políticas.

En usted conocemos un hombre que no teme al debate y mucho menos a la pluralidad política, por ello demandamos que aquí en los graves momentos que vive la nación, hagamos el esfuerzo por hacer prevalecer la razón a la fuerza; es decir,

hacer valer las urnas por encima de la violencia; demandamos, que en la formulación del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal sean tomadas en cuenta nuestras propuestas y que no caiga en el círculo vicioso del bipartidismo burgués que atenta en contra de la convivencia política nacional.

En materia de seguridad pública podemos decir que se vive en un Estado donde el delito por un lado, y los abusos de parte de la policía por el otro persisten, donde se lesionan los intereses de los ciudadanos; demandamos mayor energía contra la banda de mal vivientes, impulsando la despistolización en la ciudad, así como un sistema más riguroso de supervisión y control de los cuerpos de seguridad. Esperamos que el nuevo Instituto de Profesionalización de la policía capitalina mejore a la actual Academia, se evite la corrupción y el abuso tan frecuente en programas como por ejemplo el Hoy no Circula.

Sobre ese aspecto quiero mencionar que comparto las críticas a este programa y que en vez de controlar la emisión de contaminantes, propician cada día que circulen más vehículos en la Ciudad de México, lo que sólo beneficia a la industria automotriz y en cambio sí perjudica a todos los habitantes de la metrópoli, sobre todo si consideramos las múltiples quejas contra los centros de verificación, a los cuales se les debe tener un mayor control y limpiarlos de compadrazgos y de influyentismos.

Para mi Partido, el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Licenciado Aguilera, es vital atender las múltiples necesidades del agro capitalino, con sus 20 mil productores rurales, en diseñar una política integral que incluya apoyos, estímulos y subsidios directos y aún más, una verdadera conciencia revolucionaria que evite que perdamos también espacios de reserva ecológica.

Queremos que se agilice y se cumplan los compromisos contraídos con los campesinos en el Distrito Federal, como también existe un compromiso a la Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria 79, con su parcela escolar, del terreno que está a un lado.

Queremos también que se continúe el programa de saneamiento forestal, que se refuercen las

facultades encomendadas a la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural.

Sabemos que hay un fondo de garantías para apoyar al gobierno capitalino. Casi nadie lo conoce, y de su existencia, menos. Esos recursos disponibles para impulsar las actividades agropecuarias y forestales en el Valle de México, que mucho lo estuvimos peleando durante dos años, nunca se informó. Pero si en verdad se va a impulsar con recursos frescos el campo del Distrito Federal, eso nos gustaría saber, qué pasa, cómo se distribuye ese fondo de garantía que se firmó y que nunca se nos informó, sobre todo porque es para apoyo de los campesinos.

¿Qué pasa con empresas Solidaridad? Por qué no participa con apoyo a los campesinos y a los ciudadanos del Distrito Federal pero nos preocupa.

También demandamos que a los campesinos del Distrito Federal se les autorice renegociar sus carteras vencidas, pues el trato es totalmente desigual, al tratarse de créditos del mandado con recursos del Distrito Federal, los campesinos no tienen la posibilidad de negociar, en mejores términos, el pago de su deuda. Pedimos que este problema sea atendido y resuelto antes de que concluya este gobierno.

Hay que abrir canales directos en la actual estructura de comercialización. La comercialización ahoga a los campesinos, ahoga a los productores. Que se construya una nueva nave en la Central de Abastos, para que pueda concurrir prioritariamente el campesino metropolitano, y en su defecto, abrir nuevamente la zona de subasta para los productores campesinos, los productores capitalinos.

Demandamos también las cédulas de los comerciantes del mercado de plantas y hortalizas. Hace falta acabar con ese rezago agrario que hay en el Distrito Federal, que incluye 200 expedientes, pues el programa de certificación es demasiado lento, sobre todo si hablamos de Milpa Alta, que lo único que hace falta es una concertación política, y aquí le pedimos, para poder llegar a una solución definitiva e histórica, que se sienten el Jefe del Departamento del Distrito Federal, que se sienten la Reforma Agraria y que se sienten también los señores campesinos

y que sean invitados aquí de la Asamblea de Representantes de manera plural, pero también que sea invitada toda la autoridad que tenga que estar, si queremos una solución y no conformarnos con decir, solamente son 500 años, no hay que preocuparnos.

Por lo que se refiere a las áreas de reserva ecológica, es urgente reducir su ocupación y la expansión de asentamientos humanos. Por cierto, el punto de acuerdo aprobado por esta Asamblea en relación a este asunto, no hemos recibido la información correspondiente, referente a la cartografía, a las fotografías y áreas necesarias, para poder efectuar la supervisión y tener vigilancia de esta representación popular, lo cual esperamos sea enmendado en el corto plazo, en beneficio de su gobierno y en beneficio de la ciudad.

En fin, como usted verá, en un espacio tan corto de tiempo quedan muchas ideas en el aire. Nuestro Partido quiere resaltar la necesidad de que se debe dar un cambio sustancial en la política gubernamental, seguida hasta hoy que desde nuestro punto de vista ha sido benéfica para el capital inmobiliario, y ha sido en detrimento de los intereses populares. Queremos democracia total y absoluta, que como ya hemos expresado, permita la elección de cargos como el que usted tiene, para que la ciudadanía capitalina ejerza el derecho consagrado en la Constitución, pero que está muy limitado por razones de Estado y por una mala entendida gobernabilidad. El pueblo quiere un gobierno electo, libre, directo y democrático, licenciado Manuel Aguilera Gómez.

Por su respuestas o comentarios, anticipadamente gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En uso de la palabra el licenciado Manuel Aguilera.

EL C. LICENCIADO MANUEL AGUILERA GOMEZ.- Con su permiso señor Presidente:

Trataré de dar respuesta puntual a lo planteado por la Represente María Valdéz. Creo que en relación con las peculiaridades que deba conferirle el Estatuto a las diferentes instancias

de gobierno, es indispensable tomar en cuenta el punto de partido del Estatuto, que es la letra de la reforma constitucional. Sería por lo menos impráctico para estos fines, para los fines de elaboración del Estatuto no tomar en cuenta este punto de partida.

Yo coincido con usted en cuanto a los problemas de seguridad de la ciudad, me consta, soy testigo, he presenciado, he reconocido los esfuerzos que a lo largo de estos cinco años se han hecho para lograr una mayor efectividad en la capacidad preventiva de los órganos policiacos, pero también reconozco algo que la realidad y la versión cotidiana acredita, los niveles de seguridad en la ciudad deben ser motivo de preocupación con objeto de que podamos establecer los mecanismos para irlos superando.

Por esa razón señalé que junto con los esfuerzos que en materia de capacitación policiaca estamos haciendo, pretendemos traducir en nuevos sistemas de vigilancia en la ciudad, con objeto de poder cumplir una de las misiones primigenias de todo estado, que es dar seguridad de todo género a los ciudadanos.

Me preguntarán por qué no se hizo en el pasado, fundamentalmente por dos razones: primero, porque mejorar sensiblemente los sistemas y prácticas de seguridad en la ciudad implica contar con un número de efectivos muy por encima de los que tenemos actualmente; y, segundo, porque de alguna manera la policía preventiva, auxiliar, han venido operando bajo prácticas que han sido de alguna manera una convención tradicional. El sistema de capacitación y de profesionalización policiaca abren la oportunidad e imponen de alguna manera la obligación para modificar los sistemas de vigilancia en la ciudad.

Respecto al Hoy no Circula creo que ya di una explicación suficiente del porqué presenté la recomendación ante la Comisión Metropolitana de Protección al Medio Ambiente.

Efectivamente hay registrados alrededor de 20 mil productores agrícolas en diferentes censos, levantados primordialmente por organizaciones campesinas, el número de las familias que dependen estrictamente de la actividad agrícola

es muchísimo menor. Hemos tratado de conjugar los esfuerzos que en materia crediticia hace el gobierno federal a través del mandato al cual hizo usted alusión.

Hay una restricción básica que tienen los ejidos y comunidades para tener acceso al crédito institucional, incluso al del Banco de Crédito Rural. Y es que en muchos casos, en los casos en que las comunidades y los ejidos tienen tierras laborales, tierras labrantías, no tienen, no reúnen los requisitos jurídicos de dotación permanente o de parcelización, parcelamiento que requieren las instituciones financieras con el aval de la Secretaría de la Reforma Agraria.

Usted mencionó un caso, el caso de Milpa Alta. No tiene 500 años, pero como si los tuviera. Tiene 178 años el conflicto; es un conflicto de límites.

Yo con mucho gusto me ofrezco a participar en el eventual arreglo que quisieran tener las partes y es más, le anticipo la forma de arreglo.

No todas las tierras de Milpa Alta están en conflicto, solamente una franja con respecto a la dotación que recibió otro ejido. Bueno, lo que yo propongo es de que estén de acuerdo los comuneros en que la Secretaría de la Reforma Agraria reconozca y titule los bienes comunales que no están sujetos a litigio, y que si quiere se prosiga el litigio de estas 8 mil hectáreas. Pero las 20 y tantas mil hectáreas que no están en el litigio, de una vez se titulen y se reconozca, con el objeto de que Milpa Alta entre también a la siguiente parte, a la siguiente etapa. Una vez titulada y reconocidos esos bienes comunales, se definan cuáles son los bienes que conforme a la antigua Ley Agraria no son objeto de titulación comunal, sino deben ser objeto de adjudicación privada, y de esta manera se pueda regularizar efectivamente la situación no solamente rural, sino también la urbana que, si usted como promotora lo logra, deberá que habrá hecho una labor muy importante para solucionar un conflicto que durante tantos años ha estado presente y yo le ofrezco lo que esté de nuestra parte, ser coadyuvante en esta tarea tan importante para Milpa Alta.

Coincido con usted en que enfrentemos el problema del saneamiento forestal. Es

indispensable que definamos las normas de explotación por saneamiento. Ocurre que en el pasado el bosque enfermo era el mejor negocio. Mientras esté enfermo el bosque, aunque haya veda forestal, de cualquier manera se puede explotar la madera, con la anuencia, patrocinio de las compañías papeleras. Esto es un poco lo que está en el fondo del conflicto del Ocotil, en la Magdalena Contreras.

Yo creo que si, usando un ejemplo tal vez el de San Mateo, tal vez algunos de los ejidos de Cuajimalpa, podríamos establecer un modelo de explotación del saneamiento del bosque que pudiera ser prototipo para toda el área forestal que está en su totalidad en manos de ejidos y comunidades, y evitar que puedan seguir siendo víctimas los bosques y los ejidatarios y los comuneros, de los abusos de líderes que siempre se han enriquecido del proceso de mantener permanentemente enfermos a los bosques, como medio para darle vuelta al proceso de veda forestal que está implementada desde 1948 en todo el Valle de México.

Respecto a las empresas de solidaridad, las empresas de solidaridad se han constituido fundamentalmente con organizaciones sociales urbanas, no se han constituido o no sean podido constituir en el campo, porque no ha habido elemento de aglutinación, no ha habido forma de organizar, que además se requieren grupos pequeños y presentar proyectos que puedan ser financiados con los proyectos de solidaridad. Yo creo que si usted se acerca a las oficinas de solidaridad, les dan a conocer cuáles son las normas, es muy fácil promover la organización de estas pequeñas entidades que son las receptoras del crédito de solidaridad.

Finalmente, me comprometo a entregar a esta representación popular las fotografías trimestrales que levantamos de toda la zona de protección ecológica, con objeto que particularmente la Comisión de Ecología o la que determine está representación pueda estar atenta a la evolución de los asentamientos humanos en esa zona. Con mucho gusto lo hago.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, el Representante Belisario Aguilar

Olvera del Partido Popular Socialista hará uso de la palabra.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Señor licenciado Aguilera: Los temas que se han tratado, se repiten una y otra vez, debido a que son temas que interesan a todos. Usted nos ha planteado, en el caso del transporte urbano de pasajeros, la creación de la Comisión para la coordinación del mismo en toda la zona metropolitana.

Hace ya tiempo nosotros tenemos un planteamiento: crear el Instituto Metropolitano del Transporte, que difiere de la concepción de la actual Comisión, aunque pueda haber coincidencias en algunos de los puntos. No estamos desde luego casados con el nombre, puede ser otro nombre, no precisamente el del Instituto Metropolitano del Transporte.

¿Qué proponemos en consecuencia? Proponemos un organismo que se integre simultáneamente por las partes interesadas en un servicio de transporte óptimo, no sólo para el traslado de pasajeros, sino para la economía de la ciudad que se ve afectada por las ausencias, por los retardos de los trabajadores en las distintas empresas que funcionan en el Valle de México.

Este organismo se integraría con representantes del Departamento del Distrito Federal, de los dos estados conurbados: el Estado de México y el Estado de Hidalgo, con empresarios y con trabajadores, y, desde luego, la Secretaría de Comunicaciones. Sus facultades serían las de planear, organizar, dirigir, construir y prestar el servicio en todo el Valle; pero, además, su financiamiento sería con aportaciones en función de la necesidad del servicio, esto es, sería desigual por parte de las tres entidades: el Distrito Federal, el Estado de México, el Estado de Hidalgo, y por primera vez, la aportación de los empresarios que son los que más se benefician con un transporte efectivo; los trabajadores participarían con el pago de su pasaje, el cual sería a través de abonos y sumamente barato, para abaratar el costo de la vida.

Quando planteamos este sistema, no lo hacemos con la idea de que el transporte forzosamente todo deba pertenecer al Municipio o estar municipalizado.

Es claro que nosotros queremos que el servicio de transporte lo preste el Estado, pero un primer paso sería reunir a todos aquellos que participan en la prestación del servicio para que se ajustaran a programas únicos.

El problema del Valle de México, es que se han construido las vialidades y después los sistemas de transporte, cuando debiera ser al revés: primero los sistemas de transporte y después las vialidades.

La carretera de Querétaro, por ejemplo, que era una carretera originalmente, igual pasa con la de Puebla, la de Pachuca, vamos avanzando en la de Toluca y al rato la de Cuernavaca, se convirtieron en vías urbanas siendo inicialmente carreteras para unir a la entidad capital con el resto del país.

Yo quisiera tener sus opiniones al respecto porque a nosotros nos parece que uno de los problemas más agudos de la ciudad, a pesar de la gran cantidad que hoy se transporta con la actual organización, creemos que sigue siendo, repito, uno de los problemas más difíciles por resolver en esta entidad.

Quiero además hacerle otra pregunta: El servicio de emergencia 08 ha demostrado con creces su benevolencia en la delegación Benito Juárez. Usted nos prometió que sería extendido al resto del Distrito Federal. ¿Puede informarnos en qué medida se ha avanzado?

Yo le agradecería y le agradezco mucho sus respuestas y sus comentarios.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL LICENCIADO MANUEL AGUILERA GOMEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Ciudadano Representante Belisario Aguilar:

Creo que en su pregunta está gran parte de la respuesta en relación con el Instituto Metropolitano del Transporte.

En los términos de la reforma constitucional, se prevé la constitución de comisiones especializadas en ámbitos específicos de tareas que le son común al Distrito Federal y al Estado de México y una de ellas sería transporte y vialidad.

Nosotros planteamos que sea transporte y vialidad precisamente para evitar muchas cosas de las que usted señala para prevenir que se repitan fenómenos como usted señala, que estemos efectivamente trabajando con una política común en materia de transporte, pero que seamos consecuentes también con las obras e inversiones en materia de vialidad, que este sistema de transporte que estamos planeando requiere.

Aquí, sin embargo, debemos distinguir entre lo que es el sistema de operación del transporte de los ámbitos que son facultades expresas de la autoridad. Lo que vamos a tratar es de separar una de otra. No quiere decir que nos desvinculemos de la forma de organización y de operación del transporte.

Lo que no queremos es de que al mismo tiempo que se autorice se opere el transporte, porque entonces no vamos a poder controlarlo, necesitaríamos tener una organización en esta Comisión Metropolitana gigantesca para controlar la operación del Metro, de Ruta 100, de todo el sistema de taxis, del sistema de transporte colectivo, etcétera, inclusive nosotros en el Departamento del Distrito Federal tenemos la coordinación del transporte, pero no tenemos una administración central de cada uno de los organismos que opera en el transporte, en el Departamento del Distrito Federal, sino que lo tenemos perfectamente identificado en el área de su responsabilidad para que nos pueda entregar cuentas específicas.

La otra cuestión se refiere a los actos de autoridad. Hay detrás de esto un conflicto que está originado por la diferencia de políticas tarifarias que tiene el Estado de México y el Distrito Federal; para muchos habitantes del Estado de México y de alguna manera alguna organización política

aprovecha esta situación, es muy importante contar con el servicio de Ruta 100, porque el costo del transporte está subsidiado, es muy bajo lo que cobra Ruta 100, en comparación con el costo del transporte concesionado en el Estado de México. Si las tarifas fueran igual el transporte concesionado en el Distrito Federal y en el Estado de México podrían circular libremente en una o en otra entidad, porque estarían cobrando la misma tarifa y la única diferencia que determinaría la preferencia de los usuarios sería la calidad del transporte.

Nosotros en el Distrito Federal lo podemos hacer porque son órganos del gobierno del Distrito Federal y en tal condición reciben un subsidio directo por su déficit de operación, y no solamente por el déficit de operación, sino que reciben un subsidio directo para aumentar el equipo, el número de vehículos, de camiones, de autobuses o de vagones en el Metro.

Lo que a mí me preocupa y que ha estado ocurriendo, es que en el marco del COTRAM se haya querido tratar de establecer un mecanismo de reconocimiento automático en aquellos sistemas de transporte donde tenemos las mismas tarifas y que puedan circular indiscriminadamente en uno o en otro ámbito territorial, que es el caso de las combis y los microbuses. Vamos a tratar de establecer un sistema de concesión único, de carácter metropolitano, en toda el área para el servicio concesionado, pero a partir de la obligación de que todos cumplan las mismas normas.

A veces tenemos conflictos en la Ciudad México con los vehículos de esta naturaleza, que ingresan al Distrito Federal del Estado de México, porque no quieren someterse a las normas de vialidad que imponemos; paraderos, por ejemplo, bueno si no quieren someterse a eso no tienen por qué entrar al Distrito Federal. Entonces acabar con este tipo de incongruencias que tenemos para establecer un sistema único de concesiones, porque la ciudadanía también requiere de un servicio que sea metropolitano.

Es injusto que algunas gentes del Estado de México cuando los traen al Aeropuerto en el Distrito Federal les quieran cobrar una cuota diferencial porque entran al Distrito Federal, o cuando van del Distrito Federal hacia el Estado

de México los choferes quieran abusar cobrando una cuota adicional con el argumento de que no pueden recoger carga en el Estado de México y por eso tienen que pagar más los usuarios.

La falta de armonía de este sistema único de concesiones sin duda está perjudicando a los usuarios.

Esa es una de las tareas, una de las importantes tareas a que se abocaría la Comisión Metropolitana del Transporte.

Dejaríamos que cada una de las entidades públicas y de las organizaciones privadas pudieran mantener su autonomía, pero reguladas todas bajo la misma norma, independientemente de las implicaciones de jurisdicción que puedan tener en el Estado de México o en el Distrito Federal.

Este es, siguiendo su razonamiento, lo que podría ser, lo que habrá de ser el primer paso para ordenar el sistema, para crear finalmente un sistema metropolitano de transporte. En estos años se han roto muchos mitos. Le voy a relatar uno.

Usted, como toda la Ciudad de México es testigo, de que el Metro llegaba hasta los límites geográficos del Distrito Federal. Todas las estaciones terminales del Metro, llegaban a los límites. No traspasaban un centímetro del ámbito del Estado de México. El argumento que durante mucho tiempo se dió es de que en el momento en que el Metro traspasara hacia el Estado de México sus servicios, en ese momento se iba a federalizar, como si fuera la entidad que va a determinar que se federalice una entidad ajena al propio Estado mexicano. Por esa razón, es que se tomó la decisión de que la línea A del Metro, por Zaragoza, entrara hasta La Paz, con objeto de poder efectivamente servir a esos grupos del Estado de México y no tener estos costos geográficos que a los políticos a veces nos imponen la aplicación estricta de la geografía.

Creo que la línea 10, que saldrá de Buenavista y llegará hasta Ecatepec es el mejor testimonio, nuevamente, de que podemos avanzar en la superación de estas barreras, que el ámbito geográfico-político nos impuso, pero que la realidad socio-política nos está demandando.

En cuanto a que quedará un problema que habría de resolver más adelante, y es el problema del servicio público de pasajeros concesionado, público, Ruta 100, para que pueda entrar o no a ciertas áreas del Estado de México, logrando tal vez tarifas diferenciales que pudieran equipararse. Aquí hay otra limitación en la cual nosotros queremos seguir siendo tan categóricos y enérgicos como lo hemos sido. Los vehículos de servicio público de pasajeros concesionados, que no reúnan los requisitos de protección ecológica, no podrán entrar al Valle de México, y eso nos está remitiendo a un proyecto que estamos tratando con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tendiente a la reubicación de las terminales también del servicio público de pasajeros de concesión federal, y que se instalen más lejos de los que están actualmente. El problema de la Estación de Pasajeros del Sur, la terminal del Sur, ya es un problema urbano que es necesario resolver. Ya estamos localizando nuevos terrenos, los concesionarios están de acuerdo en poder construir la nueva terminal más cercana hacia Xochimilco, y el compromiso del gobierno de la ciudad sería mejorar el tren rápido para hacerlo a semejanza de lo que es el Metro de la Línea A y construir ahí una cosa similar, lo que podríamos llamar la Línea B de Autotransporte.

El servicio de emergencia 08, está actualmente operando en Miguel Hidalgo, está operando en la Benito Juárez y en Coyoacán.

Como sistema por suscripción, está concebido esto como un sistema en el cual alguien paga una cuota a través de Teléfonos de México para tener acceso directo al sistema 08. Lo hemos conectado a las casetas telefónicas como una situación de emergencia. Pero necesitamos terminar las inversiones que nos permitan dar el mismo servicio a otras delegaciones para poderlo extender, pero es un servicio que con los teléfonos particulares se hace por suscripción. Es un servicio muy importante y ojalá lo pudiéramos extender a dos o tres delegaciones más, porque las instalaciones telefónicas todavía no están preparadas para dar este servicio como servicio privado a toda la ciudad, ni las instalaciones de infraestructura de Teléfonos de México nos permitiría darla a toda la zona por ejemplo de Iztapalapa, Milpa Alta o Tláhuac, eso llevaría algún tiempo poderlo generalizar.

Creo que con esto habré dado respuesta a su pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Tomando en consideración el punto tercero del acuerdo que norma esta comparecencia, se concederá el uso de la palabra por una sola vez a los Representantes Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y al Representante Ramón Jiménez López.

Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Con su permiso, señor Presidente. Señor licenciado Manuel Aguilera Gómez: Desafortunadamente el sistema de trabajo al interior de la Asamblea de Representantes ha permitido que un partido político representado ante esta soberanía no haga razonamientos respecto del Informe, dadas las concertaciones que en un momento determinado se ha dado con base en este reglamento.

Esto es parte de la democracia que queremos se erradique en el Distrito Federal. Si un partido político está representado en un órgano debe de fijar su posición en torno al tema a discusión. Pero bueno, la realidad es que siguiendo una amplia participación democrática, se permite formular preguntas al funcionario que comparece a aclarar, definir o informar la realidad que prevalece en el Distrito Federal, por lo que hace a la Asamblea de Representantes.

Nosotros hemos tenido mucho cuidado en analizar el informe que usted nos rinde. Ese cuidado nos ha llevado a ver que en el Informe se tocan los temas de la economía y finanzas, la ecología, la política urbana, la problemática del Centro Histórico, la vivienda, el drenaje y agua potable, el transporte, el abasto y comercialización, los servicios urbanos, el bienestar social, la seguridad social y en sí, todos los problemas que están en torno a la vida pública y política del Distrito Federal. Y lo más importante de este Informe que usted en los términos de la Constitución nos ha rendido, es que fue más allá, fue más allá porque lo que nadie

sabía es que iba a haber un mensaje en torno a la realidad política del Distrito Federal.

Que bueno que lo definió, que bueno que lo precisó, y esto nos permite fundamentalmente a todos los partidos políticos coincidir en que la autoridad del Distrito Federal tiene una seria preocupación respecto de los procesos electorales que vamos a vivir el próximo 21 de agosto.

Que la convocatoria que se ha formulado a los distintos partidos políticos para firmar un pacto de civilidad política, pueda servir para que todos transitemos por el camino que la ley establece. Sabemos que hay partidos que firman con la izquierda y hacen lo contrario con la derecha. Sabemos que también es este proceso electoral hay partidos que se proclaman democráticos, inclusive llegan al extremo de proclamarse triunfadores de una elección que ni siquiera han logrado convencer al interior de su propio partido.

¡Que bueno! que bueno que están engañados, porque si llegaran a gobernar, gobernarían a base de quimeras, y esto no lo quiere el Distrito Federal. Esto no lo quiere México.

Por ello, nosotros seguimos sosteniendo que la política en el Distrito Federal, la política en México, tiene que seguir una vertiente, la vertiente que marcó el Constituyente del 17 y la vertiente que marco el Revolucionario del 10.

Mientras México siga transitando por estas vías, seguirá existiendo en México paz, estabilidad social y progreso. Por ello el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana se enorgullece de ser uno de los últimos partidos que hay en este país, que sigue enarbolando el nacionalismo revolucionario.

La idiosincrasia del mexicano y la postura de que todos debemos defender nuestras convicciones nacionales, nuestras raíces y nuestras costumbres.

Bajo esas circunstancias, usted ha señalado claramente en el aspecto político el porqué el Gobierno del Distrito Federal debe seguir una participación política bien definida.

Hay algunos que quieren alcaldías y municipios en el Distrito Federal. No las quieren para ganar

el poder; las quieren para ejercer la presión; las quieren para agitar; las quieren para provocar una inestabilidad en la Ciudad de México, porque han negado la democracia en sus propias acciones.

Que bueno que el pueblo va conociendo a cada partido político y a cada propuesta, porque así, con la forma razonada con la que el voto en el 91 o en el 88 va a permitir ubicar a cada partido en la dimensión que le corresponde, según sus propios hechos.

Hay quienes hablan en contra de las manifestaciones, y se convierte en los principales manifestantes de la ciudad; hay quienes exigen derechos, y son los principales que los violentan.

Por ello, creo que el gobierno del Distrito Federal y la política que usted ha reencauzado, ha tratado de terminar conforme a los compromisos establecidos por el Regente Manuel Camacho Solís, nos permiten asegurar, afirmar con honestidad que el Distrito Federal ha cambiado, y ha cambiado para bien. Hay fuentes, hay nuevas vialidades, hay estructuras, pero también hay mucho que hacer, porque el Distrito Federal diariamente crece y crece en dimensiones y en condiciones que definitivamente ningún gobierno lo podía satisfacer, si no es con la participación de la comunidad.

Nosotros creemos, porque estamos convencidos, que el Estatuto Jurídico para el Distrito Federal va a venir a ser una Constitución Política que le dé a esta ciudad una vía viable para transitar por la vía democrática; va a permitir que en el Distrito Federal, en las 16 delegaciones políticas o en las 20 que en un momento determinado decida el Congreso de la Unión, existan para elegir a los consejeros, todo va a ser en beneficio de la comunidad; porque el pueblo va a estar inmerso en las decisiones, en los programas de gobierno y los presupuestos que ejerzan las delegaciones políticas.

La reforma al artículo 122 Constitucional fue un acierto para transitar por la democracia en el Distrito Federal. Y por ello nuestro Partido está participando seria y responsablemente en el proyecto.

Usted ha señalado algunos conceptos importantes, ha ampliado su Informe al grado de

llegar a establecer compromisos que muchos asambleístas ni siquiera se imaginaban que usted con honestidad y con responsabilidad lo iba a asumir, en estos momentos. Yo creo que la nueva visión de hacer justicia, de hacer administración y de hacer que el pueblo responda a sus demandas y el Estado responda a las demandas del pueblo, nos permite ver que hay un compromiso, no obstante que el Regente de la ciudad no haya sido electo de manera democrática.

El Presidente de la República tiene lineamientos, hay programas y vertientes por las cuales podemos transitar de manera pacífica, consciente y responsable.

Por ello, creemos que en este informe que usted el día de hoy nos rinde se culmina una etapa sexenal, y que esa etapa sexenal a nosotros nos hubiese gustado que fuera más amplia porque el Distrito Federal se transformó. Ojalá y quienes asuman la responsabilidad del gobierno en el próximo sexenio, sigan esta mística de trabajo y de servicio a la Ciudad de México, porque la realidad lo reclama, porque el Distrito Federal merece gobiernos que atiendan a la problemática, gobiernos que en un momento determinado lleven el Metro a Tlalpan, lleven el Metro a Xochimilco, lugares que hasta la fecha han permanecido marginados del Sistema del Transporte Colectivo Metro.

Decíamos nosotros que la próxima Administración esté atenta a los reclamos sociales, y que esos reclamos sociales se resuelvan en las distintas delegaciones para evitar los pretextos de aquellos que en uso de su derecho de manifestación vienen a provocar conflictos. Las viviendas se resuelven y se construyen donde hay terrenos, no donde quieren haya terrenos; hay gentes que han abusado de la vivienda, hay gentes que han tenido más viviendas de las que legítimamente merecen; muchos de ellos, han comercializado con el suelo urbano y se han enriquecido a costa de la vivienda. Ojalá y el gobierno del Distrito Federal lleve y programe un sistema de computación para ver cómo se han enriquecido esos que se dicen promotores de la vivienda y en distintas organizaciones.

Sabemos que la presión política obliga al gobierno en un momento determinado a condescender

pero creo que llegó el momento de que manifestaciones y acciones de esta naturaleza deben ser corregidas y reglamentadas a fin de que no se atropellen los derechos de terceros.

Creo y coincido con que ningún plantón, ninguna manifestación que afecta los derechos de terceros debe seguir siendo permitida; como tampoco debe seguir siendo permitido el hecho de que un grupo de individuos se mantengan en el Zócalo de la Ciudad de México convocando a la ciudadanía a las armas; eso, la Constitución lo prohíbe, y eso debe corregirse, señor Regente, porque nadie puede estar sobre la Constitución y nadie puede estar sobre la paz social en este país.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana desea, para aclarar a la opinión pública, que usted nos señale algunos conceptos que a juicio de la comunidad no quedaron claros. Y uno de los principales conceptos es el hecho del cobro del agua que se concesionó a algunas empresas extranjeras. La gente está creyendo que ellos van a cobrar el agua y se van a quedar con el dinero del cobro del agua; esto, es totalmente erróneo, y sería importante que usted lo precisara, a fin de que se definiera cuál va a ser la función de esas empresas extranjeras que van a participar en el sistema de cobro de agua en la Ciudad de México.

También, para nosotros es importante que en el sistema de seguridad pública no nos esperemos algunos meses para que lo que dialogamos con usted se ponga en práctica; no es posible que la policía en un momento determinado al terminar sus funciones sigan manteniendo las armas en su poder, sigan transitando, inclusive con los uniformes.

Los señores que están a cargo de la prevención o a cargo de la investigación, al terminar sus funciones, deben de dejar sus armas y deben de dejar su uniforme porque si no, de lo contrario cuando lo llevan a su domicilio, algunas gentes abusan y a través de esas placas y a través de esas armas comenten ilícitos en perjuicio de la sociedad.

Creo que lo dialogamos con usted en torno a lo que va a ser la profesionalización de la policía, debe de ponerse en práctica porque hemos visto muchos abusos que han dañado la imagen de la

policía, la cual ha estado tratando de ser eficiente y en un momento determinado la falta de elementos le ha permitido no proteger ampliamente a toda la Ciudad de México.

Por otro lado, también quisiéramos que usted nos precisara por qué razón en las obras del Metro no se ha logrado entender que el Metro en sus terminales debe de tener estacionamientos para que los ciudadanos dejen ahí su automóvil y no se vean precisados a internarse con el vehículo al Centro de la Ciudad de México provocando conflictos.

Muchos ciudadanos no utilizan el Metro porque no hay dónde dejar los automóviles. Ojalá y se cambie la política; ojalá y COVITUR y el Sistema de Transporte Colectivo del Metro piensen en que es una alternativa más para lograr abatir el congestionamiento de las distintas arterias de la ciudad.

También quisiéramos por último, señor licenciado Manuel Aguilera, que nos explicara qué posibilidades hay de que en una comunicación, en una concertación entre el Poder Judicial y el Departamento del Distrito Federal, se logre abatir el alto índice de población que hay en los distintos reclusorios del Distrito Federal. Hay mecánicas, platicamos algunas de ellas. Quisiéramos saber si hay posibilidades de que haya una coordinación y se logre reducir la sobrepoblación que hay en los distintos centro de reclusión del Distrito Federal.

Ojalá y se pueda hacer a través de fianzas de Solidaridad, no sé, ustedes pueden tener alguna alternativa, nosotros solamente sugerimos que haya vías a través de la cual la justicia llegue a la gente y también esta gente sienta que el gobierno está atento a su problemática.

Decíamos, por último, que no se interrumpa la acción de democracia y de renovación política que el Distrito Federal va a vivir en 1995. Creemos que el pueblo va a decidir lo mejor y lo mejor va a ser la paz, la tranquilidad y la estabilidad.

Muchas gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el licenciado Manuel Aguilera Gómez.

EL C. LICENCIADO MANUEL AGUILERA GOMEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

En cuanto al cobro del agua y del papel de las empresas privadas, le agradezco mucho, don Oscar, su pregunta, porque me da ocasión para aclarar una información que se ha venido difundiendo de manera distorsionada, porque nosotros hemos sido omisos en cuanto a la explicación

La ciudad se dividió funcionalmente en cuatro grandes áreas y se lanzó una licitación pública para que empresas pudieran presentarnos proyectos conducentes fundamentalmente a la instalación de medidores en todos y cada uno de los domicilios y a partir de los medidores establecer sistemas de medidores de agua en bloque, etcétera, con objeto también de estar en condiciones de precisar cómo va el flujo de agua y efectivamente si existen fugas que no han sido detectadas.

Desde hace varios años se ha señalado que el 30% del agua se desperdicia por las fugas. Sin embargo, esta es una cifra que no tiene un sustento operativo real y que no lo podremos confirmar sino en la medida que estemos en condiciones de cobrar el agua que cada una de las familias efectivamente consume.

Actualmente tenemos un triple método de cobro: una porción muy pequeña de las familias tienen medidor y conforme a lo que marca este medidor, casi siempre se formulan los recibos de cobro correspondiente. Digo que casi siempre porque no estamos ciertos de que los responsables de ir a verificar la medición ocular, efectivamente reflejen en las boletas lo que está registrado en cada uno de los medidores.

En otros casos, la otra forma que tenemos, es la cuota fija, que está determinada primordialmente por el diámetro de la conexión del agua; y, la tercera, es la cuota fija que a su vez está modulada por zonas de acuerdo con el área catastral correspondiente.

Con estas tres clasificaciones nosotros hacemos todo un esquema de cobro de agua y que, con base en ese, se formulan los recibos de cobro correspondientes. Por lo tanto no estamos en condiciones de saber cuánta agua efectivamente

se está consumiendo en las familias, porque no la estamos cobrando a nivel de las familias. Sabemos cuánta agua mandamos al flujo de la red primaria y secundaria de agua, pero insisto no sabemos cuánta efectivamente se consume y por lo tanto no sabemos cuántas, de la que mandamos al flujo, se desperdicia por fugas.

Qué buscamos con este sistema en el que están participando empresas privadas. No es un sistema de concesión del servicio público de agua, no, son contratos de servicio que hemos celebrado con cada una de estas cuatro empresas, con una ventaja, como estas empresas están asociadas con compañías internacionales, van están tratando de traer tecnología lo más avanzado posible para estar en condiciones de competir ventajosamente. A donde queremos llegar es a un sistema de instalación de medidores familiar, por vivienda, inclusive en las unidades habitacionales y establecer un sistema de identificación del consumo, no visual, sino de tal manera que por medios magnéticos se puedan estar midiendo en cada uno de los medidores el consumo de agua sin intervención del inspector en el medidor correspondiente.

De esta manera se va obteniendo la información que queda recogida en un disco, el disco correspondiente se manda a la computadora y la computadora produce los recibos del cobro del agua respectivos.

Están apenas empezando a desarrollar los sistemas de trabajo estas compañías, va a llevar varios años diría yo para poder cumplir esta tarea y a nosotros nos va a permitir establecer ciertas normas para empezar a delinear una política de tarifas de agua. Es muy importante insistir en la cuestión tarifaria y del agua y su consumo, estimativamente consideramos que se están consumiendo 300 litros por persona y por día. Dentro de este promedio hay una diferencia marcadísima de una zona a otra de la ciudad, muchas colonias del oriente de la ciudad reciben hasta 900 litros por persona y por día, mientras que zonas más alejadas de las fuentes de abastecimiento están recibiendo 30 o 40 litros por persona y por día.

Consideramos, sin embargo, que si este promedio de 300 litros fuera de alguna manera representativo, sería excesivo para una ciudad.

Las ciudades norteamericanas más importantes en tiempo de verano, consumen 170 a 180 litros por persona y por día. Y es todavía muy alto frente a lo que consumen ciudades como Monterrey, que consume 116 litros por persona y por día.

¿Cómo hacer para inducir a un menor consumo de agua? Esta es la razón del programa que hemos establecido de recambio de retretes, que se ha establecido de carácter obligatorio para todas las oficinas públicas, para todas las oficinas privadas, para todos los centros comerciales, todos los giros mercantiles que por razones sanitarias tienen la obligación de tener instalados retretes.

Estamos empezando a implantar una política con los condominios. Normalmente tienen una toma muy estrecha e insuficiente para abastecer las necesidades de agua de todos los que viven en el condominio. Estamos llegando a acuerdos por escrito con ellos, en que nosotros estamos en condiciones de ampliar el diámetro de la toma, a cambio de que ellos instalen retretes de 6 litros. No les cobramos los derechos por la ampliación de la toma, y en cambio tenemos la seguridad que por esa vía habrá de reducirse el consumo de agua.

Estamos estudiando la normatividad para poder extender a los giros mercantiles que tiene regaderas, el uso obligatorio de regaderas de poca capacidad y la instalación de llaves de cerrado automático. En su momento informaremos a esta representación en caso de poner en práctica este programa y la forma como se podrían instrumentar.

Respecto de la policía: actualmente la policía, cada policía tiene obligación de entregar el arma cuando termina su servicio. Ningún policía puede andar armado no estando en servicio. Lo que yo les comentaba, que el proyecto piloto que quisiéramos extender y que vamos a aplicar originalmente en el Centro Histórico, implica que los policías que no anden uniformados si no andan en servicio, lo cual nos obliga a ir instalando lockers en lugares donde ellos puedan guardar sus uniformes, sin que se vean obligados a dejar su ropa tirada mientras ellos guardan su uniforme,

como a menudo ocurre en muchos de nuestros cuarteles, por insuficiencia de recursos económicos.

Tiene usted toda la razón en cuanto a los estacionamientos en la fases terminales del Metro. Ocurre que como concebimos el Metro, que debería estar en los límites del Distrito Federal con el Estado de México, todo el crecimiento demográfico del Estado de México se nos revierte en forma de combis, microbuses, etcétera, que todos afluyen hacia las estaciones terminales del Metro. Y tenemos en casi todos ellos problemas gravísimos, por ejemplo, en el Toreo, en que el estacionamiento que sí se construyó ahí, está siendo ocupado por los microbuses, por todo el servicio público de transporte que del Estado de México llega a las estaciones del Metro, y que no podemos establecer restricciones, porque no tienen dónde parar, dónde estacionarse estos vehículos que llegan a dejar gente que sube al Metro, y que recogen gente que sale del Metro y que va al Estado de México.

Creo que yo iría un poco más allá, creo que es nuestra obligación definir una política de estacionamientos, que todavía en las condiciones actuales la tenemos incierta, tanto en los estacionamientos que son propiedad de SERVIMET y que son propiedad del Metro, como de estacionamientos en general, que son estacionamientos que funcionan bajo autorización del Departamento del Distrito Federal. En eso, lo confieso, hemos sido omisos y creo que tenemos que corregirlo, por lo menos la política ha sido más bien implícita y no ha sido expresa con finalidades claras.

La población en reclusorios. Como les informaba yo el día de ayer, la Secretaría de Gobernación tiene interés en construir un nuevo reclusorio en el Distrito Federal. La ubicación original le encontramos muchos inconvenientes por su cercanía, casi inmediatez con la mancha urbana y que por esa razón les hemos propuesto un nuevo terreno donde se pueda construir este nuevo reclusorio, y lo que están haciendo ahorita es definir nada más las condiciones estructurales del suelo y otras cuestiones que requieren ellos para perfilar la seguridad. Pero el problema

importante es el de buscar la forma de que el proceso de liberación cumpla con las normas o aproveche las normas legales vigentes, en beneficio de aquellos que son procesados o que ya han sido sentenciados.

Efectivamente, la fianza puede constituir una forma para poder liberar a muchos que están en la cárcel y que están siendo condenados, tanto por los delitos, pero que su permanencia en la cárcel es producto más de su incapacidad económica. Estamos castigando más la pobreza, que estar castigando el delito en sí mismo.

En mi calidad de Senador de la República ordené a un grupo de gentes que pudiera estudiar este problema de las fianzas populares que yo le señalaba y que sin embargo los resultados que me dieron no eran satisfactorios, porque las compañías afianzadoras no mostraban mucho interés en una opción de esta naturaleza, sin contar con garantías tangibles que pudieran garantizar la fianza.

Alguien que estaba antes como Director de una de las áreas jurídicas ha estado trabajando eso, sigue en el Departamento, trabaja como Delegado y que creo que podríamos revivir el proyecto, para ver si a través de la Secretaría de Hacienda y de la Comisión de Seguros y Fianzas pudiéramos encontrar un procedimiento que permitiera bajar la población de los centros de reclusión, cuando pudiéramos abatir las condiciones del afianzamiento de quienes por este procedimiento resultaran liberados.

Yo coincido con usted, respecto de estos reclamos de democracia. Yo quisiera que pudiéramos encontrar, porque no existe paradigma, no existe paradigma de formas y prácticas democráticas, pudiéramos encontrar un esquema democrático que garantizara participación, que garantizara representatividad, que garantizara elegibilidad, en fin, un sistema democrático que pudiera garantizar que la gente se sintiera representada por los órganos a través de los cuales se constituyen las formas de elección o quienes son electos, efectivamente respondan a los intereses de los propios electores.

Esto es lo que se ha llamado en el análisis de la teoría política, la crisis de los conceptos sobre la

democracia. Pero tenemos la oportunidad de, a partir de las reformas constitucionales, avanzar y concretar estas formas de democracia que podemos practicar a partir de 1995, porque vamos a empezar a construir la democracia con los consejos delegaciones desde muy abajo, desde la organización de los vecinos que no van a estar como órganos de colaboración, sino que van a tener una función de compromiso y de corresponsabilidad en las funciones ejecutivas de los consejos delegaciones.

Esta es una oportunidad que nos ha dado la historia y que creo que todas las corrientes políticas deberemos aprovechar para dejar fórmulas efectivamente que satisfagan a los ciudadanos, que se sientan representados, que se sientan copartícipes y se sientan corresponsables del ejercicio pleno de la función democrática.

Creo que si con independencia de fórmulas, si lo logramos con este esquema que las reformas constitucionales nos otorgan, habremos dejado de veras una nueva experiencia inédita con respecto a las que existen en el resto del país, en materia de participación democrática de esta ciudad, la Ciudad de México, que por sí misma se ha catalogado, por actos, por hechos, como una sociedad participativa y que aspira a encontrar fórmulas de representación democrática.

Ojalá que con la concurrencia de todas las fuerzas políticas lo podamos dejar como herencia perdurable para nuestros hijos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría en votación económica si se autoriza a continuar los trabajos de esta Sesión hasta agotar el Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se autoriza a continuar la Sesión hasta agotar el Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Se autoriza a continuar la Sesión, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, también por una sola vez, se concede el uso de la palabra al Representante Ramón Jiménez López.

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ (Desde su curul).- Gracias señor Presidente; señor regente:

En primer lugar se menciona en su Informe, en la página 2, lo siguiente, dice: el programa de trabajo para este sexenio, se supone, partió del replanteamiento a fondo de las finanzas públicas para elevar los niveles de recaudación, asegurar una estricta disciplina y un manejo honesto en el ejercicio del gasto público, y buscar además la autonomía financiera.

Es evidente y también positivo que en lo relativo a elevar los niveles de recaudación y a buscar la autonomía financiera, se ha avanzado de manera significativa, pero también es necesario mencionar que en lo que se refiere por ejemplo a la estricta disciplina en el manejo de los recursos financieros, hay áreas, no me refiero a todas, no generalizo, porque nunca he sido de la idea de que todo está mal o todo está bien, pero hay áreas de la administración pública donde en lugar de disciplina estricta, hay verdadera anarquía y un profundo burocratismo asfixiante. Sólo pondré para ello tres ejemplos:

Primero. El Programa 5 A que se refiere a la construcción de establecimientos de acopio y comercialización. Aquí, ante las graves carencia de las zonas marginadas en el Distrito Federal, para el año de 1993 se programó y se tuvieron los recursos suficientes para la construcción de 25 lecherías de LICONSA, solamente se construyeron nueve el año pasado. Es decir, aproximadamente el 33% de lo programado. Yo quiero preguntar: ¿Qué medidas se tomarán para subsanar esta situación y cuántas lecherías se piensa construir para este año, tomando en cuenta que de las 25 programadas el año anterior, 16 no fueron construídas?

Otro ejemplo. Se informa, también, que se dio mantenimiento a 248 mercados públicos. Puedó

afirmar, con toda precisión, que el mantenimiento de que se habla, nunca se cumplió en tiempo y forma y hay algunos de estos mercados en los que desde octubre del año pasado las obras están estancadas, se suspendieron y a la fecha no se han continuado, o se continúan un mes y se interrumpen otro mes. La explicación que se nos da por las distintas delegaciones y por lo propios locatarios, es que las empresas constructoras contratadas para el efecto no reciben los recursos adecuados, no los reciben en tiempo por parte de la delegación; esto ocasiona que los trabajadores no regresen a laborar, puesto que la empresa no les paga.

La Delegación aduce, o las delegaciones, que la Tesorería no ha validado recursos o que no los ha liberado y, en consecuencia no hay dinero para pagar a la empresa; que además los recursos para dar mantenimiento a estos mercados no se liberan al cien por ciento, que esto se va dando por parte y que para hacer la liberación, hay que llegar incluso a veces hasta dos meses de tardanza para poder entregar recursos a las empresas constructoras.

Pero lo más grave, es que en un Informe que usted rinde a esta representación popular, sus colaboradores no le hablen con claridad, y venga usted a plantear cuestiones que no corresponden a la realidad. Yo pregunté, qué se va hacer para que los recursos a los que me refiero se liberen con la prontitud y con la agilidad necesaria y no estemos sufriendo o no estén sufriendo, sobre todo los locatarios, de manera permanente esta situación de que se paran las obras, se inician unos días y se vuelven a frenar.

Otro ejemplo es el programa 5 F, que se refiere a la ampliación y mantenimiento de la planta física y capacitación; pasa lo mismo que en el programa anterior, es el que se refiere al mantenimiento, remodelación de centros educativos fundamentalmente y otros. Las empresas contratistas suspenden de manera sistemática las obras no se liberan recursos a tiempo, y la misma historia que el caso anterior.

Yo le pregunto, señor Regente: ¿Qué se piensa hacer al respecto para que esta situación no se siga dando, sobre todo en lo que se refiere a este burocratismo que en ocasiones es asfixiante?

En otro orden de cosas también, en relación al mantenimiento y remodelación de hospitales, pasa algo similar, pero en este caso me referiré específicamente al caso del hospital Rubén Leñero, que además debo decir que en este Recinto se encuentran algunos distinguidos doctores de este hospital tan prestigiado que cumplió hace unos días 50 años de existencia y que tanto ha aportado a los habitantes del Distrito Federal y de la zona metropolitana.

Durante los últimos meses se han tenido también retrasos importantes. Los trabajadores de las empresas constructoras se han ido, las obras se han abandonado parcialmente y la explicación es la misma que en los casos anteriores: no hay liberación de recursos, etcétera, y es la misma pregunta, señor Regente. ¿Qué se piensa hacer para agilizar las obras del hospital Rubén Leñero?

En otro orden de cosas, me gustaría conocer su opinión en detalle sobre el problema relacionado con las marchas y plantones, ya que ante esto se han planteado por lo menos tres alternativas, ayer escuchamos una cuarta, como por ejemplo se pensaba primero en reglamentar marchas y plantones, otra fue llegar a acuerdos políticos con partidos y organizaciones sociales para evitar en lo posible marchas y plantones que perjudiquen a terceros; otra opinión que yo comparto es no reglamentar ni pactar, simplemente recomendar a estas organizaciones procurar en la medida de lo posible no afectar a terceros.

Por otro lado, ¿no le parece a usted que al hablar de reglamentación de marchas -no estoy diciendo que lo diga usted- que se está hablando del efecto y no de las causas que generan el descontento popular y que en la mayoría de las veces tienen que recurrir a esta medida cuando la autoridad por insensibilidad, por negligencia, por burocratismo o simplemente por desatención y a veces violando de manera sistemática el artículo 8o. de la Constitución, no dan respuesta a las peticiones de los ciudadanos? ¿No cree usted que sería mejor, entre comillas, reglamentar de la manera más enérgica la conducta de los funcionarios públicos? ¿O a lo mejor sería bueno firmar con ellos algún pacto político, entre comillas, para que sobre todo al final de sexenio

atiendan con agilidad las demandas y peticiones de los ciudadanos y eso evite marchas y plantones?

Quiero mencionar un caso como ejemplo: a finales del año pasado, en reunión con la señora Delegada de Gustavo A. Madero, licenciada Irina del Castillo, convenimos en que nos entregaría o nos enviaría copias fotostáticas, primero de un permiso o convenio que concedió la Delegación Política a la Clínica 2000, para que en el camellón de Eduardo Molina, se construyera un estacionamiento particular para esta clínica, destruyendo con esto una parte importante de metros cuadrados de zona verde.

También solicitamos y ella se comprometió a enviarnos los permisos de construcción y uso del suelo para los centros comerciales que se están construyendo en la colonia Guadalupe Proletaria, que son Aurrerá y Gigante, y también se convino en que los entregaría. Sin embargo, pasaron dos meses, no llegaron los documentos; el 24 de febrero entregué en oficio a la funcionaria indicada la reiteración de esta petición, no hubo respuesta, lo hice de manera respetuosa, como la marca el artículo 8o. de la Constitución; 10 de marzo volvimos a enviar otro oficio para solicitar respuesta en este sentido, no la hubo nuevamente, hicimos algunas llamadas telefónicas, no fue posible concretar respuesta.

El lunes 11 de abril, después del cambio anterior, en una conferencia de prensa denunciemos esta situación y la respuesta llegó en la tarde del mismo día; sin embargo viene firmada por el Coordinador de Asesores, nos dice que sí nos van a enviar dicha documentación. ¿Yo pregunto, pasarán nuevamente cuatro meses para que llegue?. Además de que uno de los puntos de contestación que firma el Coordinador de Asesores de esta Delegación plantea afirmaciones mentirosas.

Si este trato se da a un representante popular, el cual tiene fuero constitucional y facultades que nos otorga la Constitución Política, ¿cuál será el trato que se da a otros ciudadanos?. Tendré entonces que recurrir yo también a un plantón o pedirle a los habitantes de esta Delegación que me acompañen a hacer algunas marchas para que sean atendidas estas peticiones?.

Yo le solicito señor Regente que pueda usted agendar, le solicito de manera respetuosa, una reunión para tratar con usted directamente los asuntos planteados en estos documentos, que entra desde el 24 de febrero y que habíamos convenido desde finales del año pasado, ya que hasta ahora no habido una respuesta satisfactoria y algunos problemas adicionales que quisiera tratar también, como es el incremento del ambulante en la zona de la Villa y otros.

No quiero decir que sea una actitud generalizada la de la propia licenciada Irina del Castillo, ya que en otras ocasiones ha dado respuestas a planteamientos que hemos formulado también. Muchas de las veces las respuestas las ha dado el propio Secretario Particular de la Delegada, de manera satisfactoria además; pero en este caso no han sido así las cosas. ¿Podrá coincidir esta actitud con el fin de sexenio?; no lo sé, queda para mi una duda.

Otro ejemplo también a peticiones que han sido derivadas de los planteamientos que han hecho los locatarios que han estado participando en un foro y mesas de trabajo, que para discutir el reglamento o las modificaciones al Reglamento de Mercados Públicos organizamos distintos representantes populares, consistió en solicitar una entrevista para atender estas demandas de los locatarios, a la señora Delegada de la Miguel Hidalgo, y después de un mes de insistir prácticamente diario, además de que se suspendió una reunión que ella programó o su Secretaría Particular, después de un mes nos informan que nos atenderá el señor Subdelegado Jurídico y de Gobierno la próxima semana. Bueno esto es un avance.

Quiero decir, para que quede muy claro y no nos confundamos o no nos hagamos bolas, que con estos ejemplos no pretendo, y además no debemos generalizar esta conducta de los funcionarios del Distrito Federal, sería una irresponsabilidad, ni tampoco quiero decir que sea una actitud sistemática o permanente de los funcionarios ya mencionados; quiero dejarlo muy claro.

Además, como contraparte, quiero mencionar que hace un mes un joven de Cuauhtepac fue asesinado y otros golpeados por elementos de la policía y de inmediato el Secretario de Protección

y Vialidad atendió junto con su servidor a estas familias y ha dado respuesta satisfactoria y favorable a estos casos.

Vale la pena mencionar que en reunión que tuvimos con él hace unos meses, 28 escuelas secundarias, 28 directores de escuelas secundarias, se tomaron una serie de acuerdos, se quedó que se haría una reunión de evaluación un mes después, no hubo necesidad de realizar porque se cumplió satisfactoriamente con los planteamientos de los directores.

También quiero decir, a manera de ejemplo solamente, que habitantes de la Colonia Forestal llevaban varios años solicitando el retiro de un tinaco que yo no cumplía los objetivos para los que fue instalado y ahora, con la acertada intervención del Director de la Dirección General de Operación y Construcción Hidráulica esto se logró de manera satisfactoria también, y los vecinos incluso no creían esta situación.

Quiero decir entonces, y quiero reclamar con esto, que no todo en esta capital está mal. Tampoco todo está bien. Creo que lo correcto es hacer el análisis específico de cada caso concreto, para obtener un balance también concreto y objetivo de las cosas. Pero sí es conveniente avanzar como usted lo dijo, en un clima de participación plural, haciendo las críticas que se estime pertinente, de manera sana pero también enérgica, a las cuestiones que vayan mal dentro de la administración pública, y desde luego, por qué no, resaltar también cuando así se estime, los aciertos de la propia administración.

Se me estaba pasando una última pregunta: el Regente anterior, el año de 1993, anunció el establecimiento de un programa emergente para viviendas ruinosas a partir del año de 1994, ya que esto afecta a varios miles de compatriotas que viven en la capital. Me gustaría también conocer su opinión al respecto, si hay avances o retrocesos; se va a cumplir parcialmente, no se va a cumplir, o hay ahora algún cambio en esta situación específica de las vecindades ruinosas.

Para concluir quiero decir que yo no tendré derecho a réplica. Me gustaría haberlo tenido, pero de las respuestas que usted nos pueda dar posiblemente con algunas coincidamos, con otras no. Seguiremos el debate en otro momento.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el licenciado Manuel Aguilera Gómez.

EL C. LICENCIADO MANUEL AGUILERA GOMEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Con mucho gusto, Representante don Ramón Jiménez López, daré respuesta a lo que usted me ha planteado. Diré lo que se ha hecho y reconoceré lo que no se ha hecho.

Desconozco los detalles del por qué cada una de las 16 lecherías no se construyeron. Pero salvo alguna excepción, puedo anticiparle que el problema tiene, normalmente, dos vertientes. Una es el obstáculo para adquirir el terreno donde construir la lechería, en el área que va a servir esa lechería. Ocurre que como LICONSA no ha aumentado la dotación global de leche al Distrito Federal, las nuevas lecherías no implican que se va a distribuir más leche, sino que normalmente significa que se sustituya una lechería por otra. Esto ocurre especialmente cuando LICONSA enfrenta las exigencias de los dueños de los locales, que viendo que ya están las instalaciones ahí, empiezan a pretender incrementos desmesurados de la renta.

Esa es la causa primordial por la cual no es posible siempre cumplir, pese a nuestros deseos, con la construcción de lecherías, porque además insisto, no es fácil modificarlas de unas colonias a otras colonias, aunque aparentemente esté cerca, porque la gente las rechaza.

Incluso hay casos que se pueden verificar, en los cuales se construyó la nueva lechería y esta lechería está a un kilómetro de donde está la lechería actual y entonces la gente protestó, que por qué se le había cambiado de lugar, que no querían ir a la nueva ubicación porque estaba en una pendiente, porque el terreno es muy escarpado y entonces CONASUPO finalmente, o LICONSA, tomó la decisión de seguir proporcionando el servicio de leche en ese lugar y entonces se genera en el nuevo lugar donde construimos la lechería, la exigencia de que se amplíe la dotación de leche por parte de LICONSA, a lo cual no accede.

Yo me comprometo a enviarle a usted un informe detallado del por qué cada una de las 16 lecherías no se construyeron.

Mantenimiento de los mercados públicos. Yo expliqué en alguna parte de la exposición que he venido haciendo ante esta representación, de los problemas por los cuales había atravesado el sistema de financiamiento para el mantenimiento de mercados. Dije que en 1990, en mi calidad de Secretario General de Gobierno, había yo firmado con las organizaciones representativas de los mercados públicos un convenio a través del cual se aumentaban las cuotas por metro cuadrado a los locatarios y que esa recaudación, más un 85 por ciento adicional a esa recaudación el gobierno las aportaría para el mantenimiento de los mercados públicos.

Por diversas razones, lo que ahí estuvo pactado enfrentó muchas dificultades para su instrumentación. En algunas delegaciones tuvieron la capacidad administrativa para instrumentar programas de este género; en otras, simplemente no se instrumentaron. Y es hasta el mes de agosto o septiembre del año pasado, cuando finalmente la Tesorería del Departamento del Distrito Federal conviene con las delegaciones, un procedimiento para aplicar estos fondos.

Que no se hayan podido ejercer estos fondos es muy probable, porque depende de las delegaciones y de la capacidad de presentar los proyectos las delegaciones, y a su vez, que tengan las delegaciones capacidad para convenir con las dirigencias de los mercados, en qué se van aplicar los fondos.

Hemos dejado en libertad a las dirigencias de los mercados, de definir si quieren que la Delegación proponga contratistas, o ellos propongan contratistas o si la Delegación les da el dinero y simplemente, van comprobando los gastos que con motivo del proyecto de mantenimiento van ejerciendo. Se ha dejado cierta libertad para que con las condiciones de cada mercado se puedan adaptar.

Tengo la impresión de que es un asunto que tiene una eficacia variable en diferentes

delegaciones, en algunas delegaciones ha caminado mejor que en otras.

En algunas delegaciones la capacidad de gestión de los consejos de locatarios es mayor que en otros, incluso en algunos de ellos hay hasta crisis de representatividad y por esa razón no ha podido encontrar un método a través del cual poder ejercer los fondos a los que tienen derecho.

Pero esta es una partida singular por la contrapartida de que a la contribución se agrega una aportación del gobierno, se constituyen en fondos, independientemente de que pase de un año a otro, de un año fiscal a otro, se siguen acumulando los fondos que están disponibles para cada uno de los mercados.

Lo que se pactó en 1990 y no se gastó en 91 y en 92 ó en 93, sigue acumulado a favor del mercado correspondiente. Esto también ha determinado que algunos mercados consideren, a la luz de los presupuestos que tienen, no iniciar la obras, sino hasta que tengan una recaudación mayor.

También la política de la Tesorería, que no les acredita la contraprestación del fondo, es decir, la otra partida que tiene que aportar el gobierno, sino hasta que los locatarios han acabado de pagar lo que tienen que pagar por concepto uso del suelo.

Por lo que usted me dice, aunque yo creo que no es un fenómeno generalizado, yo le ofrezco revisar cómo está funcionando este sistema, para cerciorarme de que lo que fue, lo que ha sido una intención de inyectar recursos a los mercados públicos para hacer programas de mejoramiento después de tantos y tantos años de abandono, funcione, y no voy a ser frustrado por procedimientos administrativos en cuanto a la disponibilidad de fondos se refiere.

Ahora, el Rubén Leñero. El Rubén Leñero tiene una previsión presupuestal de 7 mil millones de viejos pesos para reestructuras del edificio y para obras de mantenimiento mayor. Ocurre que estos recursos originalmente no habían sido claramente presupuestados. Se hizo ya la transferencia de fondos y ya podrán seguirse las obras, y espero que estén terminadas en unos tres o cuatro meses. Pero los fondos están disponibles para el Rubén Leñero.

Plantones, marchas. Yo creo que como norma general tiene usted razón. La gente sale a la calle a manifestar para reclamar cuando la autoridad no ha dado respuesta a sus demandas. Creo que este es un ejercicio de las libertades públicas que de ninguna manera debe ser coartada, de ninguna manera debe ser coartada.

Sin embargo, aún cuando en todos los casos esto ocurre, creo que usted debe admitir que hay marchas que están originadas en demandas que la autoridad está incapacitada de resolver.

Ustedes, no hace mucho tiempo, resintieron las consecuencias de un plantón, cuyo eje de la demanda era 200 mil metros cuadrados de terreno urbanizado. Es obvio que el gobierno de la ciudad no tiene capacidad para dar respuesta a tan desmesurada solicitud.

Ciertamente hay casos en que la apatía, la indiferencia burocrática ocasiona irritación en la gente; pero también admitamos, que pueden ser otros los móviles que originan a la movilización de la gente. Muchas de estas movilizaciones estas originadas en demanda de vivienda; hay organizaciones sociales que a lo largo de muchos meses vienen solicitando, vienen haciendo gestiones de todo género para primero conseguir un terreno, un terreno que debe ser identificado, que una vez identificado como propiedad pública, debe iniciarse el proceso de desincorporación y ahí empieza una larguísima cadena de gestiones administrativas que habrán de concluir finalmente con la individualización del crédito en una vivienda que ya ha sido construido. Yo estoy consiente de eso.

Por esa razón, les he planteado a las organizaciones sociales demandantes de vivienda, que no amplíen más sus demandas, que es legítimo ampliar sus demandas de más vivienda; que porque no hacemos un esfuerzo de concretar la demanda que han venido gestionando. Y no solamente eso, les he ofrecido que podemos encontrar, les he ofrecido fórmulas ya concretas para poder acortar sensiblemente los plazos que permitan la construcción de vivienda. Le voy a señalar rápidamente:

Les he ofrecido que aquellas organizaciones que ya tienen en trámite la desincorporación de un terreno a su favor, SERVIMET que es la Agencia

Inmobiliaria del Gobierno del Distrito Federal, pueda acreditar como representante del propietario del terreno del gobierno, y entregue ese terreno en un fideicomiso traslativo de dominio, que constituya una garantía inmobiliaria, para que a partir de ella se puedan conseguir el crédito para la construcción de vivienda, mientras se terminan los trámites administrativos que conducen a la firma por parte de diversos secretarios de Estado en el refrendo del Decreto correspondiente y del Presidente de la República del Decreto de Desincorporación, su publicación y después la operación de compra-venta en donde finalmente se traslada el dominio sobre ese terreno y se pudiera constituir, sólo hasta entonces, en garantía inmobiliaria; obviamos todos estos pasos.

Lo segundo es, que si ya logramos gracias a la intervención del Gobierno Federal que FOVI modere las condiciones crediticias y amplíe las posibilidades y acceso a través de la Banca, a los recursos FOVI, se inviten a promotores privados, que ya no tendrían que esperar a que funcionara FIVIDESU o casa propia, sino que a través de promotores privados, éstos consiguieran; bueno, primero, revisaran el proyecto, lo presentaran a FOVI, FOVI lo pudiera revisar y aprobar, con base en eso pudieran ellos conseguir el crédito puente con la banca comercial, y al mismo tiempo consiguieran un crédito con FOVI para individualizar el crédito y que nosotros nos comprometeríamos a dos cosas: Uno, a que quienes estuvieran en esas condiciones, les entregamos en una semana todas las licencias de construcción de uso de suelo, etcétera, para que pueda iniciarse el proceso de construcción. Y nosotros hacer las gestiones, constituirnos en una mesa para recibir los elementos que constituyen, los documentos para construir la individualización del crédito y definir cuáles se van a la banca, cuáles se van a FOVISSSTE y cuáles se van a INFONAVIT, y de esta manera aprovechamos el tiempo del proceso constructivo, ese plazo, para hacer las gestiones de individualización del crédito, y que el promotor se encargue una vez definido quienes van a ser solicitantes de crédito a la banca, de hacer las gestiones ante la banca que sirve de intermediaria con FOVI, con objeto de que les puedan dar el crédito correspondiente a las personas.

Es decir, lo que estoy planteando es de que no esperen a la capacidad ejecutiva de FIVIDUSE o de Casa Propia, sino que las organizaciones sociales entren directamente en contacto con los promotores, y no con determinados promotores, con todo el que quiera hacerlo y que finalmente estén sometidos a la prueba de los hechos. Si ellos tienen capacidad de gestión, le van a dar respuesta rápidamente a las organizaciones; si el promotor no tiene capacidad de gestión y crédito, obviamente no les va dar respuesta.

Entonces, que las propias organizaciones resuelvan con qué promotor privado quieren ir a construir, con las modalidades que se pongan de acuerdo entre el promotor privado y las propias organizaciones sociales y de esta manera, como yo señalaba, podemos desatar el proceso constructivo masivo de vivienda que responda a los intereses y características de estas organizaciones sociales y que ya no tengan la obligación de estar haciendo movilizaciones para que puedan avanzar en un paso más en el proceso administrativo conducente a la obtención de los permisos y licencias para la construcción de las viviendas y eventualmente después conseguir, ponerse a hacer cola para conseguir el crédito de la construcción de la vivienda.

Centros comerciales cuyas licencias se expidieron en la delegación Gustavo A. Madero. Rápidamente le diré a usted:

De alguna manera yo también soy corresponsable de lo que le voy a informar: había críticas por parte de la ciudadanía de las dificultades que entrañaban las licencias de construcción y las licencias de uso del suelo nada más a través de las delegaciones. Tomando la determinación de pedirle a los colegios, al Colegio de Ingenieros y al Colegio de Arquitectos, que fueran ventanillas alternas para la expedición de licencias, de tal manera que el que quisiera construir no quedara de alguna manera aprisionado frente a una ventanilla de la cual encontraría siempre una misma actitud; tuviera una opción: actualmente con este procedimiento si no puede o le ponen muchos peros en una ventanilla de una delegación, puede acudir a cualquiera de los colegios para presentar su caso y ahí solicitar en todo caso la licencia de construcción correspondientes.

Las de los centros comerciales además son licencias que normalmente expide la COGRUPE, no la expide la delegación, porque tienen muchas implicaciones de carácter urbano. Entonces, no tiene la delegación los documentos, en muchos casos, respecto de las licencias de funcionamiento y de uso del suelo que la propia COGRUPE expide. Obviamente es una deficiencia nuestra de comunicación.

Independientemente de eso, creo que lo importante, y aquí lo quiero dejar claramente establecido con mis compañeros de trabajo, es de que los Representantes a esta Asamblea reciban el trato atento a que tienen derecho conforme a su jerarquía, que todos estamos obligados a atender a los representantes populares con respeto y consideración, que les debemos respetar, admitir y atender la capacidad que por Ley les otorgan a los Representantes a esta Asamblea para poder gestionar y representar los intereses de los particulares ante el poder público.

Por eso a mis compañeros de trabajo los exhorto cordial, respetuosa y amistosamente a que cumplamos la obligación que tenemos de atender a todos, pero privilegiadamente a los Representantes populares.

Finalmente respecto de la vivienda ruinosas. Hemos enfrentado el problema de las vecindades del alto riesgo en algunas zonas de la ciudad. Aquí el problema es muy complicado, nosotros tenemos que ser y el gobierno por delante de todos, respetuosos de las normas jurídicas. Nosotros no podemos iniciar un programa de vivienda si no contamos con la anuencia, con la aceptación del propietario a enajenar el terreno a favor de los vecinos.

Me han planteado repetidamente que el gobierno lleve adelante un proceso de expropiación, yo les he señalado que no está claro en ninguna parte del artículo 1o. de la Ley de Expropiación, la causa de utilidad pública en que se fundara una acción de ese género.

Lo segundo, que una acción expropiatoria debe distinguirse de una acción confiscatoria, que no se puede realizar una expropiación desposeyendo a un propietario de un bien para entregárselo a

otra persona, que en ese momento cualquier argumento sobre la expropiación se acaba jurídica y judicialmente. Que por esa razón, no obstante las causas de emergencia que prevalecieron en 1985 en el Programa de Renovación Habitacional yo, en mi calidad de encargado y responsable de ese programa tuve que crear un tipo de trabajo para emprender innumerables, cientos y cientos de negociaciones con propietarios que iban interponiendo recursos de amparo y con quienes, comprensivos con la emergencia, aceptaron compensaciones económicas a cambio del retiro de las demandas de amparo que habían interpuesto.

Finalmente en todos los casos llegamos a acuerdos que fueron judicialmente acreditados en función de la interposición de amparos que hicieron.

Frente a esa situación ellos me han planteando que hay casos en que efectivamente no hay forma de dejar arreglado el problema de la propiedad. En estas vecindades hay conflictos de todo género pero prevalecen, entre otros, el de los intestados, y les he explicado que la función del gobierno no es resolver lo que compete a los tribunales resolver, en materia de juicios sucesorios, pero que podríamos encontrar fórmulas como ya les estamos ensayando para que aquél que represente los intereses sucesorios pudiera entrar, pudiera interesarles entrar, en un arreglo económico para que, independientemente de lo que durara el juicio, pudiera entrar en posesión del terreno comprando el terreno y dejando ese dinero en depósito del albacea.

Hemos encontrado en algunos casos que esta vía puede solucionar incluso el problema testamentario, porque entonces quienes intervienen en los juicios testamentarios ven la posibilidad de hacer el reparto de alguna manera económico de estos recursos líquidos, que no es lo mismo que estar discutiendo de la parte alícuota que les corresponda de una vecindad.

Pero hay otras cosas en que las vecindades por diversas razones, no encuentran dueño reconocido. Hay casos dramáticos en que las vecindades ha tenido que pagar durante los últimos 20 años, el agua, el predial, en fin, porque no hay titular, no hay propietario

interesado en ejercer el derecho de propiedad, por lo tanto, ejercer las responsabilidades y obligaciones inherentes.

Ellos me dicen, qué hacemos en estos casos. No pagamos renta, simplemente estamos pagando las obligaciones que corresponderían al propietario. Le estamos abriendo la posibilidad de un sistema que estamos implantando a través de la Dirección General de Regulación Territorial, para orientarlos y asesorarlos jurídicamente para el proceso de prescripción positiva, como poseedores de buena fe, que no tienen un bien aparentemente mostrenco, y de esta manera es como creemos nosotros que se puede ir solucionando el problema primigenio de las vecindades ruinosas, que es el problema de acceso a la propiedad y hacerlo sin violentar la ley, sin violentar los principios fundamentales de la ley.

Estos son, señor Representante, los comentarios que yo le haría a las preguntas que usted me ha formulado. Finalmente, respecto de la cita, tendré gusto en recibirlo en mi oficina el jueves 21 a las 6 de la tarde. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se va a proceder a iniciar la segunda ronda de preguntas.

Para tal efecto, se han inscrito los siguientes Representantes.

Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista. Marcos Gutiérrez Reyes, del Partido del Frente Cárdenista de Reconstrucción Nacional. Carmen Bustamante, del Partido de la Revolución Democrática. Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional, y de Carlos González Arriaga, del Partido Revolucionario Institucional.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al Representante Belisario Aguilar Olvera.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA (Desde su curul).- Gracias señor Presidente.

Licenciado Aguilera, Jefe del Departamento del Distrito Federal: El futuro de la Ciudad de México está íntimamente ligado a su presente y

a su pasado. La ciudad no puede construirse sin considerar la ciudad que otras generaciones construyeron. Los capitalinos nos sentimos orgullosos de vivir en el sitio donde moró aquella raza de bronce que construyó grandes calzadas, templos que se proyectaban hacia el sol; que sembraron en islotes construidos por ellos en medio del lago y que aún hoy, esas chinampas que perviven en Xochimilco, son la admiración del mundo entero.

Esa raza de bronce, que es la raíz más profunda del mestizaje, raza nueva que forma el actual pueblo de México.

Defender el patrimonio cultural, herencia de generaciones anteriores, es deber nuestro, porque pueblo sin historia es un pueblo sin futuro, y nuestro pueblo, en medio de agresiones del exterior, con ayuda de malos mexicanos, tienen un pasado glorioso.

¿Por qué, independientemente de nuestras creencias religiosas, no hemos de sentirnos orgullosos de monumentos formidables que han sobrevivido a las inclemencias del tiempo y a las acciones de gobierno que mandaron demoler muchos de esos monumentos?

Conservamos el pedazo de acueducto de la avenida Chapultepec y la majestuosa fuente del Salto del Agua; los Misterios en la Calzada del mismo nombre; el Palacio de Cortés y el Kiosko de la Alameda de la colonia Santa María la Ribera; la Iglesia de la Plaza de la Soledad con su verso que afirma: "nadie pase por aquí sin que afirme con su vida que María fue concebida sin pecado original" y tanto y tantos otros monumentos que adornan nuestra ciudad.

Por eso al Partido Popular Socialista le preocupa el avance que tenga el plan para rescatar a Catedral. Sabemos que nos es de su competencia, pero la Catedral está en nuestra ciudad y usted es el regente de ella.

En la Asamblea de Representantes del Distrito Federal no tenemos informes y deseo solicitarle que utilice sus buenos oficios para que la dependencia responsable, además de informar a esta representación popular, nos diga claramente si catedral seguirá estimulando el espíritu popular

o si en su lugar se levantará un feo edificio de esos que construye el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el licenciado Manuel Aguilera Gómez.

EL C. LICENCIADO MANUEL AGUILERA GOMEZ.- Ciudadano Representante Belisario Aguilar: Yo coincido plenamente en lo que usted ha dicho, en cuanto a valor que tienen monumentos que incluso son esenciales para la identificación de la ciudad. Estamos hablando del Palacio Nacional, estamos hablando de la Catedral, estamos hablando en general de las construcciones que están en el Zócalo, estamos hablando de tantos y tantos edificios que son finalmente representativos que identifican, que le dan identidad a la Ciudad de México.

Dentro de ellos, sin duda, primero Palacio Nacional y después Catedral, constituyen un buen ejemplo del patrimonio arquitectónico que estamos obligados a conservar y que, como en el caso de Catedral a salvar.

En efecto, el arquitecto Saldivar, por instrucciones de la Secretaría de Desarrollo Social, es el que está responsabilizado de las obras de salvamento de la Catedral. Catedral sufrió un desequilibrio en la forma en que está cimentado, debo aclararle que Catedral en algún tiempo ya fue piloteada. Pero ahora, en una de sus partes estaba apoyada Catedral, en una especie de pequeño lomerío que emergía del fondo del agua. Entonces ahí se consideró que no era necesario pilotearlo. Algo pasó en ese pequeño lomerío, que ha venido cediendo ante el peso de la Catedral, y es necesario ahora fortalecerlo. Los detalles técnicos a esta Asamblea se lo dará, sin duda, son mayor propiedad que el que habla, el arquitecto Saldivar, que es el responsable de esta obra importante para la ciudad y para todos los mexicanos.

Yo creo que al arquitecto Saldivar todos los mexicanos le deberemos dar el apoyo necesario, moral y económico, para que pueda cumplir su cometido fundamental: preservar la Catedral y que nunca nos veamos en la triste situación de tener que construir un nuevo edificio en sustitución de la Catedral. A ese reclamo yo me

sumo junto con usted, y yo haré mis buenos oficios para que el arquitecto Saldivar entre en contacto, por instrucciones del Secretario de Desarrollo Social, con ustedes, para que les explique clara y profundamente cuál es el problema de la cimentación de la Catedral.

Con mucho gusto lo hago, señor Representante.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Marcos Gutiérrez Reyes, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES (Desde su curul).- Con su permiso señor Presidente; señor Regente:

Hemos estado atentos al desarrollo de su exposición frente a esta II Asamblea, y es muy importante que en el documento se acepte que hubo un crecimiento no controlado; un crecimiento desmesurado, caótico, a partir del proceso de industrialización que coincide con los 40.

Yo pienso que esto obedece a varias causas. Creo que en el período actual, sin embargo, lo que se está realizando es básicamente la administración de ese caos; es decir, que sin dejar de valorar las políticas que han empezado a desarrollarse, nos faltaría mucho todavía para encaminarnos hacia políticas de largo plazo, de largo alcance. Porque estamos muy acostumbrados en México en querer resolver todo en el sexenio correspondiente y esa es una mala costumbre. Porque aunque tenemos conceptualmente elementos de planeación, todo se pretende que si no es en el sexenio, pues que continúe el otro, y el que llega inicia y es un problema de nunca acabar.

De tal suerte que, por ejemplo, digo hay obras muy importantes como las del Metro, que recorren grandes distancias. Pero esto obedece a varias causas. Una de ellas cuál puede ser.

A que hay la necesidad de transportar masivamente a un buen conjunto de habitantes de un lado donde duermen a otro lado de donde trabajan, de tal suerte que sin dejar de ser obras importantes, es una respuesta a ese crecimiento

caótico, a esa falta de organización espacial de las fuerzas productivas ligadas a la habitación, al recreo al comercio, etcétera.

Esto mismo encontramos con las rutas que existen ahora, una gran variedad de rutas, insospechadas muchas de ellas, por qué se vienen por aquí, por qué por allá, etcétera, y que favorecen también en mucho este aspecto bastante caótico del transporte, con grandes diferencias. Por ejemplo, yo he escuchado en algunos colegas asambleístas la idea de que el pulpo camionero y lo asemejan a lo que hoy existe, yo creo que es totalmente cosas distintas, todo lo que existe ahora con las dichosas peseras con lo que era el pulpo camionero. El pulpo camionero tenía cuando menos donde guardar los vehículos, tenían sus talleres, tenía una mesa directiva, que muchas veces efectivamente era en función del poder económico que se tenía al interior de la línea, pero había un concepto distinto al actual, y sin querer o queriendo, eso es lo de menos, se ha favorecido ese tipo de transporte, que no ha favorecido por cierto, el poderse transportar adecuadamente.

En algún seminario alguna vez platicábamos y se opinaba que el Metro era eficiente, y yo decía cuál era el concepto de la eficiencia, que una cosa es que fuera medio suficiente para la transportación, pero que eficiencia implicaba más que el solamente el aspecto numérico, cuantitativo del transporte de la gente que habría que hacerse también, para que fuera confortable y otros elementos que configurarían de conjunto el concepto de la eficiencia.

De tal suerte que estamos frente a un problema muy serio, el de la Ciudad de México, que ahora es igual al Distrito Federal; primero, porque el Distrito Federal sin dejar de ser una entidad, en la práctica rebasa mucho las fronteras del Distrito Federal. Y seguimos empeñados en no considerar el problema, como un problema más amplio especialmente. Es decir, como un problema de carácter metropolitana, quizás en las nomenclaturas modernas, megalopolitano, que hay mucha discusión al respecto. Pero que evidentemente ha rebasado el marco de solamente Distrito Federal.

Se han hecho esfuerzos, aunque yo creo que no lo suficientemente importantes. Por ejemplo

esta cuestión del transporte metropolitano. Por ejemplo otras cosas. Pero sin que ello entienda al problema, efectivamente como un problema de carácter metropolitano, en el fondo se sigue considerando un aspecto de entidad o de entidades en todo caso.

Esto obedece mucho a las cuestiones del desarrollo del mismo concepto de planeación, de como se ha desarrollado, no sólo en México, sino en el Mundo también.

De tal suerte que nos encontramos frente al qué hacer; es adecuado plantearse, seguir solamente administrando este caos creado, o es necesario reflexionar y tomar medidas para orientar y ya no hablar quizás de un proceso de crecimiento de la Ciudad de México, en todo caso, una cuestión más importante sería instrumentar un proceso de desarrollo de la Ciudad de México, que es un concepto mucho más amplio que tiene que ver con otros elementos también.

Quizás valdría la pena plantear sólo en el largo plazo y pudiera implicar quizás programas de contención de ese crecimiento. En fin, esas son cuestiones que están a la discusión. Lo que estoy haciendo es un poco salir de la miscelánea, es decir, de las lecherías, de esto y de aquello, para entrar a un aspecto de reflexión que quiero compartir con mis colegas y aprovechar la oportunidad de su visita aquí, porque sería muy interesante que la Asamblea, que el Jefe del Departamento, tuviera a bien inmiscuirse más en este tipo de problemas, para ver, independientemente de los avances que vaya habiendo en términos de reforma política, que solamente es un aspecto.

Nuestro partido siempre ha planteado que se requiere un proceso de reforma integral donde vaya implícito lo político, lo económico, lo social, lo espacial, etcétera, lo ambiental y todo ello, pero mucha gente piensa que el problema es solamente de carácter político y que resuelto esto brotará la fuente de la alegría en esta ciudad, y yo creo que no es así.

Esto no quiere decir que nuestro partido esté convencido y esté satisfecho con los avances que hoy se han logrado en términos de este proceso iniciado de reforma. Consideramos que es un avance, pero eso no quiere decir que no sigamos

insistiendo que hayamos bajado nuestras banderas por hacer efectivamente una cosa distinta, en donde haya elección más representativa del Jefe del Gobierno, del Jefe del Distrito Federal, y aspiramos a convertir esto en una entidad igual que las otras.

Usted mencionaba, por ejemplo, que pudiera ser una falsa disyuntiva el aspecto de si es más democrático lo directo o lo indirecto, pero esto nos llevaría al replantearlo. Si el modelo a seguir es el que estamos tomando para el Distrito Federal, en esta idea de pensamiento pudiera interpretarse que la salida para el México en su conjunto pudiera ser una vía parlamentaria y no lo que tenemos actualmente.

Son cosas que hay que discutir. Yo estoy convencido en la idea de que el voto directo de elección de los gobernantes es lo que más se apega a nuestro proceso histórico, a nuestra idiosincrasia política. Yo estoy convencido de ello, pero nuestro partido nunca ha estado cerrado a la discusión de las ideas. Sí nos hemos opuesto a los calificativos, porque preferimos siempre discutir ideas y no calificar.

Hay muchas cosas de las que se puede desprender. A mí me da gusto que en el documento haya una separación entre política urbana y servicios urbanos. Es una connotación distinta. Antes parecía que todo era manteca, de chile y demás, aunque, claro, entre los servicios urbanos cabría agua, transporte, etcétera, que son parte de los servicios y se maneja un poco independiente en esto, de tal suerte que yo creo que es un avance, a diferencia de otros informes, a diferencia de otras concepciones que han prevalecido.

Me da mucho gusto esto porque efectivamente tiende de alguna manera a fortalecer la discusión, a fortalecer la reflexión sobre el qué hacer en nuestra ciudad.

Yo creo que todos debiéramos estar interesados en tratar de buscar salidas a esta gran ciudad. Usted comentaba que en una plática con Pablo Gómez habían llegado a una conclusión, pero yo creo que nuestro pueblo está todavía carente de mucha información de carácter histórico: qué ha sido la ciudad, cómo la entendemos actualmente, qué pretendemos hacer de ella, porque, por

ejemplo, usted mencionaba que el aspecto de los combustibles, de esa reducción del 17% por los 2 mil 300 metros de altura, etcétera, tienen que ser sustituidos de alguna manera con tecnología y conciencia, la cuestión que tiene que ver con transporte también, pero ¿no tendrá que ver también con esos elementos que ya no están muy presentes en el discurso actual que son referidos a la desconcentración y a la descentralización de la vida nacional?

Por qué seguir empeñados en que algunas obras que se realizan, aunque lejos de la Ciudad de México, benefician fundamentalmente a la Ciudad de México. Por ejemplo Chiapas, un estado muy rico, y de ahí por ejemplo importamos electricidad; o sea una obra muy importante, petróleo, pero que satisface más los requerimientos de la Ciudad de México que de Chiapas mismo.

O sea, hay muchas cuestiones así que apuntan hacia una retribución espacial de las fuerzas productivas donde haya no un equilibrio, sino una mayor equidad en términos de desarrollo que favorecerá, precisamente, al conjunto y donde la Ciudad de México puede, efectivamente, apuntar hacia allá.

De tal suerte que no me resta más que invitarnos a que este proceso de discusión siga, pretendí salir de la miscelánea para que no hubiera respuestas estrictas de si la coladera de tal lado, el tinaco o la lechería se van a quitar, o se van a poner o se van a soldar. Yo creo que hay temas mucho más importantes que tenemos que inducir todos a reflexionar de manera colectiva por beneficio de nuestra ciudad y por beneficio de nuestro país, México, al cual queremos mucho.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- No detectamos cuestionamientos del Representante, si usted desea licenciado Aguilera hacer algún comentario, tiene usted el uso de la palabra.

EL C. LICENCIADO MANUEL AGUILERA GOMEZ.- Con su permiso señor Presidente:

Muchas gracias Representante Marcos Gutiérrez, simplemente una reflexión que para

mí es trascendente. De las palabras que usted ha pronunciado nos ha llevado creo que a todos a pensar en, qué hemos imaginado, pregunto yo, ¿cuál debe ser el horizonte y destino de la ciudad?

Dos palabras nada más, en México el proceso migración campo-ciudad no se ha detenido y no se va a detener a lo largo de la próxima generación. Por mis andares en el terreno académico y agrícola me llevaron a la conclusión de que la agricultura mexicana aún explotando todo su potencial hidráulico, su potencial de tierras disponibles, en fin, difícilmente podría dar ocupación a más de 3 millones de personas con ingresos mayores a un salario mínimo, lo cual quiere decir que el potencial de migración del campo a la ciudad es enorme y que va a ser mayor como resultado del crecimiento demográfico.

¿A dónde se va la población del campo?. En el pasado vino a la Ciudad de México; hoy, la migración de campo a la ciudad viene al Estado de México y a las ciudades fronterizas del norte, es donde el proceso de aglomeración demográfica ha adquirido dimensiones en algunos casos francamente incontrolable.

Para el Distrito Federal que es lo que nos interesa, yo creo que por primera vez el Distrito Federal tiene posibilidades de ponerse límites, porque la migración ya no va venir al Distrito Federal, la migración que viene al Valle de México va a ser soportada por el Estado de México.

Prueba de ello es de cómo los datos censales de 1990 permiten inferir que la ciudad, en 20 años anteriores, dejó de ser, el Distrito Federal, una área de atracción demográfica y se volvió, en pequeña escala, un área de explosión demográfica. Pero claro, ha expulsado fundamentalmente hacia el Estado de México.

Bien. Pero si nuestra responsabilidad es la administración del Distrito Federal, planteemos, sin olvidar las implicaciones metropolitanas del proceso, qué podemos hacer, qué podemos imaginar como ciudad. Cuál es la ciudad que es viable en el Distrito Federal.

Primero, es una ciudad que puede tener límites físicos a su expansión. Por eso hemos expropiado casi 5,000 hectáreas que tratan de ir rodeando al

Valle de México, expropiación que tiene un doble objetivo: primero, ponerle un cinturón verde a la ciudad, y segundo, ser una área de recreación y de generación de oxígeno, en la medida en que esté repoblada forestalmente, para el Valle de México. A este propósito se aplican los fondos provenientes del BID y de la organización japonesa que nos los ha provisto en forma de crédito.

Si nosotros imaginamos que la ciudad se puede contener en sus propios límites, imaginemos qué tipo de ciudad debemos tener en función de los recursos con que contamos. Tiene que ser una ciudad en la que ya no se consuma más agua, para fines domésticos ni para fines industriales. Por lo tanto, eso excluye cualquier actividad industrial consumidora de agua. Y no solamente eso, eso obligará a aumentar los proyectos que ya estén en marcha, para el reciclamiento de aguas negras. Actualmente le estamos vendiendo a dos empresas, una para distribución a las diversas industrias, y otra para uso propio, les estamos vendiendo aguas negras, para que utilice esas aguas, las procese y las utilice en tinas industriales, para ya no seguirla dotando de agua potable.

Serán, por lo tanto, industrias que no consuman agua. La otra será industria que no contamine la atmósfera, y eso nos coloca en industria de tecnología de punta, y por eso hemos creado la única área industrial planeada que tiene el Distrito Federal, que es el área industrial de Iztapalapa, el nuevo distrito industrial de Iztapalapa, y el otro es de que sean servicios lo que se convierta como fuente primordial de ocupación. Por esa razón estamos alentando proyectos como los que están presentando en Santa Fe, que son fundamentales fuentes de ocupación de servicios, una vez que esté concluido todo el proceso inmobiliario.

¿Qué más? Queremos que la ciudad se regenere en sus partes tradicionales. No podemos seguir el destino que han seguido otras ciudades, en que sus centros históricos se mueren por indiferencia o porque han estado sujetos a una serie de prácticas especulativas.

Por eso es que estamos tratando de orientar el uso del suelo.

No podemos, ni debemos, dar disposiciones generales en materia de uso del suelo, por ejemplo hacer de toda la ciudad un ZEDEC, porque en ese momento multiplicamos el valor del suelo. Por esa razón, es que aparentemente le estamos dando un sentido casuístico la manejo de los ZEDECs, no, lo estamos haciendo en función de las necesidades específicas, porque ocurre que en esta ciudad, si usted construye un edificio de 15 pisos, o de 20 de pisos en las Lomas, se crea un problema social inmediatamente. Pero ese mismo edificio si lo construye usted en la zona oriente del Distrito Federal, se vuelve una fuente de regeneración urbana.

Queremos establecer restricciones en donde tiene más alto valor con objeto de que la inversión inmobiliaria se vaya a zonas donde ésta, la inversión inmobiliaria pueda ser una fuente de regeneración.

Queremos, en suma, aspirar a ser una ciudad que pueda brindar a sus habitantes, medios de transporte ecológicamente limpios; que ofrezcan oportunidades de empleo remunerado, que ofrezca servicios de buena calidad, que ofrezca, en fin, las condiciones que todo mundo ha aspirado para nuestra ciudad. Tenemos la oportunidad de hacerlo, porque las condiciones demográficas para el Distrito Federal están cambiando.

Ahora, lo que no debemos perder de vista es que la aglomeración demográfica que se sigue dando en el Estado de México, recordemos que ya en los municipios conurbados del Estado de México tienen tanta población como el Distrito Federal, y que por éstas van a seguir gravitando sobre el Distrito Federal, y que por esa razón necesitamos, con un sentido metropolitano, tomar medidas que eviten una gran diferenciación de una zona con otra y que grave sobre la economía de la otra.

De veras, yo le agradezco que usted haya intervenido en el tenor que lo ha hecho, porque me ha obligado a despertar la imaginación y expresar en otros casos de manera más o menos coherente, la razón de ciertas políticas de conjunto estamos siguiendo en la Ciudad de México.

Muchas gracias, señor Representante Gutiérrez.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la Representante Carmen Bustamante, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE CASTAÑARES (Desde su curul).- Muchas gracias señor Presidente. Licenciado Manuel Aguilera Gómez: Hace unos días, comentando con un funcionario los lamentables y dolorosos hechos del 23 de marzo, él me decía lo siguiente: "desgraciadamente los mexicanos no tenemos memoria histórica, esto es, pronto olvidamos". Y desgraciadamente ya lo empiezo a notar y a creer, a partir de algunas intervenciones que se han hecho durante el día en esta representación y ante usted.

Voy a permitirme darle lectura a algunos párrafos del informe del licenciado Manuel Camacho Solís, hecho el 16 de abril en este mismo recinto de año pasado. Decía él lo siguiente:

"Nuestra posición es por la reforma, por un acuerdo integral que haga posible que la ciudad transite de contar con un departamento de administración pública federal, a un gobierno local representativo y democrático, fundado en principios republicanos, habrá reforma, habrá democratización del Distrito Federal".

"En el diálogo que sostendremos a lo largo de esta comparecencia se fijarán posiciones, habrá diálogos, habrá respuestas; juntos delinearemos nuestras propuestas políticas".

En otra parte de su intervención retomaba, la reforma política del Distrito Federal es un componente importante de la estrategia global del gobierno de la República; la democracia no se inventa, se construye a partir de las aspiraciones sociales, de las experiencias históricas, con una clara concepción sobre la realidad política de las instituciones de la nación.

Y por último decía también, por convicción profunda yo también quiero recordar aquí a Francisco Zarco, que en el debate del 57 sostuvo que: si este Congreso piensa que deben tener derechos los habitantes de la ciudad, por qué no nos ponemos a dictarlos y no dejamos a otros congresos en el futuro, que hagan la tarea en la

que creemos, termina la cita y termina el licenciado Camacho.

Eso dijo Zarco. Eso decimos ahora todas las fuerzas políticas de la ciudad.

Muchas gracias.

Nosotros hemos cuestionado mucho que en los cambios de administración no haya continuidad, y eso se demuestra en múltiples casos que aquí se han mencionado.

Nosotros quisiéramos decirle lo siguiente, licenciado Aguilera: la ciudad y el país encuentran frente a un proceso electoral que ha puesto en juego hoy más que nunca la transición a la democracia. La ciudad no es ajena a este reclamo, sobre todo porque el país está sufriendo cambios sustanciales en su vida política.

Entonces, el gobierno capitalino está obligado a dar respuestas claras y precisas sobre su democratización.

Seguramente la discusión del Estatuto de Gobierno habrá de ser el momento de revalorar los alcances reales de la Reforma Política en el Distrito Federal. Sin embargo en su intervención dice usted, omitida deliberadamente, nos habla de consensos, de voluntades, de sabiduría.

Nosotros preguntamos, si existe voluntad política, entonces tiene que haber una oferta con mecanismos que nos permitan llegar a consensos básicos, como usted lo dice en esa parte omitida de su Informe.

Porque si la respuesta es negativa a lo anterior, se estará confirmando un retroceso político, una falta de continuidad, sí, en la administración. Y esta comparecencia habrá sido para cumplir solamente el expediente, pero en ningún caso para compartir compromisos, tareas o responsabilidades, como también usted lo reafirma en esa parte omitida en su informe por escrito.

Por su respuesta, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO MANUEL AGUILERA GOMEZ.- Con su permiso señor Presidente; con mucho gusto doña Carmen Bustamante dará respuesta a lo que usted me plantea.

Yo suscribo plenamente lo dicho en esta tribuna por el señor licenciado Camacho. Después de eso se inició el proceso legislativo que condujo a las reformas al artículo 115 y 122 de la Constitución.

Y son estas las reformas, el punto de partida para instrumentarlas a través del Estatuto para el Distrito Federal.

No estoy dando marcha atrás anada, simplemente trato de impulsar el futuro a partir de lo que el Congreso de la Unión ya aprobó en reformas constitucionales. Lo que no podríamos hacer, es tratar de revivir ahora un debate sobre la reforma política que ya se dio, en que tuvimos coincidencias y desidencias pero, finalmente, todas éstas se tradujeron en una reforma constitucional que ahí está; reforma constitucional que tiene ciertamente precisiones, que son inmodificables con una ley, tienen que ser reformadas en sí misma; por lo tanto, es a partir de esas reformas como yo creo dentro del ámbito de la generalidad que involucra todo precepto constitucional, construir un Estatuto que nos va a dar el marco fundamental, el marco de referencia básico del cual se va a desprender toda la actividad legislativa de la tercera y siguientes asambleas.

Los compromisos políticos, los hicimos; los compromisos políticos, los cumplimos y se concretaron en términos de la reforma que ya fue aprobada por el Congreso. Lo que usted no me puede pedir, no me podría pedir y yo no estaría en condiciones de acceder, es que yo hiciera pronunciamientos que fueran más allá de lo que fue pactado y aprobado por el Congreso de la Unión para incorporarlos dentro del Estatuto del Gobierno del Distrito Federal; eso es política ilegalmente imposible de hacer.

Creo que tenemos un amplio, un amplísimo espectro de posibilidades para el perfeccionamiento de las instituciones y de las prácticas democráticas; este amplísimo espectro nos lo da la reforma misma, y la oportunidad de concretarlo, nos lo da el Estatuto. Pero, siempre,

insisto, a partir de lo que ya fue debatido y ya fue aprobado, ya es ley superior en toda la República y que es el mandato del cual habrá de desprenderse el Estatuto Orgánico para el Distrito Federal; no hay marcha atrás.

La reforma de la cual estamos hablando, participó en ella el licenciado Camacho, comprometió su capital político en ella, y sacó adelante el proyecto de reforma, pese a las dificultades de toda índole que estaban presentes. Si yo como su amigo, como su colaborador y como gente institucional al frente del Departamento del Distrito Federal, mi responsabilidad es proseguir la tarea que él dejó concretada en términos de esa reforma. Y es en esos términos, en conciencia, por convicción y porque estoy absolutamente convencido de las amplísimas oportunidades que esta reforma ofrece, es que hoy yo también me comprometo en el proceso político subsecuente, en el proceso que es consecuencia natural de la reforma, que es el Estatuto Orgánico para el Distrito Federal, que esa es la base para nuestra futura democratización.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el representante Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional.

EL C. PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO (Desde su curul).- Con su permiso, señor Presidente.

Licenciado Manuel Aguilera Gómez, Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Debido a que ésta será la última comparecencia de un Regente Capitalino de la presente administración ante el Pleno de esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, es para nosotros de vital importancia analizar y evaluar cuidadosamente el logro de las metas y objetivos planteados ante esta soberanía, así como el cumplimiento o incumplimiento de los compromisos adquiridos en este Recinto para beneficio de los habitantes de esta ciudad.

En el pasado Informe su antecesor comentaba que al inicio del sexenio la situación de la ciudad era motivo de preocupación para sus habitantes y el gobierno, que había efervescencia política e inconformidad, que se manifestaba tanto en los

ámbitos de la competencia electoral como en las movilizaciones sociales de los más diversos géneros acompañados de lo que parecía el colapso ambiental y hoy, a cinco años de distancia, en muchos casos no podemos aún vislumbrar una solución que alivie la situación de los habitantes de la metrópoli.

En base a preocupación y al análisis minucioso de su informe, me permito hacer los siguientes planteamientos y preguntas concretas, esperando recibir respuestas concretas.

En 1990 se inició el Programa Integral contra la Contaminación Ambiental. Una de las medidas más espectaculares en relación con el combate a la contaminación fue el cierre de la Refinería 18 de marzo en 1991, programa que quedó inconcluso, ya que la Refinería ni siquiera ha sido desmantelada. El compromiso fue destinar la superficie que ocupa la Refinería a áreas verdes. ¿Cuándo se cumplirá con este compromiso adquirido hace ya más de 2 años?

Esta pregunta ya fue planteada por uno de los señores Representantes, pero no fue contestada, señor Regente. ¿Cuándo será convertida en áreas verdes?

Dentro de las medidas agrupadas en el denominado paquete ecológico de PEMEX, se contempla también la instalación de equipo para recuperación de vapores en terminales de recibo y distribución de combustibles y gasolinas. Es importante señalar que en el manejo de gasolina se desprenden vapores que contribuyen de forma importante a la formación de ozono, algunos de los cuales además pueden ser tóxicos y en la zona metropolitana se estima se evapora más del 5% de combustibles almacenados en servicio.

Esta medida debió empezarse a instrumentar a partir de junio de 1991 con financiamiento del Banco Mundial. Sin embargo, a casi tres años ni una sola de las gasolineras ubicadas en la Ciudad de México cuenta con este sistema, a pesar de que muchas ya han sido modernizadas.

¿Cuándo estará lista la primera gasolinera con sistema de recuperación de vapores? ¿Cuándo será obligatorio contar con este sistema en todas las gasolineras del Distrito Federal? ¿Por qué se

ha pospuesto tanto esta medida a pesar de conocer la importancia que reviste para el control del ozono y que los técnicos extranjeros recomendaron su inmediata implementación durante la reunión de Oaxaca efectuada el año pasado?

En su Informe nos comenta que para controlar la contaminación del suelo se consolidan los sistemas de recolección, manejo y disposición de desechos sólidos. Reconocemos el esfuerzo, pero quisiera señalar que para controlar la contaminación y erosión de los suelos no basta, hace falta conservar la vocación de los mismos, sobre todo mantener las zonas sensibles, libres de asentamientos humanos.

¿Cuándo se respetará la vocación de los suelos?; ¿cuándo se pondrá fin a las invasiones en zonas de recarga del acuífero, bosques y tierras de vocación agrícola?. Sabemos todos que se han expropiado 4 mil 300 hectáreas en zonas de gran sensibilidad ecológica, pero lamentablemente sabemos que otras áreas con la misma sensibilidad han sido invadidas y que en zonas como el Ajusco, dentro de las 727 hectáreas expropiadas, existen ya asentamientos irregulares, cuándo se irán reubicados estos asentamientos?.

¿Cuántas hectáreas se han perdido en zonas de reserva ecológica durante la presente administración, ya que sin este dato es imposible realizar un balance?. Esta pregunta me gustaría que me la contestara señor Regente, porque en su anterior comparecencia ante esta soberanía, el Vocal Ejecutivo de COCODER se comprometió a mandarnos esta información y hasta la fecha no ha llegado.

Asimismo hemos insistido en la necesidad de que se delimiten los casos urbanos de los poblados rurales para evitar su desdoblamiento anárquico, ¿cuándo quedarán delimitados los casos urbanos de estos poblados?. Cuándo se le dará por fin un cauce sensato al ordenamiento urbano?.

En cuanto a las zonas de recarga natural del acuífero, concretamente hablando del saneamiento de cauces de ríos y barrancas, y como usted mismo reconoce en su informe que la especulación urbana ha provocado la ocupación de áreas que no debieron urbanizarse, yo le pregunto: hasta cuándo Lic. Aguilera los cambios

de uso de suelo seguirán dependiendo de la visión particular de una sola persona que más parece promotor de inversiones inmobiliarias que servidor público?.

¿Cuándo se tomarán en cuenta, antes de urbanizarse y otorgar cambios de uso de suelo, el equipamiento urbano disponible, el déficit de áreas verdes de la ciudad, la vocación del suelo y el impacto negativo que se causa y que en muchos casos conlleva a consecuencia irreversibles?.

En cuanto al problema de salud pública, si bien es cierto se reconoce la existencia de graves problemas, no se cumplen los compromisos adquiridos. Por ejemplo ante el creciente problema de farmacodependencia, en abril de 1989 se instala formalmente el Consejo Contra las Adicciones del Distrito Federal, sin embargo dicho Consejo no ha operado a pesar de que a instancias de uno de nuestros compañeros de partido el exregente se comprometió públicamente durante su última comparecencia a subsanar este error, asegurando que en los últimos meses de 1993 estarían funcionando las 10 clínicas de atención toxicológica para cumplir con los convenios del 2 de abril de 1990. Cómo es posible que por cambiar al Jefe del Departamento del Distrito Federal se estancuen una vez más programas tan importantes?

¿Cuándo se tomará en serio el problema de la farmacodependencia en el Distrito Federal?. Cuándo operará por fin este Consejo, cumpliendo con los compromisos adquiridos.

Por sus respuestas muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el licenciado Aguilera Gómez.

EL C. LICENCIADO MANUEL AGUILERA GOMEZ.- Con su permiso señor Presidente, Representante Pablo Jaime Jiménez:

Con mucho gusto trataré de dar respuesta puntual a sus preguntas. Usted me pregunta cuándo estarán levantadas todas las instalaciones de la Refinería 18 de Marzo.

Lo que le puedo informar a usted es que de acuerdo al programa que tiene PEMEX, eso va a durar todavía 18 meses más. Esta es la

información que PEMEX nos proporciona. PEMEX, lo que nos va a entregar son las primeras 11 hectáreas, para que nosotros empecemos a hacer lo equivalente a la Alameda Central. Esas son las primeras hectáreas, eso es lo que empezaríamos a restituir ecológicamente de esta zona.

Segunda, efectivamente, estos equipos para la recuperación de vapores en las estaciones de gasolina, es un equipo fundamental. Yo coincido con usted. Allá por el año de 1990 y 91, se planteó la posibilidad de que el Banco Mundial concediera un crédito para poder cambiar todo el equipo de bombeo y de servicio de gasolina en el Valle de México. Sin embargo, el Banco Mundial, no obstante que este es un proyecto típicamente ecológico, no aprobó un crédito para este propósito.

Se ha establecido un sistema de financiamiento que estamos esperando que el gabinete social nos lo apruebe, y constituye poner un pequeño -- estamos hablando de uno o dos centavos, creo que es un centavo -- apoyo, por litro de gasolina servido, para constituir el fondo que permita la instalación en todo el Valle de México, de estas estaciones con estos capuchones instalados, a efecto de evitar la vaporización. Espero que el gabinete social pueda autorizar esta medida y en función de eso le podría yo dar a conocer cuándo empezaríamos ya con el proceso de reposición de las bombas.

La vocación de los suelos.- Uno se pregunta, cuando va a las zonas de Cuajimalpa, por ejemplo, cuál es la vocación del suelo. Y uno ve que existen zonas en las cuales podría haber agricultura, pero no la hay. Que podría haber bosques, pero no hay bosques. ¿Cuál es, en esas condiciones, la vocación del suelo? Desafortunadamente, la vocación que los intereses determinan -- no nos pongamos a pensar en los grandes intereses inmobiliarios --; los intereses inmobiliarios en cada una de estas comunidades buscan que sean con destino en la construcción de vivienda y en la urbanización.

Hay casos, y le voy a poner un ejemplo muy claro, el del Ajusco que usted mencionó, antes de que lo expropiaran, cuando en Lomas de Seminario de la noche a la mañana, y estamos hablando de un período de casi 3 semanas en que se invadió

masivamente una franja muy amplia del Ajusco medio, esto fue obra de intereses de los propietarios de esos predios. Los propietarios de esos terrenos saben la diferencia que establece la raya de protección ecológica, que son muchos millones de pesos en valor del terreno. Se constituyó, por parte de una familia que era dueña de esos terrenos, la Inmobiliaria Reva, y la inmobiliaria promovió la venta, primero, y después la ocupación de esos terrenos.

Porque la inmobiliaria Arreba sabía que si ya había parcialmente comprometido la venta a gente necesitada de estos terrenos, en el momento que iba a ser "invadido", tarde o temprano el gobierno de la ciudad tendería a urbanizarlo, y si urbanizaba, la parte contigua que es propiedad de ellos, aumentaba enormemente su valor frente al bajísimo valor que tiene como Zona de Protección Ecológica.

Frente a estos conflictos, que todo mundo conoce, estos terrenos fueron desalojados de aquellos que los ocuparon. Fue iniciado un juicio en contra de los propietarios y finalmente se expropiaron esos terrenos a favor de la ciudad, y ya que lo mencionó usted, me dice que hay asentamientos irregulares en la zona expropiada, hay dos que estaban desde antes de la expropiación; uno es, si la memoria no me es infiel, se llama, el Campamento de los Zorros, y el otro es Paralelo 38, o Verano 38. Estos dos son asentamientos que están dentro de la Zona de Protección Ecológica y que nosotros reubicaremos a esa gente, en la medida que podamos encontrar los terrenos cercanos para darles una opción para que construyan su vivienda.

No fueron invadidos después de la zona de expropiación. Lo que fue invadido es un terreno que se llama el Zacatón, que está más adelante de la carretera al Ajusco y que no está dentro de la zona expropiada, pero que sí está dentro de la Zona de Protección Ecológica y que habrán de seguir el mismo destino, esta gente, que los de Lomas de Seminario, en la medida que podamos nosotros darles la oferta de un terreno donde puedan ubicar sus viviendas sin problemas.

Mencionó usted algo que es muy importante; los casos urbanos de los pueblos. La legislación actual contempla que en la Zona de Protección

Ecológica sí se puede construir, pero se tiene que construir con una densidad bajísima, 200 metros por cada lote de 5 mil metros cuadrados. Lo que nosotros estamos tratando de evitar, es que incluso ese sistema de poblamiento se dé, para lo cual queremos establecer los cascos de los pueblos.

En algunos casos se ha logrado ya definir estos cascos. En otros casos ha sido prácticamente imposible, le voy a dar un ejemplo:

En la carretera antigua a Cuernavaca hay un pueblo que se llama San Andrés Totoltepec, donde se ha presentado el esquema de poblamiento que no queremos que repita en la Zona de Protección Ecológica. El pueblo está ahí y empezó a crecer salpicadamente. Entonces la zona urbana del casco sería enorme y la hemos tratado de acotar, pero no son los grandes intereses inmobiliarios, los intereses que vive en el pueblo ofrece una enorme resistencia para que podamos acotar el área urbana. Donde hemos encontrado la cooperación, la comprensión de la gente de los pueblos, hemos venido haciendo las acotaciones de la zona urbana y les estamos ofreciendo además, la ventaja de que pueden automáticamente regularizar sus propiedades y se pueden expedir las escrituras de propiedad correspondientes, que de otra manera va a ser prácticamente imposible, que los puedan conseguir.

Hemos, por esta vía, tenido una veintena de cascos de los pueblos que hemos concertado con ellos y hemos empezado el proceso de regularización, pero es un trabajo que va a llevar a los gobiernos de la ciudad todavía algunos años más, poderlos concretar.

Dice usted que no hemos exigido en todos los casos de construcción de vivienda, no hemos contemplado en todos los casos y no hemos exigido las superficies correspondientes en muchos programas de vivienda, superficies para equipamiento. Tiene usted razón. Yo aquí mismo confesé en el informe, que en los programas de vivienda hemos exonerado en muchos casos las normas de equipamiento que la Ley señala, a veces estacionamientos, a veces áreas de donación, etcétera, con objeto de abaratar los

proyectos de vivienda popular. Solamente en estos casos hemos exonerado al promotor inmobiliario, que son las organizaciones sociales, con créditos normalmente de FONHAPO, para que puedan cumplir con estas normas que el Reglamento señala.

Y lo hacemos no con otra finalidad de que resulte lo menos costosa la construcción de la vivienda para estos sectores de la población de muy bajos ingresos; lo hacemos con el propósito de poder abaratar relativamente la vivienda o compensar el altísimo precio que el terreno tiene en la Ciudad de México.

Precisamente con esa misma finalidad, como yo lo anuncié ante esta representación, estaré solicitando en fecha próxima una reforma al Reglamento de Construcción, para que nos autoricen aumentar a un piso un número de construcciones permisibles, de cinco a seis pisos, sin elevador; todo ello con el único y exclusivo propósito de aumentar la densidad en los programas de vivienda popular y poder abaratar los costos del terrero en las viviendas.

De otra suerte, una población, un segmento muy importante de la población, quedaría condenado a no tener, a no poder pagar los programas de vivienda que están solicitando.

Hay algo que se ha mencionado, usted mencionó, que tiene una gran importancia: las barrancas. Usted sabe que las barrancas son cauces de jurisdicción federal y que estaban a cargo de su protección, la Secretaría de Recursos Hidráulicos, en el pasado, y más recientemente la Secretaría de Agricultura.

Pero ocurre que en el Distrito Federal estos cauces federales no tenían mayor interés en cuanto a los volúmenes de agua, y por lo tanto no fueron francamente hablando objeto de una atención cercana por parte de las autoridades federales.

Frente a esa situación, muchos particulares llegaron ante los Tribunales y presentaron juicios de prescripción y los jueces siguieron las normas que señala el Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles. No tenían obligación de

irse a asomar a ver si eran barrancas o no, simplemente les presentaban los planos, seguían todos los trámites para la prescripción y los jueves dictaban sentencia favorable para ellos.

Una vez que tenían la sentencia favorable, ponían un letrerito que decía: se recibe cascajo, y empezaban a rellenar las barrancas y desaparecía por ese mismo hecho, por ese cambio físico, el carácter de barrancas, y por lo tanto de cauces federales.

Y encontramos muchísimos casos en la Ciudad de México, en que la urbanización se dio sobre lo que debió haber sido un cauce federal, se creó la propiedad privada, se fraccionó, se entregaron los títulos de propiedad a aquellos que compraron de buena fe, construyeron sus casas, y de repente venía una gran avenida de agua y se dan los sucesos como los que padecimos el año pasado. Residencias que fueron inundadas porque fueron construidas dentro de los cauces que el agua, independientemente de consideraciones jurídicas, reconoció como su cauce natural.

¿Qué podemos hacer para evitar que esto suceda, se repita en el futuro? El primer paso es que la Secretaría de Agricultura ya ha transferido la jurisdicción de estos terrenos al Departamento del Distrito Federal. Segundo, el Departamento del Distrito Federal está empezando a definir, conforme a la realidad, no conforme a las normas técnicas, conforme a la realidad, lo que es el cauce; porque si lo tuviéramos que hacer conforme a las normas técnicas, terminaríamos tirando buena parte de las construcciones que están en lo que debe ser considerado como cauce federal. Y tampoco entraña un riesgo mayor, porque si en la parte de arriba se han hecho obras de retención de agua, es poco probable que se puedan producir las avenidas que por la vía física se identifican como la avenida mayor, que es lo que determina la amplitud del cauce federal.

Las estamos midiendo, las estamos declarando zona de protección ecológica, patrimonio del Departamento del Distrito Federal, y estamos encargando, y ahora sí estamos responsabilizando a las delegaciones del cuidado y protección de estas zonas.

En algunos casos como la Magdalena Contreras, se está yendo un poco más adelante, se está encontrando con los vecinos una forma de patronato para la conservación de estas áreas, como áreas verdes; porque a veces son zonas ciegas, es decir, no hay forma de entrar de una calle a esas zonas, porque hay construcciones. Entonces, no queremos que esto, el hecho de que sean áreas ciegas vaya a dar lugar a que alguien se apodere de ellas por la vía del uso. Entonces estamos conviniendo sistemas de patronato que permita la conservación de estas zonas, y ya con ejemplos bastante ilustrativos de lo que puede ser en la zona de la Magdalena Contreras, que dejan de ser basureros, en el mejor de los casos, y se convierten en áreas verdes.

Reconozco el compromiso que hizo el licenciado Camacho en materia de la farmacodependencia y las diez clínicas toxicológicas, así como la reanudación de los trabajos del Consejo Contra las Adicciones, y aquí en esta Tribuna asumo el compromiso como mío, y no pasará un mes sin que la Comisión correspondiente de la Asamblea de Representantes sea invitada a participar en los trabajos conducentes a dar satisfacción al reclamo que usted legítimamente ha planteado, y otro adicional al cual yo me sumaría.

Recuerda usted que en el año 1989 la Industria Química de Pegamentos se comprometió a constituir un Fideicomiso para este propósito; y no solamente eso, se comprometió también a examinar fórmulas químicas alternativas que permitieran, por su carácter repugnante, que los adhesivos fueran utilizados como inhalantes. Hasta el momento nadie en la Industria ha aportado un centavo, y el Instituto Mexicano del Petróleo que era el responsabilizado de esta tarea, sí contaba con los fondos que la Industria jamás le ha dado, no ha podido avanzar en estas cuestiones.

En este aspecto yo le rogaría a los representantes de esta Asamblea que están vinculados con esta cuestión, que pudieran respaldar al gobierno de la ciudad en la exigencia para que las compañías productoras de adhesivos cumplieran con su cometido y pudiera con estos fondos el Instituto Mexicano del Petróleo avanzar en la formulación química de los adhesivos, insisto, para que no

sean utilizados en el futuro como lo han sido por desgracia utilizados hasta la fecha como inhalantes en perjuicio de la salud de miles y miles de niños en la ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tienen el uso de la palabra el Representante Carlos González Arriaga, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZARRIAGA (Desde su curul).- Señor Presidente Jaime Arceo Castro; licenciado Manuel Aguilera, Jefe del Departamento del Distrito Federal; ciudadanos diputados federales; compañeras y compañeros Representantes; distinguidos invitados:

Para culminar la ronda de preguntas sobre su comparecencia, permítaseme contextualizar en estos casi tres años de trabajo en los cuales hemos sido testigos y actores de cambios históricos para la capital de la República.

En este Recinto se han expresado las voces populares con que se manifiesta una sociedad en cambio. Desde aquí hemos promovido y apoyado la transformación de una gran ciudad cuya sociedad es cada día más demandante y participativa, está más organizada y mejor presentada.

Desde esta Asamblea hemos requerido y constatado la consolidación de la autosuficiencia financiera del Departamento y hemos dado forma a preguntas y concensos concretos que hacen avanzar la reforma política de la capital y con ella a su transición democrática para cambiar de un régimen administrativo dependiente del Poder Ejecutivo Federal al establecimiento de un gobierno propio.

Si a la primera Asamblea de Representantes tocó la enorme responsabilidad de establecer una nueva institución republicana y afianzar el diálogo político en la capital del país, a la segunda Asamblea le ha correspondido consolidar esta representación popular: continuar con la eficiencia del cumplimiento de sus funciones y abrir los cauces de un gobierno propio y de una

Asamblea Legislativa con mayores facultades constitucionales.

Gracias a la voluntad y acción de la ciudadanía, de los partidos políticos, los representantes populares y del Gobierno, la Asamblea de Representantes avanza en la construcción de una más amplia democracia capitalina, construyéndose en un mayor contrapeso republicano a la siempre ardua labor del Poder Ejecutivo.

Para la fracción del Partido Revolucionario Institucional, éste es un punto fundamental. Estamos convencidos de que para fortalecer la democracia es indispensable fortalecer las instituciones republicanas que la sustentan. Si atendemos el papel de la Asamblea de Representantes como un eficaz contrapeso democrático a un gobierno que habrá de ser más propio en la medida que continúe acercándose a la ciudadanía a sus reclamos, a sus propuestas, a su iniciativa, una Asamblea que contribuye a ser más tenue la frontera que distinga a los gobernantes de los gobernados.

Una Asamblea que eleve la voz de sus representados y transforma sus demandas sociales en propuestas políticas, programas de trabajo reglamentos e iniciativas de Ley. Una Asamblea en la cual los partidos políticos encuentren un eficaz espacio para su sustantiva labor de interlocución entre la sociedad y el gobierno.

Licenciado Manuel Aguilera, en nuestro partido estamos convencidos de que la autosuficiencia financiera lograda por el Departamento del Distrito Federal es una columna fundamental para la autonomía política del gobierno propio de la ciudad. En la presentación de su informe hemos corroborado los logros alcanzados al hacer posible que el gasto sea compatible con los ingresos, evitándose incurrir en una situación deficitaria y eliminándose de hecho las transferencias del gobierno federal.

¿Qué medidas se están tomando para que esta situación de autosuficiencia financiera favorezca la transición de una dependencia de la administración pública federal a un gobierno

propio, democrático y representativo, sujeto a los propios republicanos?.

Como el conjunto del país, la Ciudad de México es plural y alberga a grandes contrastes sociales; ello hace que su vida política sea altamente participativa y competitiva, las ofertas políticas son múltiples y se alienta la participación de los ciudadanos, quienes dan forma a una contienda electoral intensa y reclaman cauces democráticos más amplios. En este contexto las próximas elecciones federales serán especialmente competitivas, en particular las campañas políticas que se realizan en esta ciudad capital.

Frente a este panorama y ante el reclamo capitalino en favor de mantener la paz social, la estabilidad y el respeto a la voluntad popular, escuchamos con atención en su mensaje político que el gobierno de la ciudad está comprometido a garantizar el respeto a las campañas y brindar las facilidades que la ley dispone. Podría usted precisar ¿qué medidas tomará su administración para garantizar un jornada electoral plenamente apegada a derecho y a la expresión plural de la ciudadanía?

También en su exposición final señaló que ha presentado a la consideración de los partidos políticos un mecanismo conducente para afianzar el curso democrático del proceso electoral; podría exponer el contenido de dicho mecanismo y precisar cuál es su propuesta para las fuerzas políticas representadas en esta soberanía?, para que con un sentido de corresponsabilidad democrática todos contribuyamos al desarrollo de unas elecciones participativas y transparentes.

Ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, en la fracción del Partido Revolucionario Institucional valoramos a el sentido republicano de su comparecencia y manifestamos nuestro reconocimiento por los resultados que ha obtenido en favor de los habitantes de esta Ciudad de México; reconocemos su personal empeño y responsabilidad para concretar los compromisos y culminar los programas de la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari, finalizando su gobierno con autosuficiencia financiera, orientación del gasto a las demandas sociales y atención de las propuestas que esta Asamblea ha formulado

para destinar recursos a la solución de los problemas y la ejecución de los programas prioritarios de la ciudad.

Reconocemos también la respuesta que se ha dado a nuestras recomendaciones para simplificar y mejorar la calidad de la administración pública, así como a las gestiones que cotidianamente realizamos en representación de quienes nos eligieron.

Reconocemos su labor y le deseamos buen éxito, convencidos de que la imparcialidad habrá de distinguir a su administración en este año de contienda electoral, contribuyendo a que ésta se realice en un contexto de paz y de corresponsabilidad ciudadana.

Juntos, ciudadanía, partidos, representantes populares y gobierno, haremos de las próximas elecciones las más democráticas las más participativas, las más apegadas a la legalidad; transparentes y vigiladas por los ciudadanos.

Nuestro compromiso, como el suyo, es con las instituciones, con la democracia, con la estabilidad, y ante todo, con el bienestar de los habitantes de esta gran ciudad.

Por sus respuestas, compromisos y participación en esta comparecencia, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO MANUEL AGUILERA GOMEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Representante don Carlos González Arriaga: en mi Informe, en la parte final, expresé mi compromiso político para poner aquellos elementos que la ley me obliga y aquéllos que mi convicción, mi patriotismo y mi interés por la paz de la ciudad me aconsejan, al servicio de las fuerzas políticas que están contendiendo en las elecciones para Presidente de la República, para senadores, para diputados y para Representantes a la Asamblea.

He enviado, como usted lo señaló, a cada uno de los partidos políticos, un proyecto en el cual se

señala una serie de medidas que el gobierno de la ciudad estaría dispuesto a implantar para crear un clima de comprensión entre todos los contendientes.

Señala también el documento cuáles son los compromisos que en su momento los partidos políticos asumirían con la ciudadanía, para poder responder a este propósito de que se cree un clima sin tensiones políticas, al cual puedan concurrir los ciudadanos a depositar libremente su voto. esta es una tarea en la que todas las fuerzas políticas, todos los que estamos comprometidos con la democracia, debemos contribuir.

A nadie, absolutamente a nadie que crea en la democracia, favorece la alteración del orden, la alteración de las condiciones materiales para la realización del proceso electoral.

Todos los que estamos comprometidos con la democracia, debemos pugnar por un proceso electoral sereno, tranquilo, representativo, que sea expresión de la voluntad popular.

Establecí como propuesta a los partidos político, un mecanismo de reunión de los representantes de cada una de las fuerzas políticas y el titular del Departamento del Distrito Federal, que pudiera realizarse por lo menos una vez cada 15 días, con objeto de examinar en su seno cualquier controversia, cualquier dificultad, cualquier problema que pudiera suscitarse durante las campañas electorales.

No quiero decir que sólo cada 15 días nos reuniéramos, sino por lo menos fuera cada dos semanas, pero que estuviéramos todos dispuestos a hacer esas reuniones cuando, a petición de algunos de los partidos políticos, las condiciones lo exigieran.

Expreso esto simplemente como testimonio de mi voluntad para contribuir al proceso democrático que se debe dar a partir de la expresión de la voluntad popular en las urnas.

Quiero también retomar sus palabras, señor ingeniero González Arriaga, para subrayar que muchas de las realizaciones en el orden material,

en el orden institucional, en el orden político, han sido posibles, no solamente como resultado de un apoyo financiero, originado en una administración fiscal sana, no han sido posible gracias a que el Presidente de la República se ha impuesto un compromiso personal con los que habitamos en esta ciudad para allanar, facilitar, encauzar, impulsar muchos de los proyectos de que actualmente ya son beneficiarios los que vivimos en el Distrito Federal y los que próximamente se podrán en marcha.

Por eso, no quiero de ninguna manera ser omiso, en esta puntualización y reconocimiento de que es gracias al apoyo presidencial, que la ciudad ha podido avanzar.

Si de democracia se trata, hablemos también de democracia, de democracia entiendo como derecho político de los ciudadanos, pero también como responsabilidad política de los partidos.

Los dirigentes políticos, tenemos, debemos asumir el compromiso ineludible de luchar por el respeto y el perfeccionamiento de la vigencia de los valores humanísticos, esenciales en una vida civilizada.

Yo estoy comprometido, todos debemos estar comprometidos con la observación de principios, de validez universal, como es la aplicación de las normas jurídicas sin distinción de sexo, de condición social, sin privilegios, sin discriminaciones. Todos debemos estar comprometidos con el principio del respeto irrestricto a los derechos humanos, con el principio de que las razones de Estado sean excepción y no norma discrecional para el ejercicio del poder público, en fin, creo que todos debemos estar empeñados y comprometidos porque en nuestro país imperen una moral política y práctica partidista que coadyuven al perfeccionamiento de nuestras instituciones nacionales. Pero también, debemos todos admitir que no existe un paradigma universal de instituciones democráticas, no hay modelos acabados que satisfagan plenamente todos los anhelos democráticos de las sociedades modernas. Cada nación, cada pueblo, cada comunidad conforme a sus tradiciones y raíces históricas, funda y estatuye sus propias prácticas

e instituciones de acceso al poder, basadas, eso sí, en la expresión de la voluntad popular mayoritaria.

Ciertamente la democracia nace de los procesos electorales pero no se agota con ellos. Ciertamente los procesos electorales son su condición sine qua non, más no el fin supremo de la democracia.

Conscientes de que la democracia representativa tiene en la voluntad popular su fuente de legitimidad, debemos todos, gobierno y partidos políticos en empeñarnos en el perfeccionamiento de las instituciones comiciales. Por encima de pasiones sectarias, superando posiciones maximalistas que sólo consiguen frenar todo esfuerzo de reforma, es preciso buscar, alentar consensos básicos para perfeccionar los procedimientos y prácticas electorales, a efecto de que los comicios sean fuente de legitimidad del ejercicio del poder públicos y no ocasión propicia para conflictos artificiales postelectorales animados por el móvil de acceder al poder por medios distintos a los emanados de la voluntad popular mayoritaria.

También hablemos de la eficacia de la democracia. Me refiero a algo que aquí mismo mencioné, la crisis de representatividad. La heterogeneidad de las sociedades modernas imponen nuevos retos para crear instituciones representativas de una gama muy amplia de intereses que se entrelazan en una sociedad. Para lograrlo, es preciso que esas instituciones reconozcan la pluralidad de la sociedad y la determinación de sus diferentes entes para participar en las decisiones de orden público.

Es preciso que entendamos que en el Distrito Federal vivimos en una sociedad plural y, por lo tanto, no podemos seguir planteando la democracia como un proceso excluyente.

En el siglo pasado, la democracia fue concebida como una práctica entre y para las minorías; los propietarios, los letrados, los varones, etcétera, eran los únicos objeto y sujetos de la democracia. Y hasta principios del presente siglo cuando el derecho a elegir se extiende a todos los hombres, excluyendo a las mujeres. Y es hasta los años 20

cuando se empezó a reconocer la necesidad de implantar prácticas que brindaran instancias de representación a las mujeres. Y es más recientemente cuando se implanta el reconocimiento de la necesidad de las minorías como formando parte de la democracia.

Así, poco a poco, la democracia ha venido avanzando en el terreno de la representatividad a través del reconocimiento de la pluralidad.

Hoy, día con día se admite que la pluralidad no es un fenómeno social circunstancial, ni mucho menos transitorio; es una realidad que se arraiga y profundiza en nuestra sociedad; una realidad presente en nuestra calles; una realidad viva en nuestras instituciones.

Esto ha obligado sobre todo a las sociedades donde la democracia es una experiencia joven, a implantar novedosas, creativas fórmulas de políticas que incorporan a las minorías a las esferas de las decisiones y la responsabilidades públicas.

Hacer caso omiso de la pluralidad como realidad social, ignorar la presencia de las minorías, sólo nos puede conducir a un proceso de enconamiento de los ánimos y a la propagación de los desánimos sociales, colocándonos en la peligrosa dinámica en la que todo ejercicio democrático se torne en fuente de rencor político y de fracturas del tejido social.

Si somos vencidos por el arraigamiento de los sentimientos excluyentes en el ser social, se acelerará la dinámica del conflicto y la confrontación permanentes, que fatalmente conduce al desprestigio, al debilitamiento y al final al aniquilamiento de las prácticas democráticas.

El otro elemento constitutivo de la representatividad, es la participación. En el presente, todas las corrientes del pensamiento contemporáneo coinciden en la necesidad de alentar aquellas instituciones capaces de acercar a los ciudadanos a las esferas de la decisión de los diversos niveles de gobierno, a dar pasos a la democracia en el terreno participativo, como medio para crear esquemas de representatividad.

Una sociedad sin canales de participación en las tareas sustantivas del ejercicio del poder público, se torna pasiva, indiferente, ajena a las responsabilidades colectivas y rechaza, resiste, combate con creciente energía, las decisiones tomadas a su nombre por los representantes formales del poder público.

Es preciso, por ello, tener presente que en una sociedad democrática, moderna, la gobernabilidad como realidad política permanente nunca es obra de la capacidad punitiva del Estado, sino producto del convencimiento de la sociedad en torno a la conveniencia colectiva de obedecer, de acatar aquellas normas de carácter general esencial para la convivencia humana. Por ende, participación social, y gobernabilidad política, son elementos consustanciales a toda democracia representativa.

A fin de que la democracia como estilo de vida deje de ser un anhelo y se torne en una realidad concreta, es indispensable que además de influyente y participativa, sea también solidaria, que entrañe principios sustantivos de solidaridad, instituyendo fórmulas de compromiso de los ciudadanos con su hogar, con su barrio, con su ciudad, con su Estado, con la nación, nuestro hogar colectivo. No puede haber un sistema político basado exclusivamente en derechos, es menester estatuir clara, categóricamente nuestras obligaciones respecto a los valores materiales y espirituales de la nación. Mediante un justo equilibrio entre la defensa de legítimos intereses individuales y el respeto a los supremos intereses de la Nación, se logrará crear una educación política capaz de inculcar entre los ciudadanos el convencimiento de que en la construcción del bienestar individual y familiar no interviene sola y exclusivamente el esfuerzo de cada quien, sino que el marco de las instituciones públicas hace posible la multiplicación de las oportunidades, la retribución al esfuerzo individual y la seguridad del patrimonio familiar.

Sólo así, sólo así, apoyando un proyecto de democracia representativa, participativa y solidaria, estaremos en condiciones de superar los obstáculos históricos que ha enfrentado la vigencia plena de los anhelos democráticos presentes en las luchas del pueblo mexicano. Es la única manera de conciliar democracia con

estabilidad política, progreso económico y justicia social. Es la única manera de conciliar pluralidad de la sociedad con la unidad sustantiva de la nación.

Por ello, yo invito a todas las fuerzas políticas representadas en esta Asamblea a que avancemos en la reforma política a partir de las reformas constitucionales aprobadas.

Tenemos ante nosotros la enorme responsabilidad de crear instituciones que respondan fielmente a los anhelos de democracia de la ciudad y sean compatibles con nuestras tradiciones republicanas. Ese es el reto que tenemos todas las fuerzas políticas ante la nación y ante nosotros mismos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadanas y ciudadanos; compañeras y compañeros Representantes:

El día de hoy y con esta comparecencia se cierra un ciclo histórico en la vida de nuestra ciudad: usted, licenciado Manuel Aguilera, es el último Jefe del Departamento del Distrito Federal en acudir ante un órgano de representación ciudadana con facultades solamente reglamentarias.

En el futuro, ante una Asamblea Legislativa, será el Jefe del Departamento del Distrito Federal y luego el Jefe del Gobierno del Distrito Federal, quienes acudirán para informar de su gestión.

Habiendo cumplido con lo dispuesto en la Constitución General de la República, la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y el Reglamento para su Gobierno Interior, este Cuerpo Colegiado agradece la presencia del ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, en el inicio de los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondientes a su Tercer año de ejercicio.

Para acompañar al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal cuando desee retirarse del salón, se designa a los siguientes Representantes:

Carlos Sansores Betancourt, José Antonio Zepeda, Juana García Palomares, Belisario Aguilar Olvera y Sara Villalpando.

Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el martes 19 de los corrientes a las 11:00 horas.

(Se levantó la Sesión a las 19:15 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal

Lic. Héctor Serrano Cortés
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.